



BOLETIN DE PASTORAL

San Juan de los Lagos, Jal.

Mayo de 1995 N° 154

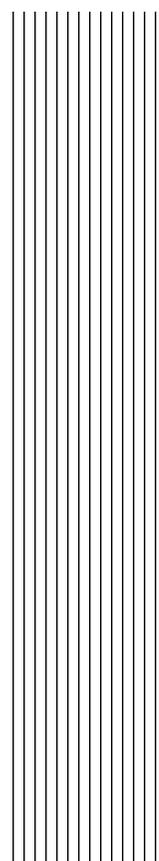


CATECISMO
DE LA IGLESIA CATOLICA
«Don precioso, rico, oportuno»

SUMARIO:

Presentación	1
1. Palabras del Santo Padre sobre el Catecismo Católico	2
1.1. Constitución apostólica "Fidei Depositum"	2
1.2. Discurso de presentación oficial "Un don para todos"	4
1.3. Oración de acción de gracias "Bendito sea Dios"	7
2. Artículos varios de presentación y de estudio preliminar	9
2.1. Preparación inmediata del catecismo de la Iglesia católica ...	10
2.2. Artículos publicados en L'Obsservatore Romano	12
2.3. Preguntas básicas sobre el catecismo católico	13
2.4. Dialogando sobre el catecismo católico	15
3. Catecismo de la Iglesia Católica	18
3.1. Esquemas	18
3.2. Resumen	20
3.3. Abreviaturas	56
4. Artículos de análisis	57
4.1. Orientaciones acerca de las "obras de síntesis"	57
4.2. Presentación sintética	60
4.3. El catecismo de la Nueva Evangelización	74
5. Miscelanea magisterial	77
5.1. Tertio Millennio Adveniente	78
5.2. Mensaje del Episcopado mexicano	80
6. Otros	
6.1. Curso de verano	82
6.2. Cumpleaños y fechas de ordenación	83
6.3. Agenda de Mayo	Contraportada

Responsable:
Equipo diocesano de Evangelización y catequesis
San Juan de los Lagos



PRESENTACION

« **E**stoy seguro de que la publicación del Nuevo Catecismo constituirá para los fieles una ocasión preciosa para **avivar su fe y afianzar su espíritu misionero, favoreciendo así la auténtica renovación eclesial...**». Así se expresaba el Papa Juan Pablo II mientras rezaba el Angelus el 15 de noviembre de 1992. «Invoquemos a María -decía el Papa-, Madre de la Iglesia y «estrella de la evangelización» a fin de que obtenga para toda la comunidad cristiana la gracia de una **aceptación dócil, cordial y traducida en obras**, de este nuevo instrumento de fe, del que esperamos frutos abundantes para la maduración del Pueblo de Dios y la Evangelización del Mundo».

Hemos querido dedicar este boletín de Mayo, Mes de María, al Catecismo Católico con el afán de que todos los agentes de pastoral lo conozcan mejor, lo aprecien más, y mediante su estudio, aviven más su fe, y afiancen su espíritu apostólico y misionero.

Este Catecismo Católico que «representa el fruto más maduro y completo de la enseñanza conciliar» y que ha sido calificado como «un gran don», «don precioso, rico, oportuno», «don actual... y orientado hacia el porvenir...» no lo será para nuestra diócesis mientras no se le conozca y mientras no sea instrumento válido para seguir impulsando la renovación diocesana que hemos venido impulsando bajo las directrices fecundas de la Evangelización Nueva.

Nuestro Boletín de este mes que esperamos será muy provechoso dadas las coyunturas pastorales por las que estamos pasando (elaboración de los Marcos Referenciales; próxima Asamblea Diocesana; Cursos de Verano de Catequesis y de Formación de Agentes) viene estructurado en 6 apartados.

El **Primero** comprende algunas alocuciones destacadas del Santo Padre sobre el Catecismo Católico; el **Segundo** presenta varios artículos que facilitarán un estudio preliminar del Catecismo; el **Tercero** presenta unos esquemas que facilitarán una visión de conjunto y el Resumen mismo del Catecismo, de cada una de sus partes, que los mismos redactores recomiendan memorizar y tener como base para la redacción de los catecismos locales; el **Cuarto** junta varios artículos de análisis de mayor profundidad, del Cardenal Ratzinger, del conocido catequista italiano Inos Biffi, y del teólogo latinoamericano Pedro Jesús Lasanta; los últimos dos apartados son extraños al Catecismo pero no a nosotros y a nuestro proceso pastoral: el **Quinto** contiene dos documentos, uno universal, "*Tertio Millennio Adveniente*", con vistas al año 2000 el otro nacional, "*Las difíciles circunstancias de nuestra patria*", del episcopado mexicano, con vistas a la actual problemática que vivimos; el **Sexto** apartado contiene «cosas más nuestras»: el Curso de Verano; los cumpleaños y fechas de ordenación; y la agenda pastoral de Mayo.

Hemos intentado ofrecerles «un buen material de estudio y de trabajo», esperamos sea verdaderamente de provecho.

1. PALABRAS DEL SANTO PADRE SOBRE EL CATECISMO CATOLICO

CONSTITUCIÓN APOSTÓLICA

«Fidei Depositum»

Para la publicación del Catecismo de la Iglesia Católica

JUAN PABLO OBISPO

Siervo de los Siervos de Dios para perpetua memoria

1. Introducción

Conservar el depósito de la fe es la misión que el Señor confió a su Iglesia y que ella realiza en todo tiempo. El Concilio ecuménico Vaticano II, inaugurado hace treinta años por mi predecesor Juan XXIII, de feliz memoria, tenía como propósito y deseo hacer patente la misión apostólica y pastoral de la Iglesia; y conducir a todos los hombres, mediante el resplandor de la verdad del Evangelio, la búsqueda y acogida del amor de Cristo que está sobre toda cosa. (Cfr. Ef 3, 19).

A esta Asamblea, el papa Juan XXIII le fijó como principal tarea la de conservar y explicar mejor el depósito precioso de la doctrina cristiana, con el fin de hacerlo más accesible a los fieles de Cristo y a todos los hombres de buena voluntad. Para esto, el Concilio no debía comenzar por condenar los errores de la época, sino, ante todo, debía dedicarse a mostrar serenamente la fuerza y belleza de la doctrina de la fe. «Confiamos que la Iglesia -decía él- iluminada por la luz de este Concilio, crecerá en riquezas espirituales, cobrará nue-

vas fuerzas y mirará sin miedo hacia el futuro... Debemos dedicarnos con alegría, sin temor, al trabajo que exige nuestra época, manteniéndonos en el camino por el que la Iglesia marcha desde hace casi veinte siglos»

Con la ayuda de Dios, los Padres conciliares pudieron elaborar, a lo largo de cuatro años de trabajo, un conjunto considerable de exposiciones doctrinales y de directrices pastorales ofrecidas a toda la Iglesia. Pastores y fieles encuentran en ellas orientaciones para la «renovación de pensamiento, de actividad, de costumbres, de fuerza moral, de alegría y de esperanza, que ha sido el objetivo del Concilio».

Desde su clausura, el Concilio no ha cesado de inspirar la vida eclesial. En 1985, yo pude afirmar: «Para mí—que tuve la gracia especial de participar en él y de colaborar activamente en su desarrollo—el Vaticano II ha sido siempre, y es de una manera particular en estos años de mi pontificado, el punto constante de referencia de toda mi acción pastoral, en un esfuerzo consciente por traducir sus directrices en

aplicaciones concretas y fieles, en el seno de cada Iglesia y de toda la Iglesia. Es preciso volver sin cesar a esta fuente».

En este espíritu, el 25 de enero de 1985, convoqué una Asamblea extraordinaria del Sínodo de los obispos, con ocasión del vigésimo aniversario de la clausura del Concilio. El fin de esta asamblea era dar gracias y celebrar los frutos espirituales del concilio Vaticano II, profundizando en sus enseñanzas para una más perfecta adhesión a ellas y promoviendo el conocimiento y aplicación de las mismas.

En la celebración de esta Asamblea, los Padres del Sínodo expresaron el deseo de «que fuese redactado un Catecismo o compendio de toda la doctrina católica tanto sobre la fe como sobre la moral, que sería como un texto de referencia para los catecismos o compendios que se redactan en los diversos países. La presentación de la doctrina debería ser bíblica y litúrgica, exponiendo una doctrina segura y, al mismo tiempo, adaptada a la vida actual de los cristianos». Desde la clausura del Sínodo, hice mío este deseo, juzgando que «responde enteramente a una verdadera necesidad de la Iglesia Universal y de las Iglesias particulares».

De todo corazón, hay que dar gracias al Señor, en este día en que podemos ofrecer a toda la Iglesia, con el título de «Catecismo de la Iglesia Católica», este «texto de referencia» para una catequesis renovada en las fuentes vivas de la fe.

Tras la renovación de la liturgia y el Nuevo Código de Derecho Canónico de la Iglesia latina y de los Cánones de las Iglesias orientales católicas, este Catecismo es una contribución importantísima a la obra de renovación de la vida eclesial, deseada y promovida por el Concilio Vaticano II.

2. Itinerario y espíritu de la preparación del texto

El «Catecismo de la Iglesia Católica» es fruto de una amplísima colaboración. Es el resultado de seis años de trabajo intenso llevado a cabo en un espíritu de atenta apertura y con perseverante ánimo.

En 1986, confié a una Comisión de doce cardenales y obispos, presidida por el cardenal Joseph Ratzinger, la tarea de preparar un proyecto del Catecismo solicitado por los Padres del Sínodo. Un Comité de redacción de siete obispos de diócesis, expertos en Teología y en Catequesis, fue encargado de realizar el trabajo junto a la Comisión.

La Comisión, encargada de dar directrices y de velar por el desarrollo de los trabajos, ha seguido atentamen-

te todas las etapas de la redacción de las nueve versiones sucesivas. El Comité de redacción, por su parte, asumió la responsabilidad de escribir el texto, de introducir en él las modificaciones indicadas por la Comisión y de examinar las observaciones que numerosos teólogos, exégetas, catequistas y, sobre todo, obispos del mundo entero, formularon en orden al perfeccionamiento del texto. Los miembros del Comité redactor han llevado a cabo su tarea en un intercambio enriquecedor y fructuoso que ha contribuido a garantizar la unidad y homogeneidad del texto.

El proyecto fue objeto de una amplia consulta a todos los obispos católicos, a sus Conferencias Episcopales o Sínodos, a institutos de Teología y de Catequesis. En su conjunto, el proyecto recibió una acogida considerablemente favorable por parte del Episcopado. Podemos decir ciertamente que este Catecismo es fruto de una colaboración de todo el Episcopado de la Iglesia Católica, que ha acogido cumplidamente mi invitación a corresponsabilizarse en una iniciativa que atañe de cerca a toda la vida eclesial. Esta respuesta suscita en mí un profundo sentimiento de gozo, que se puede llamar «sinfonía» de la fe. La realización de este Catecismo refleja así la naturaleza colegial del Episcopado y atestigua la catolicidad de la Iglesia.

3. Distribución de la materia

Un catecismo debe presentar fiel y orgánicamente la enseñanza de la Sagrada Escritura, de la Tradición viva de la Iglesia y del Magisterio auténtico, así como la herencia espiritual de los Padres, de los santos y santas de la Iglesia, para permitir conocer mejor el misterio cristiano y reavivar la fe del pueblo de Dios. Debe tener en cuenta las explicaciones de la doctrina que el Espíritu Santo ha sugerido a la Iglesia a lo largo de los siglos. Es preciso también que ayude a iluminar con la luz de la fe las situaciones nuevas y los problemas que en el pasado aún no se habían planteado.

El Catecismo por tanto, contiene cosas nuevas y cosas antiguas (Cfr. Mt 13,52), pues la fe es siempre la misma y fuente siempre de luces nuevas.

Para responder a esta doble exigencia, el «Catecismo de la Iglesia Católica», por una parte recoge el orden «antiguo», tradicional, seguido ya por el catecismo de san Pío V, dividiendo el contenido en cuatro partes: el Credo; la Sagrada liturgia, con los sacramentos en primer plano; el obrar cristiano, expuesto a partir de los mandamientos, y finalmente, la oración cristiana. Pero, al mismo tiempo, el contenido es expresado con frecuencia de una forma «nueva», con el fin de responder

a los interrogantes de nuestra época.

Las cuatro partes articulan entre sí: el misterio cristiano es el objeto de la fe (primera parte); es celebrado y comunicado en las acciones litúrgicas (segunda parte); Está presente para iluminar y sostener a los hijos de Dios en su obrar (tercera parte); es el fundamento de nuestra oración, cuya expresión privilegiada es el «Padre nuestro», que expresa el objeto de nuestra petición, nuestra alabanza y nuestra intercesión (cuarta parte).

La liturgia es, por sí misma, oración; la confesión de la fe tiene su justo lugar en la celebración del culto. La gracia, fruto de los sacramentos, es la condición insustituible del obrar cristiano, igual que la participación en la liturgia de la Iglesia requiera la fe. Si la fe no se concreta en obras permanece muerta (Cfr St 2, 14-26) y no puede dar fruto de vida eterna.

Con la lectura del «Catecismo de la Iglesia Católica» se puede percibir la admirable unidad del misterio de Dios, de su designio de salvación, así como el lugar central de Jesucristo Hijo único de Dios, enviado por el Padre, hecho hombre en el seno de la Virgen maría por el Espíritu Santo, para ser nuestro Salvador, Muerto y resucitado, está siempre presente en su Iglesia, particularmente en los sacramentos; es la fuente de la fe, el modelo del obrar cristiano y el Maestro de nuestra oración.

4. Valor doctrinal del texto

El «Catecismo de la Iglesia Católica» que aprobé el 25 de junio pasado, y cuya publicación ordeno hoy en virtud de la autoridad apostólica, es una exposición de la fe de la Iglesia y de la doctrina católica, atestiguadas e iluminadas por la Sagrada Escritura, la Tradición apostólica y el Magisterio eclesiástico. Lo reconozco como un instrumento válido y autorizado al servicio de la comunidad eclesial y como norma segura para la enseñanza de la fe. Dios quiera que sirva para la renovación a la que el Espíritu Santo llama sin cesar a la Iglesia, Cuerpo de Cristo, en peregrinación hacia la luz sin sobra del Reino.

La aprobación y la publicación del «Catecismo de la Iglesia Católica» constituyen un servicio que el sucesor de Pedro quiere presentar a la Santa Iglesia Católica, a todas las Iglesias particulares en paz y comunión con la Sede Apostólica de Roma: el de sostener y confirmar la fe de todos los discípulos del Señor Jesús (Cfr. Lc 22,23), así como reforzar los vínculos de unidad en la misma fe apostólica.

Pido por tanto, a los Pastores de la Iglesia y a los fieles, que reciban este Catecismo con un espíritu de comunión y lo utilicen constantemente cuando realizan su misión de anunciar la fe y llamar a la vida evangélica. Este Catecismo les es dado para que les sirva de texto de referencia seguro y auténtico para la enseñanza de la doctrina católica, y muy particularmente para la composición de los catecismos locales. Se ofrece también a todos aquellos fieles que deseen conocer mejor las riquezas inagotables de la salvación (Cfr. Jn 8, 32). Quiere proporcionar un punto de apoyo a los esfuerzos ecuménicos animados por el santo deseo de unidad de todos los cristianos, mostrando con exactitud el contenido y la coherencia armoniosa de la fe católica. El «Catecismo de la Iglesia Católica» es finalmente ofrecido a todo hombre que nos pida razón de la esperanza que hay en nosotros (Cfr. IP 3, 15) y que quiera conocer lo que cree la Iglesia Católica.

Este Catecismo no está destinado a sustituir a los catecismos locales debidamente aprobados por las autoridades eclesiásticas, los obispos diocesanos y las Conferencias Episcopales, sobre todo cuando estos catecismos han sido aprobados por la Santa Sede. El «Catecismo de la Iglesia Católica» se destina a alentar y facilitar la redacción de nuevos catecismos locales que tengan en cuenta las diversas situaciones y culturas, pero que guarden cuidadosamente la unidad de la fe y la fidelidad a la doctrina católica.

5. Conclusión

Al terminar este documento que presenta el «Catecismo de la Iglesia Católica», pido a la Santísima Virgen María, Madre del Verbo encarnado y Madre de la Iglesia, que sostenga con su poderosa intercesión el trabajo catequético de la Iglesia entera en todos sus niveles, en este tiempo en que la Iglesia es llamada a un nuevo esfuerzo de evangelización. Que la luz de la verdadera fe libre a la humanidad de la ignorancia y de la esclavitud del pecado, para conducirla a la única libertad digna de este nombre (Cfr. Jn 8, 32): la de la vida en Jesucristo bajo la guía del Espíritu Santo, aquí y en el Reino de los cielos, en la plenitud de la bienaventuranza de la visión de Dios cara a cara (Cfr. ICo 13, 12; 2Co 5,6-8).

Dado el 11 de octubre de 1992, trigésimo aniversario de la apertura del concilio Vaticano II y año decimoquinto de mi pontificado.

Joannes Paulus II

UN DON PARA TODOS

Discurso de Juan Pablo II
para la Presentación Oficial del Catecismo de la Iglesia Católica

(Roma, 7 de diciembre 1992)

1. La Santa Iglesia de Dios se alegra hoy porque, por singular don de la Providencia divina, puede celebrar solemnemente la promulgación del nuevo Catecismo, presentándolo de modo oficial a los fieles de todo el mundo. Doy vivamente las gracias al Dios del cielo y de la tierra, porque me concede vivir junto con vosotros este acontecimiento de incomparable riqueza e importancia.

Motivo de profunda alegría para la Iglesia universal es este don que hoy el Padre celeste hace a sus hijos, ofreciéndoles, con este texto, la posibilidad de conocer mejor, a la luz de su Espíritu, «la anchura y la longitud, la altura y la profundidad, del amor de Cristo» (Cfr. Ef 3, 18-19).

¡Benedicamus Domino!

2. Me siento profundamente agradecido a todos los que han colaborado de algún modo en la redacción del Catecismo de la Iglesia Católica. En especial, no puedo menos de complacerme y alegrarme con los miembros de la Comisión y del Comité de Redacción, que durante estos seis años han trabajado, con unidad de sentimientos y propósitos, bajo la sabia dirección de su presidente, el Señor Cardenal Joseph Ratzinger. Os lo agradezco de corazón a todos y a cada uno.

Vuestro esmero al exponer los contenidos de la fe de un modo conforme a la verdad bíblica, a la Tradición genuina de la Iglesia y, en especial, a las enseñanzas del concilio Vaticano II; el esfuerzo por poner de manifiesto lo que es fundamental y esencial en el anuncio cristiano; y el empeño de volver a expresar, con un lenguaje más adecuado a las exigencias del mundo de hoy, la verdad católica perenne, se ven hoy coronados por el éxito.

Vuestro infatigable trabajo, obtenido por la caridad de Cristo, que «nos apremia» (Co 5, 14) a ser testigos fieles y valientes de su Palabra, ha hecho posible una empresa que, al comienzo e incluso durante el camino, muchos consideraban imposible.

3. Puse en marcha, a su tiempo, ese trabajo, acogiendo con gusto la solicitud de los Padres sinodales, convocados en 1985 para celebrar el XX aniversario de la conclusión del concilio Vaticano II, pues reconocí en esa petición el deseo de actualizar una vez más, de un

modo nuevo, el mandato perenne de Cristo: «Euntes ergo, docete omnes gentes... docentes eos servare omnia quaecumque mandavi vobis» (Mt 28, 19-20).

El Catecismo de la Iglesia Católica es un instrumento cualificado y autorizado, que los Pastores de la Iglesia han querido que les sirviera ante todo a sí mismos como ayuda válida en el cumplimiento de la misión, recibida de Cristo, de anunciar y testimoniar la «Buena Nueva» a todos los hombres.

4. La publicación del texto debe considerarse, sin duda, como uno de los mayores acontecimientos de la historia reciente de la Iglesia, pues constituye un don precioso, al volver a proponer fielmente la doctrina cristiana de siempre: un don rico, por los temas tratados con esmero y profundidad; un don oportuno, dadas las exigencias y necesidades de la época moderna.

Sobre todo se trata de un don «verídico», es decir, un don que presenta la verdad revelada por Dios en Cristo y confiada por El a su Iglesia. El Catecismo expone esta verdad, a la luz del concilio Vaticano II, tal como es creída, celebrada, vivida, orada por la Iglesia, y lo hace con el fin de favorecer la adhesión indefectible a la persona de Cristo.

Ese servicio a la verdad colma a la Iglesia de gratitud y gozo, y le infunde una nueva valentía para realizar su misión en el mundo.

5. El Catecismo es, también, un don profundamente arraigado en el pasado. Acudiendo con frecuencia a la Sagrada Escritura y a la inagotable Tradición apostólica, recoge, sintetiza y transmite la riqueza incomparable que, a lo largo de veinte siglos de historia, a pesar de las dificultades e incluso de las oposiciones, se ha convertido en patrimonio, siempre antiguo y siempre nuevo, de la Iglesia.

Así se cumple, una vez más, la misión de la Esposa de Cristo de custodiar celosamente y hacer fructificar diligentemente el tesoro precioso que le viene de lo alto. No cambia nada de la Doctrina católica de siempre. Lo que era fundamental y esencial, permanece.

Y, a pesar de eso, el tesoro vivo del pasado queda esclarecido y formulado de modo nuevo, con vistas a una mayor fidelidad a la verdad integral de Dios y del

hombre, con la conciencia de que «una cosa es el depósito o las verdades de fe, y otra la manera con que son enunciadas, permaneciendo siempre iguales su significado y su sentido profundo».

Este compendio de la fe y de la moral católica es, por tanto, un don privilegiado, pues en él converge y se recoge en síntesis armoniosa el pasado de la Iglesia, con su tradición, su historia de escucha, anuncio, celebración y testimonio de la Palabra, y con sus Concilios, sus doctores y sus santos.

A través de las generaciones sucesivas resuena, así, perenne y siempre actual, el magisterio evangélico de Cristo, que desde hace veinte siglos es luz de la humanidad.

6. El Catecismo es un don para el momento actual de la Iglesia. Su vínculo con lo que la Iglesia tiene de esencial y de venerable en su pasado le permite desempeñar su misión en el momento actual de la humanidad.

En este texto autorizado la Iglesia, con una nueva autoconciencia gracias a la luz del Espíritu, presenta a sus hijos el misterio de Cristo, en el que se refleja el esplendor del Padre.

La Iglesia, también mediante este instrumento cualificado, expresa y actúa su deseo constante y su búsqueda incansable de actualizar su rostro, a fin de que cada vez se manifieste mejor, en toda su belleza infinita, el rostro de Aquel que es el eternamente joven: Cristo.

Así cumple su misión de conocer cada vez de un modo más profundo, para testimoniar mejor en su armonía orgánica, la insondable riqueza de aquella Palabra a cuyo servicio está, «para enseñar puramente lo transmitido, pues por mandato divino y con la asistencia del Espíritu Santo, lo escucha devotamente, lo custodia celosamente, lo explica fielmente; y de este único depósito de la fe saca todo lo que propone como revelado por Dios para ser creído».

7. El Catecismo, por último, es un don orientado hacia el porvenir. De la meditada reflexión sobre el misterio de Cristo brota una enseñanza valiente y generosa, que la Iglesia dirige hacia el futuro, abierto hacia el tercer milenio.

No es fácil prever el influjo que tendrá este Catecismo. Pero es seguro que, con la gracia de Dios y la buena voluntad de los Pastores y los fieles, puede constituir un instrumento válido y fecundo para ulteriores profundizaciones en los conocimientos y para una auténtica renovación espiritual y moral.

La adhesión consciente a la Doctrina revelada genuina y completa, que el Catecismo presenta sintéticamente, favorecerá sin duda el progresivo cumplimiento del designio de Dios, «que quiere que todo los hombres se salven y lleguen al conocimiento pleno de la verdad» (I Tm 2, 4).

8. Unidad en la verdad: ésta es la misión confiada por Cristo a su Iglesia, por la que trabaja activamente, invocándola ante todo de Aquel que lo puede todo y que fue el primero en orar al Padre, ante la inminencia de su muerte y Resurrección, para que los creyentes fuesen «uno» (Jn 17, 21).

Una vez más, también mediante el don de este Catecismo, resulta claro que esta unión misteriosa y visible no se puede conseguir sin la identidad de la fe, sin la participación de la vida sacramental, sin la consiguiente coherencia de la vida moral, y sin la continua y fervorosa oración personal y comunitaria.

Al trazar las líneas de la identidad doctrinal católica, el Catecismo puede constituir un llamamiento amoroso también para cuantos no forman parte de la comunidad católica. Ojalá comprendan que este instrumento no restringe, sino que ensancha el ámbito de la unidad multiforme, ofreciendo nuevo impulso al camino hacia la plenitud de la comunión, que refleja y en cierto modo anticipa la unidad total de la ciudad celestial, «en la que reina la verdad, es ley la caridad, y su duración es la eternidad».

9. El nuevo Catecismo quiere ser un don para todos. Con respecto a este texto, nadie se debe sentir ajeno, excluido o lejano pues se dirige a todos, al estar implicado el Señor de todos Jesucristo, el que anuncia y es anunciado, el Esperado, el Maestro y el modelo de todo anuncio. El Catecismo trata de dar una respuesta satisfactoria a las exigencias de todos aquellos que en su sed, consciente o inconsciente, de verdad y de certeza, buscan a Dios y «se esfuerzan por hallarlo a tientas, por más que no se encuentra lejos de cada uno de nosotros» (Hch 17, 27).

Los hombres de hoy, como los de siempre, tienen necesidad de Cristo: lo buscan a través de múltiples caminos, a veces incomprensibles, lo invocan constantemente y lo desean con ansia.

Ojalá que puedan encontrarlo, guiados por el Espíritu, gracias también a este instrumento del Catecismo.

10. Para que eso ocurra, es necesaria también la colaboración de todos nosotros y, en especial, de los que somos Pastores del Pueblo Santo de Dios. De la misma manera que ha sido fundamental para la elabo-

ración del Catecismo de la Iglesia Católica la amplia y fecunda colaboración del Episcopado, así también para su utilización, su actualización y su eficacia es y será indispensable sobre todo la aportación de los obispos, maestros de fe en la Iglesia.

Sí, el Catecismo es un don confiado de manera especial a nosotros, los obispos.

En vosotros, venerados hermanos, responsables de las Comisiones doctrinales de las Conferencias Episcopales esparcidas por el mundo, reunidos aquí junto al sepulcro de Pedro, se manifiesta el gozo de vuestros hermanos en el Episcopado y de los hijos de la Iglesia, a quienes representáis: ellos dan gracias a Dios por poder disponer de este instrumento para el anuncio y el testimonio de su fe.

Al mismo tiempo, vuestra participación en este solemne encuentro expresa la firme voluntad de utilizar, en los múltiples contextos eclesiales y culturales, ese documento que,—como he afirmado ya en otras ocasiones—debe constituir el «punto de referencia», la

«carta magna» del anuncio profético, y sobre todo catequístico, especialmente a través de la elaboración de catecismos locales, nacionales o diocesanos, cuya mediación se ha de considerar indispensable.

De esos sentimientos y de esa voluntad vuestros ya se ha hecho portavoz también vuestro representante, el señor cardenal Bernard Francis Law, al que saludo cordialmente y doy las gracias de corazón.

11. Ahora, antes de concluir, deseo elevar mi pensamiento, con sentimiento de amor filial y devoto reconocimiento, a Aquella que acogió, meditó y donó la Palabra del Padre a la humanidad. Vuelve a nuestra mente, en esta solemne circunstancia, la exhortación del gran san Ambrosio: «Sit in singulis Mariae anima ut magnificet Dominum; sit in singulis spiritus Mariae ut exultet in Deo».

La Virgen Santa, cuya Inmaculada Concepción celebraremos mañana, nos ayude a acoger y apreciar este don precioso, y sea para nosotros modelo y apoyo al dar a los demás esa Palabra divina que el Catecismo de la Iglesia Católica presenta a los fieles y al mundo entero.

Joannes Paulus n. II

BENDITO SEA DIOS

Oración de acción de gracias por el Catecismo Post-conciliar,
pronunciada por Juan Pablo II con ocasión de la Fiesta de la Inmaculada Concepción

(Roma, 8 de diciembre 1992)

1. «Bendito sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo» (Ef 1, 3).

Hoy la Iglesia da gracias a Dios por «toda clase de bendiciones espirituales» con que ha bendecido en Cristo a todo el género humano.

La Iglesia da gracias, de manera especial, por la bendición de la Inmaculada Concepción de María de Nazaret: María es «llena de gracia» desde el primer instante de su concepción, al no haber sido tocada por el pecado original. Demos gracias a la Santísima Trinidad porque, en el designio eterno de la Salvación, María se convirtió en la «nueva Eva», la Madre de los vivientes, es decir, la Madre de todos los que, en Jesucristo, llegan a ser santos e inmaculados en la presencia de Dios.

María es la primera entre todos los vivientes. Elegi-

da para ser la Madre del Redentor del mundo, la Virgen de Nazaret recibió anticipadamente, desde el seno materno, los frutos de la Redención.

2. Hoy la Iglesia se detiene a contemplar una vez más el acontecimiento de la Anunciación, narrado por el evangelista Lucas. En él se nos revela el misterio del Verbo encarnado, consustancial al Padre. Por obra del Espíritu Santo, el Hijo eterno del Padre se convierte en el Hijo del hombre, concebido y nacido de una Virgen de nombre María. La liturgia nos presenta con tanta frecuencia este texto de Lucas, que ya casi nos lo sabemos de memoria. Pero, a pesar de ello, siempre nos descubre de modo nuevo la profundidad de su contenido revelado.

María es la Virgen que escucha: escucha con toda la profundidad de su naturaleza humana. Ella, la «llena de

gracia», también es capaz de comprender a fondo y acoger con docilidad la Palabra del mensaje divino.

María es la Virgen que pregunta: pregunta para poder comprender y acoger la Palabra de Dios en toda su plenitud. Pregunta para hacer de lo que escucha la verdad de su vocación, para que se convierta en su elección en el momento presente y para el resto de su vida.

María pregunta porque es humilde: se encontró de repente ante la infinita majestad del Altísimo, el tres veces Santo, y por ello pregunta, para conocer hasta el fondo la voluntad de Dios, deseando de ese modo entenderse a sí misma en la palabra que le dirige el mensajero divino.

María es obediente: «He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra» (Lc 1, 38). «¡Feliz la que ha creído!» (Lc 1, 45). Mediante la obediencia de la fe, una oculta y desconocida Virgen de Nazaret acepta totalmente el Plan salvífico y comienza así a preceder a cuantos, emprendiendo el mismo camino de fe, se convierten, en Cristo, en hijos adoptivos del Padre.

3. «Bendito sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo» (Ef 1, 3).

Juntamente con la Madre de Dios, la Iglesia da gracias hoy por el don del Concilio, que se inauguró el 11 de octubre de hace treinta años, precisamente en la fiesta de la Maternidad de María.

La comunidad de los creyentes da gracias hoy por el Catecismo post-conciliar, que constituye un compendio de la verdad anunciada por la Iglesia en todo el mundo. Este compendio de la fe católica, solicitado por los obispos reunidos en la Asamblea extraordinaria del Sínodo de 1985, representa el fruto más maduro y completo de la enseñanza conciliar, que en él se presenta dentro del rico marco de toda la Tradición eclesial.

Al igual que en la Solemnidad de la Inmaculada Concepción de 1965, cuando se clausuraba solemnemente la Asamblea conciliar, la Iglesia se presenta también hoy delante de la Santísima Trinidad, confiando al Espíritu de verdad el Magisterio conciliar. El mismo día, y en la misma solemnidad, la Iglesia se presenta, pues, a los hombres de nuestro tiempo con el Catecismo Post-conciliar, compendio de la única y perenne fe apostólica, custodiada y enseñada por la Iglesia a lo largo de los siglos y los milenios.

4. «Bendito sea Dios...».

Oh María, tú que, en el designio eterno del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, fuiste predestinada a ser la Madre del Verbo; tú que, el día de Pentecostés, te hallabas presente como Madre de la Iglesia (Cfr. Hch 1, 14), acoge este fruto del trabajo de la Iglesia entera. Los que han llevado a cabo esta obra tan meritoria, bajo la diligente e incansable presidencia del Cardenal Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, están aquí, a tus pies.

Todos juntos ponemos el nuevo Catecismo de la Iglesia Católica—que es, al mismo tiempo, don del Verbo revelado a la humanidad y fruto del trabajo de los obispos y los teólogos—en las manos de Aquella que, como Madre del Verbo, acogió en sus brazos al Primogénito de todas las criaturas.

Oh María, Jesús, el Verbo hecho carne mediante tu obediencia de la fe, se convirtió en el Primogénito entre muchos hermanos (Rm 8, 29).

Virgen Santa, en este mundo, en que se halla presente aún la herencia del pecado del primer Adán—que impulsa al hombre a esconderse ante el rostro de Dios y a evitar incluso mirar hacia Él—, te pedimos que se abran los caminos al Verbo encarnado, al Evangelio del Hijo del hombre, tu amadísimo Hijo.

Para los hombres de nuestro tiempo, tan avanzado y tan atormentado, para los hombres de toda civilización y toda lengua, de toda cultura y toda raza, te pedimos, oh María, la gracia de una apertura sincera de espíritu y una escucha atenta de la palabra de Dios.

Te pedimos, oh Madre de los hombres, para lodo ser humano la gracia de saber acoger con gratitud el don de la filiación que el Padre ofrece gratuitamente a todos en su Hijo amado, que es también tuyo. Te pedimos, oh Madre de la esperanza, la gracia de la obediencia de la fe, única ancla verdadera de salvación.

Te pedimos, Virgen fiel, que tú, que precedes a los creyentes en el itinerario de la fe aquí en la tierra, protejas el camino de todos los que se esfuerzan por acoger y seguir a Cristo, Aquel que es, que era y que va a venir (Cfr. Ap 1, 8), Aquel que es el Camino, la Verdad y la Vida (Cfr. Jn 14, 6).

¡Ayúdanos, oh clemente, oh piadosa y dulce Madre de Dios, oh María!

Roma, 11 de octubre de 1992

Joannes Paulus n. II

2. ARTICULOS
DE PRESENTACION
Y DE ESTUDIO
PREELIMINAR

PREPARACION INMEDIATA DEL CATECISMO DE LA IGLESIA CATOLICA

El 25 de enero de 1959, fiesta de la Conversión de San Pablo, en su Basílica de Roma, Juan XXIII, ante algunos de los cardenales pronuncia una sencilla palabra: «Concilio ecuménico». Fue como «un toque inesperado, un haz de luz de lo alto, una gran suavidad en los ojos y en el corazón; pero al mismo tiempo un fervor, un gran fervor que con sorpresa se despertó en todo el mundo». Con estas palabras describe el Papa cómo se puso en marcha el acontecimiento más importante de la Iglesia durante el siglo XX.

El Papa Juan XXIII fijó a esta Asamblea, como principal tarea, la de custodiar y enseñar de modo cada vez más eficaz el sagrado depósito de la doctrina cristiana.

1. El Concilio Vaticano II (1962-1965)

No es extraño, por tanto, que con ocasión del Concilio Vaticano II volviese a suscitarse la cuestión del catecismo para toda la Iglesia Católica. Más de cien obispos solicitaron, durante el Concilio, la elaboración de un manual catequístico o un compendio doctrinal del Concilio. De hecho, se formuló oficialmente la propuesta de un «Catechismus Fons», fuente y modelo para todas las publicaciones catequísticas, que fue desechada. En su lugar, el Concilio, mediante el Decreto *Christus Dominus* (n.44) determinó la confección de un Directorio general de Catequesis, que la Sagrada Congregación para el Clero publicó en 1971. Este documento ofrece criterios generales para la elaboración de catecismos, pero no contiene normas de carácter vinculante, a excepción del requisito de la aprobación por Santa Sede de las publicaciones catequéticas oficiales destinadas a todo un país. Por este motivo, la Sagrada Congregación del Clero, preparó también un «Schema Doctrinae ad Usus Catecheseos», es decir, un modelo de referencia para la confección de cualquier catecismo católico, compuesto de 220 proposiciones: 160 dogmáticas y 60 morales.

2. Los Sínodos de obispos (1974 y 1977)

Aunque se contaba ya con estos valiosos instrumentos para llevar a cabo la gran tarea de evangelización y catequesis que el Concilio se había propuesto, Pablo VI quiso que la tercera y la cuarta asambleas del Sínodo de

obispos profundizaran más aún sobre esta tarea que en la Iglesia es prioritaria.

La tercera asamblea general ordinaria del Sínodo, reunida en 1974, tocó el tema de la Evangelización, y la Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi*, que publicó el Papa el 8 de diciembre de 1975, acrecentó en toda la Iglesia el interés por una nueva evangelización. Pero, especialmente, «la cuarta asamblea general ordinaria del Sínodo de los obispos, reunida en 1977 -dirá el Card. Jan P. Schotte-, trató ampliamente la cuestión de la catequesis y su renovación». Los diversos documentos de estudio planteaban la necesidad de preparar un «catecismo fundamental». También la Exhortación Apostólica *Catechesi tradendae*, publicada por Juan Pablo II, como fruto de este Sínodo, el 16 de octubre de 1979, alude a la redacción de un «catecismo genuino».

Así, podemos decir que desde el inicio de su pontificado en 1978, Juan Pablo II se ocupó de dar relevancia a la tarea catequética: «La catequesis ha sido considerada siempre por la Iglesia como una de sus tareas más importantes». En 1979, en la primera Carta Encíclica de su pontificado, *Redemptor hominis*, ponía especial énfasis en la catequesis familiar: «Es cada vez más necesario procurar que las distintas formas de catequesis y sus diversos campos -empezando por la forma fundamental, que es la catequesis familiar, es decir la catequesis de los padres a los propios hijos atestigüen la participación universal de todo el pueblo de Dios en el oficio profético de Cristo mismo».

3. El Código de Derecho Canónico (1983)

Pocos años después, también el Código de Derecho Canónico, promulgado en 1983, daba orientaciones precisas sobre la enseñanza del catecismo en la Iglesia, y ponía de relieve tres aspectos importantes:

1) El deber que tienen los pastores: «*Es un deber propio y grave, sobre todo de los pastores de almas, cuidar la catequesis del pueblo cristiano, para que la fe de los fieles, mediante la enseñanza de la doctrina y la práctica de la vida cristiana, se haga viva, explícita y operativa».

2) El carácter universal de la tarea catequética: «La solicitud de la catequesis, bajo la dirección de la legítima autoridad eclesiástica, corresponde a todos los

miembros de la Iglesia en la medida de cada uno».

3) La prioridad de la catequesis familiar: «Antes que nadie, los padres están obligados a formar a sus hijos en la fe y en la práctica de la vida cristiana, mediante la palabra y el ejemplo»

4. El Sínodo extraordinario de los obispos de 1985

En 1985, con motivo del vigésimo aniversario de la clausura del Concilio Vaticano II, el Papa convoca un Sínodo extraordinario de obispos. Ante la situación de desorientación religiosa en algunos sectores de la Iglesia, el Papa buscaba hacer un balance de los frutos obtenidos veinte años después del Concilio. Indudablemente había que dar gracias por muchos aspectos positivos en todos los órdenes de la vida eclesial, consecuencia de la aplicación de las directrices del Concilio. Sin embargo, también se puede decir que era necesario poner más medios para sacar todas las ricas consecuencias de la enseñanza conciliar.

En el campo de la catequesis, por ejemplo, quizá se había puesto el acento, en los últimos años, más en los modos que en los contenidos. Entrevistado recientemente Jean Guitton, académico francés, expresaba muy bien la necesidad de luces claras en el momento actual: «Nosotros los laicos, pedimos más que nunca a nuestros jefes espirituales que nos digan cuál es la fe por la que, en caso de persecución, habría que estar dispuesto a morir».

En este sentido, fue providencial, la intervención del Cardenal Bernard Law, arzobispo de Boston, que en una de las reuniones, lanzó en el Aula sinodal la propuesta de elaborar un Catecismo para toda la Iglesia Católica promulgado por el Papa. La iniciativa fue aprobada prácticamente por unanimidad. De los 155 votantes, 146, o sea el 94%, votaron afirmativamente. En el documento final del Sínodo, se formulaba el deseo de que se escribiera «un catecismo o compendio de toda la doctrina católica, tanto sobre fe como sobre moral, que sea como el punto de referencia para los catecismos y compendios que se redacten en las diversas regiones».

Más tarde, en una entrevista, el Cardenal Law explicaba porqué juzgaba necesario el Catecismo: «Mire, en el Sínodo afirmé que en un mundo que se va haciendo cada vez más pequeño -la aldea global, diría Mc Luhan-, en donde los jóvenes de Leningrado, Boston o Madrid llevan los mismos «blue jeans» y escuchan y bailan la misma música, no puede resultar

extraño un catecismo universal».

5. La Comisión del Catecismo y el Comité de redacción (1986)

Al año siguiente, en el verano de 1986, se constituyó la «Comisión pontificia para el Catecismo de la Iglesia universal» formalmente integrada por doce cardenales y obispos, y presidida por Joseph Ratzinger, prefecto de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe. De ella formaban parte cuatro prefectos de Congregaciones romanas: los cardenales Baum -de la S.C. para la Educación Católica-, Innocenti -de la S.C. para el Clero-, Tomko -de la S.C. para la Evangelización de los Pueblos- y Lourdasamy -de la S.C. para las Iglesias orientales-. La completaban seis obispos representantes de todas las áreas geográficas y ritos orientales: Stroba (Polonia), De Souza (Benin), Benitez Avalos (Paraguay), D'Souza (India), Edelby (Siria), Melquistan ((Grecia), y el Secretario general del Sínodo de obispos, Jean Schotte.

Se constituyó también un Comité de redacción compuesto por obispos diocesanos expertos en teología y catequesis. Algunos de los responsables de la redacción del Catecismo fueron: Mons. José Manuel Estepa (español), Mons. Alessandro Maggiolini (italiano), Mons. Jean Honoré (francés) Mons. David Konstant (inglés), Mons. Jean Corbón (libanés), etc. El secretario fue el teólogo austriaco Mons. Christoph von Schoenborn, o.p., nombrado recientemente obispo auxiliar de Viena. En su trabajo ayudaron 40 consultores. El idioma que se utilizó fue el francés.

Después de la intensa labor realizada por la Comisión y el Comité de redacción, a partir de noviembre de 1989 se inició la amplia consulta al episcopado mundial. El resultado de esta etapa fue la introducción en el texto de veinticuatro mil sugerencias enviadas, que permite apreciar la colegialidad del Catecismo.

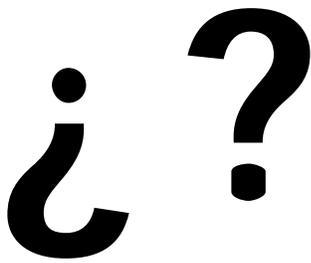
Por fin, el 14 de febrero de 1992, después de seis años de trabajos y nueve redacciones sucesivas, la Comisión aprueba por unanimidad el proyecto definitivo y presenta a Juan Pablo II la décima y última redacción.

El Cardenal Ratzinger, presidente de la Comisión para el Catecismo, al presentar el texto al Santo Padre se expresó de la siguiente manera: «El Catecismo de la Iglesia Católica es fruto de un trabajo episcopal colegial. Solicitado por un Sínodo de los obispos y redactado por obispos diocesanos, ha sido examinado, en una de las fases de su elaboración, por todo el Episcopado católico... Una vez más se ha hecho realidad concreta, con abundancia de frutos, la colegialidad afectiva y efectiva del Episcopado».

COMENTARIOS AL CATECISMO DE LA IGLESIA CATOLICA

Publicados en L'Osservatore Romano

1. Card. Jozef TOMKO, *La dimensión misionera del nuevo Catecismo*. Oss.Rom. I de enero de 1993, p.10.
2. Mons. Jan P. SCHOTTE, *La colegialidad y el Catecismo de la Iglesia Católica*. Oss.Rom. 8 de enero de 1993, p.10.
3. Mons. Christoph SCHOENBORN, *Algunas observaciones sobre los criterios de la redacción del Catecismo*. Oss.Rom.22 de enero de 1993, p.10.
4. Card. Carlo Maria MARTINI, *El Catecismo responde a una necesidad de la Iglesia y del mundo de hoy*. Oss.Rom.29 de enero de 1993, p.10.
5. Mons. Jorge MEDINA ESTEVEZ, *Los sacramentos de la Iglesia*. Oss.Rom. 5 de febrero de 1993, p.10.
6. Lila B. ARCHIDEO, *María en el nuevo Catecismo*. Oss.Rom 19 de febrero de 1993, p.23.
7. Mons. Estanislao E. KARLIC, *La celebración del misterio cristiano*. Oss.Rom. 5 de marzo de 1993, p.10.
8. Ana O. FERNANDEZ, *El Catecismo de la Iglesia Católica en la historia*. Oss.Rom. 12 de marzo de 1993, p.10.
9. Anna Maria CANOPI, *La mujer en el Catecismo de la Iglesia Católica*. Oss.Rom. 19 de marzo de 1993, p.10.
10. Card. José T. SANCHEZ, *Inculturación del Catecismo de la Iglesia Católica en los catecismos locales*. Oss.Rom. 2 de abril de 1993, p.10.
11. Max THURIAN, *La dimensión ecuménica del Catecismo de la Iglesia Católica*. Oss.Rom. 16 de abril de 1993, p.10.
12. Mons. Alessandro MAGGIOLINI, *El acto y la virtud de la fe*. Oss.Rom. 23 de abril de 1993, p.11.
13. Mons. Jean HONORE, *La vocación cristiana y la vida en el espíritu*. Oss. Rom. 7 de mayo de 1993, p.10.
14. Mons. David Every KONSTANT, *Los diez mandamientos*. Oss. Rom. 14 de mayo de 1993, p.10.
15. Jean CORBON, *La oración en la vida cristiana*. Oss. Rom. 2 de julio de 1993, p.10.
16. Raúl LANZETTI, *El Catecismo de la Iglesia Católica, comparado con el catecismo romano, llamado Tridentino*. Oss. Rom. 23 de julio de 1993, p.10.
17. Jesús CASTELLANO C., *El «Padre nuestro»* Oss. Rom. 27 de agosto de 1993, p.6.
18. Mons. Raffaello MARTINELLI, *Las fórmulas del Catecismo*. Oss. Rom. 3 de septiembre de 1993, p.10.
19. Albert CHAPELLE, S.J., *El Catecismo de la Iglesia Católica y las amenazas contra la vida*. Oss. Rom. 24 de septiembre de 1993, p.10.
20. Guy-Paul NOUJEIM, *El Catecismo de la Iglesia Católica y la tradición oriental*. Oss. Rom. 15 de octubre de 1993, p.19.



PREGUNTAS SOBRE EL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA.

«Estoy seguro de que la publicación del nuevo Catecismo constituirá para los fieles una ocasión preciosa para avivar su fe y afianzar su espíritu misionero, favoreciendo así la auténtica renovación eclesial»
(Juan Pablo II, Meditación durante el Angelus del 15-XI-92).

1. ¿Qué es un catecismo?

Es un **compendio** o síntesis de las verdades esenciales y fundamentales de la fe cristiana, formuladas de forma clara y precisa, de modo que resulte fácil su comprensión y recepción. Además, suele incluir los principios y criterios que guían la vida del cristiano conforme al Evangelio, la celebración sacramental del misterio cristiano y la oración.

2. ¿Qué tipos de catecismos existen?

El llamado catecismo **Mayor** está destinado a los que en la Iglesia tienen la misión de catequizar, como son los obispos, los párrocos, los catequistas, los redactores de catecismos, etc. El catecismo **Menor**, se destina a la enseñanza elemental de la doctrina cristiana, ya sea a niños o a adultos. En ambos casos, puede estructurarse en forma de preguntas y respuestas.

3. ¿Qué relación tienen los catecismos con el Evangelio?

El Evangelio es la «Buena Nueva» predicada por Cristo y sus Apóstoles. No cambia con el paso del tiempo ni con las transformaciones de la sociedad. Los **catecismos** pretenden exponer la doctrina del **Evangelio** de modo adecuado a las circunstancias cambiantes de los tiempos, pero con la misma pureza e integridad de la verdad inmutable.

4. ¿Puede decirse que el catecismo es un libro de teología?

El **catecismo** no es un tratado teológico. Su fin es exponer de modo sintético los contenidos esenciales de la fe de la Iglesia, de manera que se haga viva, explícita y activa entre los hombres. La **teología** busca profundizar científicamente en las verdades de la fe.

5. ¿El Catecismo de la Iglesia Católica, publicado el 7-XII-1992, sustituye a los demás catecismos? ¿Cuál es su fin?

El Catecismo de la Iglesia Católica no sustituye a los demás catecismos. «Tiene por fin presentar una «exposición orgánica y sintética de los contenidos esenciales y fundamentales de la doctrina católica, tanto sobre la fe como sobre la moral, a la luz del Concilio Vaticano II y del conjunto de la Tradición de la Iglesia. Sus fuentes principales son la **Sagrada Escritura**, los **Santos Padres**, la **Liturgia** y el **Magisterio** de la Iglesia. Está destinado a servir como punto de referencia para los catecismos o compendios que sean compuestos en los diversos países (Catecismo de la Iglesia Católica n.11).

6. ¿Cómo se estructura su contenido?

Su contenido se estructura en cuatro Partes: el **Credo**; la Sagrada Liturgia, con los **sacramentos** en primer plano; el obrar cristiano, expuesto a partir de los **mandamientos**, y, finalmente, la **oración**. Cada una de estas cuatro Partes se divide en Secciones, las Secciones en Capítulos, los Capítulos en Artículos y los Artículos en Párrafos numerados. Al final de cada unidad temática, bajo el epígrafe «Resumen» se recogen varias formulaciones más breves y más fácilmente memorizables (cf. Catecismo de la Iglesia Católica nn.13-17).

7. ¿Qué estilo tiene el nuevo Catecismo?

Conviene hacer notar que el texto del catecismo es enormemente denso. No hay palabra que sobre. Para poder comprender el verdadero sentido de cada punto es necesario leer despacio. Por ser una exposición orgánica de toda la fe católica, es preciso leerlo como una unidad (cf. Catecismo de la Iglesia Católica nn.18-22).

8. ¿Quiénes son los destinatarios del catecismo?

«Está destinado principalmente a los responsables de la catequesis: en primer lugar a los obispos, en cuanto doctores de la fe y pastores de la Iglesia (...). A través de los obispos, se dirige a los redactores y a los catequistas. Será también de útil lectura para todos los demás fieles cristianos» (cf. Catecismo de la Iglesia Católica n.8).

9. ¿Es el Catecismo del Vaticano II?

Puede considerarse así. Con palabras del Papa, es «el fruto más maduro y completo de la enseñanza conciliar» (Juan Pablo II, **Homilía**, 9-XII-1992)

10. ¿Qué valor doctrinal tiene el Catecismo?

Constituye un documento del Magisterio ordinario del Romano Pontífice, al que «los fieles deben «adherirse... con espíritu de obediencia religiosa» (**Lumen gentium**, n.25) que, aunque distinto del asentimiento de la fe, es una prolongación de El» (cf. Catecismo de la Iglesia Católica n.892).

11. ¿El Catecismo, cambia algo de la doctrina cristiana?

El Catecismo expone la misma fe de siempre. Pero, al mismo tiempo, el contenido de la doctrina es expresado con frecuencia de una forma «nueva», con el fin de responder a los interrogantes de nuestra época (cf. Juan Pablo II, Constitución Apostólica *Depositum fidei*, n.3)

12. ¿Qué papel han tenido los obispos en su redacción?

Se puede afirmar que «este Catecismo es el fruto de una colaboración de todo el Episcopado de la

Iglesia Católica» (cf. Catecismo de la Iglesia Católica n.4).

13. ¿Es válido para las distintas culturas?

Sí, pues «está destinado a favorecer y ayudar la redacción de los nuevos catecismos de cada nación, teniendo en cuenta las diversas situaciones y culturas, pero conservando con esmero la unidad de la fe y la fidelidad a la doctrina católica» (cf. Catecismo de la Iglesia Católica n.4).

14. ¿Qué se puede decir respecto a las objeciones que algunos presentan contra el nuevo Catecismo?

No resulta extraño que quienes no comparten la fe católica tienen puntos de vista diferentes a los que tiene la Iglesia. Es comprensible también, por otra parte, que entre los católicos haya alguno que manifieste dudas o inquietudes ante algunas afirmaciones del Catecismo. Muchos de ellos no han recibido la suficiente formación o no han tenido quizá la oportunidad de aclarar sus incertidumbres de manera serena y profunda. Sin embargo, la inmensa mayoría de los católicos aceptan con alegría, como un «don que el Padre celestial hace a sus hijos» todos la enseñanza del catecismo (cf. Juan Pablo II, **Discurso**, 7-XII-92).

15. ¿Y qué decir si son teólogos o intelectuales los que no comparten plenamente el enfoque que da el Catecismo a determinadas cuestiones?

Puede haber también algunos teólogos o intelectuales, que se hagan preguntas sobre la oportunidad, la forma, o incluso el contenido de alguna afirmación del catecismo. En este caso, se puede afirmar que, aunque la doctrina de la fe no esté en tela de juicio, el teólogo debe estar dispuesta a acoger la enseñanza del Magisterio, que se impone a todo creyente en nombre de la **obediencia de fe**; ha de esforzarse en comprender esta enseñanza en su contenido, en sus razones y en sus motivos; y ha de mantener vivo siempre el profundo deseo de resolver las dificultades, con espíritu evangélico, haciendo conocer a las autoridades magisteriales sus puntos de vista, y evitando la tentación de ejercer presión sobre la opinión pública mediante los medios de comunicación (cf. **SCDF, Instrucción sobre la vocación eclesial del teólogo**, capítulo IV, 24-V-1990).

DIALOGANDO SOBRE EL CATECISMO CATOLICO

1.- Ha sido una noticia la publicación del Nuevo Catecismo de la Iglesia. ¿Por qué se llama "nuevo"? ¿Nos cambia la fe?

- El título del libro no es "Nuevo Catecismo", sino "Catecismo de la Iglesia Católica". Se puede llamar "nuevo" en el sentido de que es el más reciente, y también porque proyecta la luz del evangelio sobre problemas nuevos que antes no teníamos, como pueden ser los relacionados con la genética, la eutanasia, la deuda externa, el aborto, etc... Pero la Iglesia no puede cambiar la doctrina del Evangelio, ni lo ha hecho. Puede sí expresarla con palabras más asequibles al pensamiento de hoy, pero con fidelidad total al pensamiento de Jesús. Eso ha pretendido la Iglesia. No ha cambiado la fe.

2.- ¿Quién lo ha hecho? ¿Quién garantiza su verdad?

- Humanamente hablando ha sido una obra de la mayor seriedad y colaboración. Con 6 años de preparación, consultados varias veces los obispos de todo el mundo, las universidades católicas, los teólogos, los catequistas, etc. cuyas innumerables propuestas -más de 20,000- se tuvieron en cuenta en la refundición consecutiva del texto. Es una obra de toda la Iglesia.

- Pero sobre todo es una obra de Dios: como base, la Biblia y la tradición de la Iglesia, que aparecen abundantes en todas sus líneas. Como telón de fondo, los documentos del Concilio Vaticano II. Como tradición viva, la doctrina de los más grandes santos de la historia. Como sello, la ratificación por parte del Papa, quien en materia de fe y de moral tiene la asistencia del Espíritu Santo.

3.- Se dice que ha sido un éxito su publicación, ¿En qué sentido?

- Al hablar de éxito es de suponer que se refieren a la gran cantidad de ejemplares que se han vendido rápidamente en las principales lenguas del mundo. Lo

que importa, sobre todo, es que esta aceptación responde a la necesidad que se sentía de poder encontrar en un libro "garantizado" la verdadera fe y moral de la Iglesia. Este libro es precisamente el Catecismo: todo cristiano y hombre de buena voluntad puede saber lo que la Iglesia tiene como revelado por Dios.

Hay que decir, no obstante, que el éxito verdadero y definitivo, no está en saber la doctrina, sino en vivirla. Para esto, sobre todo, es el Catecismo de la Iglesia Católica.

4.- Dicen que el Catecismo es un "libro de moral", un código de prohibiciones. ¿Es esto así?

- Esto no es así. De las cuatro partes del Catecismo, la tercera, que llamaríamos la parte moral, nos habla del estilo de vida del cristiano, que ha de ser el estilo de vida de Jesús. Y sabemos que la suya no fue una vida de prohibiciones, sino de libertad y de amor. Eso son los mandamientos, que se resumen en el amor.

Pero no podríamos hablar con acierto del hombre y de cómo debe vivir el discípulo de Jesucristo, si no hablamos antes de Dios, de lo que Dios es y quiere, del amor que nos ha mostrado en la creación, de la redención obrada por su Hijo, y enviándonos al Espíritu Santo. Jesús vino a decirnos que Dios nos ama. El Catecismo es, pues, ante todo, una profesión de fe en el amor de Dios a los hombres.

5.- Respecto a la verdad, ¿es posible asegurar que los católicos somos los únicos dueños de la verdad?

- Una cosa es "estar en la verdad" y otra cosa distinta "ser dueños de la verdad". Los católicos tenemos la convicción de "estar" en la verdad. Y lo decimos con humildad, porque no es mérito nuestro. Pero con gozo y gratitud. Al mismo tiempo la Iglesia Católica se siente "servidora" de la verdad, no "dueña". Por eso intenta transmitir con fidelidad la verdad que ha recibido de Dios, aunque esta fidelidad puede ocasionarle impopularidad, desprecio o persecución.

6.- ¿Se puede obligar a un hombre a aceptar la revelación de Dios?

- No se trata de obligar o forzar a nadie. La obligación nace del mismo hecho de "ser hombre". La primerísima obligación de todo hombre es buscar la verdad. Y si llega a conocer que Dios ha revelado la verdad, está naturalmente obligado a aceptarla y seguirla. Obligación que nada tiene que ver con lo que llamamos fuerza o coacción. ¿Qué cosa mejor puede desear el hombre que conocer a Dios que le ha revelado la verdad?

7.- ¿Dónde se encuentra esta verdad revelada por Dios?

- La revelación de Dios se contiene en la Sagrada Escritura y en la Tradición. Ambas fuentes nos vienen interpretadas por la Iglesia, que ha recibido de Cristo el encargo de custodiar, transmitir, interpretar y vivir ese tesoro de verdad recibida de Dios.

8.- La Misa y los sacramentos ¿no debieran tener siempre un aire alegre? A veces resultan celebraciones aburridas.

- Estoy de acuerdo; deben tener siempre un aire alegre. Aunque alegre no significa "de juerga". Deben ser "una auténtica fiesta": celebramos nuestra salvación. Hay aspectos que, si los cuidamos, contribuirán a ese aire festivo. Pongo por ejemplos:

el canto de todos los que participan, dan tono de fiesta;

el agruparse cerca del altar da sentido de familia;

participar en las respuestas, lecturas, preces, ofrendas, etc... y, sobre todo, preparar la celebración con una vida diaria en consecuencia con la fe, hará que nuestras celebraciones cobren un interés extraordinario.

9.- No en todas las iglesias se hacen las cosas de la misma manera (bautismos particulares o comunitarios, primeras comuniones, confesión privada o absolución general, etc...) ¿Qué hay que pensar sobre estas diferencias?

- Es éste un punto muy importante, sobre el que nos hará mucho bien consultar lo que dice el Catecismo. Porque en todo lo relacionado con la Eucaristía y los

demás sacramentos, es la Iglesia -no cada uno de nosotros- quien debe determinar el tiempo, el modo y las condiciones con que todos hemos de coincidir, y cuáles son los aspectos que se dejan al prudente juicio de los obispos, o incluso de los sacerdotes. Es preciso, pues, consultar el Catecismo, es el punto de referencia.

10.- Con respecto a que la mujer pueda o no ser sacerdote, ¿qué dice la Iglesia?

- El Catecismo habla de ello en el número 1577. La Iglesia no puede proceder en nada "por su cuenta" o "por presión de ninguna clase". Su única fuente de inspiración es la Palabra y la voluntad de Jesús. Pues bien, mirando el ejemplo personal de Jesús, su modo de elegir a los apóstoles, y el modo como éstos eligieron a sus sucesores, y ésto sin interrupción durante veinte siglos, entiende la Iglesia que todo ello revela una voluntad explícita de Jesús de que sólo el varón sea ordenado sacerdote. La Iglesia se reconoce vinculada por esta decisión del Señor. Es ésta la razón fundamental. Ello no significa en absoluto un menor aprecio de la dignidad y misión de la mujer.

11.- ¿No resulta anticuado hablar hoy de "los 10 mandamientos"?

- Sería anticuado, o mejor innecesario hablar de ellos, si nosotros y la humanidad los tuviéramos bien asimilados y fueran como vida de nuestra vida. Se entiende que entonces podríamos "pasar a otra cosa". Pero ni los tenemos asimilados, ni son vida de nuestra vida. No resulta, pues, anticuado el recordarlos.

Por lo demás, ¿hay algo tan "urgente" como el que nos decidamos en serio a cumplir los diez mandamientos? No cuesta mucho imaginar la paz y bienestar que habría en el mundo entero y en el seno de nuestras familias, si tomáramos esta decisión. No es anticuado, es asunto de permanente y urgente actualidad.

12.- Parece que el cristiano está obsesionado por lo que "es pecado". Lo que importa es "hacer el bien a todos", y ya está.

- Es muy cierto. Lo que importa es hacer el bien a todos, como dices: ése es el resumen de la vida y el resumen de los diez mandamientos. Precisamente, cada uno de ellos nos dice, en la práctica, cómo se

concreta este "hacer el bien a todos". Y cuando no obramos así, ofendemos a Dios y a los demás. Eso es precisamente el pecado. Así pues, "obsesionados" por el pecado no; pero... sensibles y decididos a evitar todo pecado, sí. De lo contrario no haremos bien a nadie, sino mal a todos.

13.- Yo pienso que cada uno ha de ser fiel a su propia conciencia.

- En eso pensamos igual. Ojalá todos fuéramos muy fieles a nuestra propia conciencia:

Entonces entenderíamos bien los diez mandamientos. Porque este "Decálogo", antes que escrito, ha sido impreso por Dios en la naturaleza y el corazón de todo el hombre. El hombre que sea fiel a su propia conciencia será un perfecto observante de los mandamientos.

Hay, no obstante, un peligro. A veces confundimos "ser fiel a su conciencia" con "hacer lo que a uno le parece". Y son cosas muy distintas. El que es fiel a su conciencia no se guía por criterios de gusto, de facilidad, de acomodarse a la moda... Más bien, esa fidelidad le exige muchas veces ir contra la corriente de opiniones en boga y contra el desorden de sus propias pasiones. Y, sobre todo, esa fidelidad a su conciencia que le empuja a buscar siempre la verdad. Por eso, ¡qué a gusto aceptará este hombre la verdad que Dios le revela y que se hará un fiel servidor de ella! Ese es el hombre de recto corazón. Ese es, en realidad, el hombre libre. "La verdad los hará libres".

14.- Dicen que en el Catecismo hay toda una parte, la cuarta, dedicada a la oración, ¿Tan importante es el tema?

- Me alegra la pregunta. Sólo te diré que las 70 páginas dedicadas a la oración son de las más hermosas del Catecismo. Te diré aún más: nuestra profesión de fe en Dios (I parte) halla su expresión más clara en la oración. La Eucaristía y los demás sacramentos (II parte) son ellos mismos oración y en clima de oración han de ser celebrados. Vivir nuestra vida en Cristo, los mandamientos (III parte) es totalmente imposible sin la oración. «Sin mí nada podéis hacer», decía Jesús. Por eso la parte cuarta, dedicada a la oración es el mejor final del Catecismo, su conclusión más lógica, hermosa y estimulante.

15.- Tengo muchas dudas con respecto a la oración. Por ejemplo, a veces pides a Dios algo y no te lo concede. Y eso desanima.

- A ésa, como otras muchas objeciones, responde el Catecismo. Nos hará mucho bien releerlo. Con respecto a tu pregunta, en el número 2737, se cita una frase de San Agustín que puede explicarla: «No te aflijas si no recibes de Dios inmediatamente lo que pides: es El quien quiere hacerte más bien todavía mediante tu perseverancia en permanecer con El en oración. El quiere que nuestro deseo sea probado en la oración. Así nos dispone para recibir lo que El está dispuesto a darnos».

La transformación del corazón que ora es la primera respuesta de Dios a nuestra oración. Jesús, nuestro Modelo de oración, decía al Padre: «Hágase tu voluntad y no la mía». Esa oración será siempre eficaz. Y no te olvides que la voluntad de Dios es siempre nuestro bien.



16.- Parece que Jesús dijo: «Oren sin cesar». ¿No resulta esto excesivo e imposible con tantas ocupaciones que tenemos?

- Si para ello fueran necesario decir oraciones o hablar continuamente, o incluso pensar siempre en Dios... sería ciertamente imposible. Pero si lo esencial de la oración es "amar", ni es excesivo, ni es imposible "orar siempre". Porque siempre podemos amar. El que va ofreciendo a Dios todas sus acciones y hace las cosas para agradar a Dios y en servicio de sus hermanos... está amando continuamente. Y ésa es su mejor oración. Y qué fácil y frecuentemente le saldrán del corazón y de los labios expresiones de este amor, la oración será para él una necesidad vital, una respiración del corazón. Por eso, en la medida de lo posible, dedicará ratos exclusivos a la oración. No nos es difícil imaginarnos a Jesús "orando continuamente". Pues bien, El es, como dijimos, nuestro modelo de oración.

3. CATECISMO DE LA IGLESIA CATOLICA

PEQUEÑA GUIA AL CATECISMO DE LA IGLESIA CATOLICA

Parte I La profesión de fe

Sección 1a : Yo creo, nosotros creemos

Sección 2a: La profesión de la fe cristiana

Parte II: La celebración del misterio cristiano

Sección 1a: La economía sacramental

Sección 2a: Los siete sacramentos de la Iglesia

Parte III La vida en Cristo

Sección 1a: La vocación del hombre: la vida en el Espíritu

Sección 2a: Los diez mandamientos

Parte IV: La oración cristiana

Sección 1a: La oración en la vida cristiana

Sección 2a: La oración del Señor: "Padre nuestro"

De este esquema aparece que en este Catecismo se indica:

Lo que es la fe (Parte I)

Lo que da la fe (Parte II)

Lo que exige la fe (Parte III)

Lo que reza la fe (Parte IV)

PARTE PRIMERA

LA PROFESION DE LA FE

(Lo que es la fe)

Sección I

YO CREO NOSOTROS CREEMOS

Cap. 1: El hombre es "capaz" de Dios

Cap. 2: Dios al encuentro del hombre

art. 1: La Revelación de Dios

art. 2: La transmisión de la revelación divina

art. 3: La Sagrada Escritura

Cap. 3: La respuesta del hombre a Dios

art. 1: Creo

art. 2: Creemos

Sección II

LA PROFESION DE LA FE CRISTIANA

Cap. 1: Dios Padre

art. 1: Creo en Dios, Padre todopoderoso, creador del cielo y de la tierra

Cap. 2: Jesucristo

art. 2: Y en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor

art. 3: Jesucristo fue concebido por obra y gracia del Espíritu Santo y nació de santa María Virgen

art. 4: Jesucristo padeció bajo el poder de Poncio Pilato, fue crucificado, muerto y sepultado

art. 5: Jesucristo descendió a los infiernos, al tercer día resucitó de entre los muertos

art. 6: Jesucristo subió a los cielos, y está sentado a la derecha de Dios, Padre todopoderoso

art. 7: Desde allí ha de venir a juzgar a vivos y muertos

Cap. 3: El Espíritu Santo AMEN

art. 8: Creo en el Espíritu Santo

art. 9: Creo en el perdón de los pecados

art. 10: Creo en el perdón de los pecados

art. 11: Creo en la resurrección de la carne

art. 12: Creo en la vida eterna

PARTE SEGUNDA
LA CELEBRACION
DEL MISTERIO CRISTIANO

(Lo que da la fe)

Sección I

LA ECONOMIA SACRAMENTAL

Cap. 1: El misterio pascual en el tiempo de la iglesia

- art. 1: La liturgia, obra de la Santísima Trinidad
- art. 2: El misterio pascual en los sacramentos de la Iglesia

Cap. 2: La celebración sacramental del misterio pascual

- art. 1: Celebrar la liturgia de la Iglesia
- art. 2: Diversidad litúrgica y unidad del misterio

Sección II

LOS SIETE SACRAMENTOS DE LA IGLESIA

Cap. 1: Los sacramentos de la iniciación cristiana

- art. 1: El sacramento del Bautismo
- art. 2: El sacramento de la Confirmación
- art. 3: El sacramento de la Eucaristía

Cap. 2: Los sacramentos de curación

- art. 4: El sacramento de la Penitencia y de la Reconciliación
- art. 5: El sacramento de la Unción de los enfermos

Cap. 3: Los sacramentos al servicio de la comunidad

- art. 6: El sacramento del Orden
- art. 7: El sacramento del Matrimonio

Cap. 4: Otras celebraciones litúrgicas

- art. 1: Los sacramentales
- art. 2: Las exequias cristianas

PARTE TERCERA
LA VIDA EN CRISTO

(Lo que exige la fe)

Sección I

LA VOCACION DEL HOMBRE. LA VIDA EN EL ESPIRITU

Cap. 1: La dignidad de la persona humana

- art. 1: El hombre, imagen de Dios
- art. 2: Nuestra vocación a la bienaventuranza
- art. 3: La libertad del hombre
- art. 4: La moralidad de los actos humanos
- art. 5: La moralidad de las pasiones
- art. 6: La conciencia moral
- art. 7: Las virtudes

art. 8: El Pecado

Cap. 2: La comunidad humana

- art. 1: La persona y la sociedad
- art. 2: La participación en la vida social
- art. 3: La justificación

Cap. 3: La salvación de Dios: la ley y la gracia

- art. 1: La ley moral
- art. 2: Gracia y justificación
- art. 3: La Iglesia, madre y educadora

Sección II

LOS DIEZ MANDAMIENTOS

Cap. 1: "Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con todas tus fuerzas"

- art. 1: El primer mandamiento
- art. 2: El segundo mandamiento
- art. 3: El tercer mandamiento

Cap. 2: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo"

- art. 4: El cuarto mandamiento
- art. 5: El quinto mandamiento
- art. 6: El sexto mandamiento
- art. 7: El séptimo mandamiento
- art. 8: El octavo mandamiento
- art. 9: El noveno mandamiento
- art. 10: El décimo mandamiento

PARTE CUARTA
LA ORACION CRISTIANA

(Lo que reza la fe)

Sección I

LA ORACION EN LA VIDA CRISTIANA

Cap. 1: La revelación de la oración

- art. 1: En el Antiguo Testamento
- art. 2: En la plenitud de los tiempos
- art. 3: En el tiempo de la Iglesia

Cap. 2: La tradición de la oración

- art. 1: Las fuentes de la oración
- art. 2: El camino de la oración
- art. 3: Maestros y lugares de oración

Cap. 3: La vida de oración

- art. 1: Las expresiones de la oración
- art. 2: El combate de la oración

Sección II

LA ORACION DEL SEÑOR. "PADRE NUESTRO"

El Padrenuestro

- art. 1: Resumen de todo el Evangelio
- art. 2: Padre nuestro que estás en los cielos
- art. 3: Las siete peticiones

CATECISMO DE LA IGLESIA CATOLICA

RESUMEN

PRIMERA PARTE

LA PROFESIÓN DE LA FE

PRIMERA SECCION

"CREO" - "CREEMOS"

CAPITULO PRIMERO

EL HOMBRE ES «CAPAZ» DE DIOS

I El deseo de Dios

44 El hombre es por naturaleza y por vocación un ser religioso. Viniendo de Dios y yendo hacia Dios, el hombre no vive una vida plenamente humana si no vive libremente su vínculo con Dios.

45 El hombre está hecho para vivir en comunión con Dios, en quien se encuentra su dicha. "Cuando yo me adhiera a tí con todo mi ser, no habrá ya para mí penas ni pruebas, y mi vida, toda llena de ti, será plena" (S. Agustín, conf. 10, 28, 39).

II Las vías de acceso al conocimiento de Dios

46 Cuando el hombre escucha el mensaje de las criaturas y la voz de su conciencia, entonces puede alcanzar la certeza de la existencia de Dios, causa y fin de todo.

III El conocimiento de Dios según la Iglesia

47 La Iglesia enseña que el Dios único y verdadero, nuestro Creador y Señor, puede ser conocido con certeza por sus obras, gracias a la luz natural de la razón humana (cf C. Vaticano I: DS 3026).

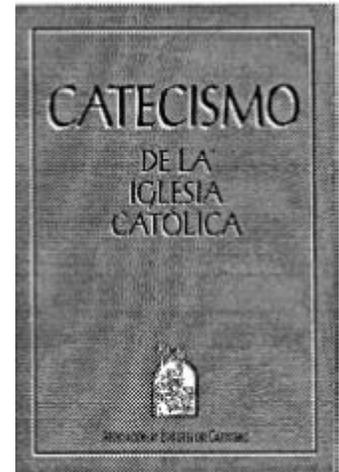


IV ¿Cómo hablar de Dios?

48 Nosotros podemos realmente nombrar a Dios partiendo de las múltiples

perfecciones de las criaturas, semejanzas del Dios infinitamente perfecto, aunque nuestro lenguaje limitado no agote su misterio.

49 "Sin el Creador la criatura se diluye" (G.S. 36). He aquí por qué los creyentes saben que son impulsados por el amor de Cristo a llevar la luz del Dios vivo a los que no le conocen o le rechazan.



CAPITULO SEGUNDO

DIOS AL ENCUENTRO DEL HOMBRE



Artículo 1

LA REVELACION DE DIOS

I Dios revela su designio amoroso

68. Por amor, Dios se ha revelado y se ha entregado al hombre. De este modo da una respuesta definitiva y sobreaundante a las cuestiones que el hombre se plantea sobre el sentido y la finalidad de su vida.

69. Dios se ha revelado al hombre comunicándole gradualmente su propio Misterio mediante obras y palabras.

II Las etapas de la revelación

70. Más allá del testimonio que Dios da de sí mismo en las cosas creadas, se manifestó a nuestros primeros padres. Les habló y, después de la caída, les prometió la salvación (cf Gn 3, 15), y les ofreció su alianza.

71. Dios selló con Noé una alianza eterna entre El y todos los seres vivientes (cf Gn 9, 16). Esta alianza durará tanto como dure el mundo.

72. Dios eligió a Abraham y selló una alianza con él y su descendencia. De él formó a su pueblo, al que reveló su ley por medio de Moisés. Lo preparó por los profetas para acoger la salvación destinada a toda la humanidad.

III Cristo Jesús, «mediador y plenitud de toda la Revelación» (DV 2)

73. Dios se ha revelado plenamente enviando a su propio Hijo, en quien ha establecido su alianza para siempre. El Hijo es la Palabra definitiva del Padre, de manera que no habrá ya otra Revelación después de El.

Artículo 2

LA TRANSMISION DE LA REVELACION DIVINA

I La Tradición apostólica

96. Lo que Cristo confió a los apóstoles, éstos lo transmitieron por su predicación y por escrito, bajo la inspiración del Espíritu Santo, a todas las generaciones hasta el retorno glorioso de Cristo.

II La Revelación entre la Tradición y la Sagrada Escritura

97. «La Tradición y la Sagrada Escritura constituyen un único depósito sagrado de la palabra de Dios» (DV 10), en el cual, como en un espejo, la Iglesia peregrinante contempla a Dios, fuente de todas sus riquezas.

98. «La Iglesia con su enseñanza, su vida, su culto, conserva y transmite a todas las edades lo que es y lo que cree» (DV 8).

99. En virtud de su sentido sobrenatural de la fe, todo el Pueblo de Dios no cesa de acoger el don de la Revelación divina, de penetrarla más profundamente y de vivirla de modo más pleno.

III La interpretación del depósito de la fe

100. El oficio de interpretar auténticamente la Palabra de Dios ha sido confiado únicamente al Magisterio de la Iglesia, al Papa y a los obispos en comunión con él.

Artículo 3

LA SAGRADA ESCRITURA

I Cristo, palabra única de la Sagrada Escritura

134. «Toda la Escritura divina es un libro y este libro es Cristo, porque toda la Escritura divina habla de

Cristo, y toda la Escritura divina se cumple en Cristo» (Hugo de San Víctor, Noe 2, 8).

II Plenificación y verdad de la Sagrada Escritura

135. «La sagrada Escritura contiene la Palabra de Dios y, en cuanto inspirada, es realmente Palabra de Dios» (DV 24).

Dios es el Autor de la Sagrada Escritura porque inspira a sus autores humanos: actúa en ellos y por ellos. Da así la seguridad de que sus escritos enseñan sin error la verdad salvífica (cf DV 11).

III El Espíritu Santo, intérprete de la Escritura

La interpretación de las Escrituras inspiradas debe estar sobre todo atenta a lo que Dios quiere revelar por medio de los autores sagrados para nuestra salvación. «Lo que viene del Espíritu sólo es plenamente percibido por la acción del Espíritu» (Orígenes, hom. in Ex. 4, 5).

136. Dios es el Autor de la Sagrada Escritura porque inspira a sus autores humanos: actúa en ellos y por ellos da así la seguridad de que sus escritos enseñan sin error la verdad salvífica (cf DV 11).

137. La interpretación de las Escrituras inspiradas debe estar sobre todo atenta a lo que Dios quiere revelar por medio de los autores sagrados para nuestra salvación. «Lo que viene del Espíritu sólo es plenamente percibido por la acción del Espíritu» (Orígenes, hom. in Ex. 4, 5).

IV El Canon de las Escrituras

138. La Iglesia recibe y venera como inspirados los cuarenta y seis libros del Antiguo Testamento y los veintisiete del Nuevo.

139. Los cuatro evangelios ocupan un lugar central, pues su centro es Cristo Jesús.

140. La unidad de los dos Testamentos se deriva de la unidad del plan de Dios y de su Revelación. El Antiguo Testamento prepara el Nuevo mientras que éste da cumplimiento al Antiguo; los dos se esclarecen mutuamente; los dos son verdadera Palabra de Dios

V La Sagrada Escritura en la vida de la Iglesia

141. «La Iglesia siempre ha venerado la Sagrada Escritura, como lo ha hecho con el Cuerpo de Cristo» (DV 21); aquélla y ésta alimentan y rigen toda la vida cristiana. «Para mis pies antorcha es tu palabra, luz para mi sendero» (Sal 119, 105; Is 50,4).

CAPITULO III

LA RESPUESTA DEL HOMBRE A DIOS



Artículo 1

CREO

I La obediencia de la fe

176. La fe es una adhesión personal del hombre entero a Dios que se revela. Comprende una adhesión de la inteligencia y de la voluntad a la Revelación que Dios ha hecho de sí mismo mediante sus obras y sus palabras.

II «Yo sé en quién tengo puesta mi fe» (2 Tm 1, 12)

177. «Creer» entraña, pues, una doble referencia: a la persona y a la verdad; a la verdad por confianza en la persona que la atestigua.

178. No debemos creer en ningún otro que no sea Dios, Padre, Hijo, y Espíritu Santo.

III Las características de la fe

179. La fe es un don sobrenatural de Dios. Para creer, el hombre necesita los auxilios interiores del Espíritu Santo.

180. «Creer» es un acto humano, consciente y libre, que corresponde a la dignidad de la persona humana.

Artículo 2

CREEMOS

I «Mira, Señor la fe de tu Iglesia»

181. «Creer» es un acto eclesial. La fe de la Iglesia precede, engendra, conduce y alimenta nuestra fe. La Iglesia es la madre de todos los creyentes. «Nadie puede tener a Dios por Padre si no tiene a la Iglesia por madre» (S. Cipriano, unit. eccl.: PL 4, 503A).

II El lenguaje de la fe

182. «Creemos todas aquellas cosas que se contienen en la Palabra de Dios escrita o transmitida y son propuestas por la Iglesia... para ser creídas como divinamente reveladas» (Pablo VI, SPF 20).

III Una sola fe

183. La fe es necesaria para la salvación. El Señor mismo lo afirma: «El que crea y sea bautizado, se salvará; el que no crea, se condenará» (Mc 16, 16).

184. «La fe es un gusto anticipado del conocimiento que nos hará bienaventurados en la vida futura» (S. Tomás de A., comp. 1, 2).

SEGUNDA SECCION

LA PROFESION DE FE CRISTIANA

LOSSIMBOLOSDELA FE

CAPITULO PRIMERO

Artículo 1

CREO EN DIOS PA- DRE

«Creo en Dios, Padre Todopoderoso, creador del cielo y de la tierra»

Párrafo I

CREO EN DIOS

I «Creo en un solo Dios»

228. «Escucha, Israel, el Señor nuestro Dios es el Único Señor...» (Dt 6, 4; Mc 12, 29). «Es absolutamente necesario que el Ser supremo sea único, es decir, sin igual... Si Dios no es único, no es Dios» (Tertuliano, Marc. 1, 3).

II Dios revela su nombre

229. La fe en Dios nos mueve a volvernos sólo a El como a nuestro primer origen y nuestro fin último; y a no preferirle a nada ni sustituirle con nada.

III Dios, «el que es», es Verdad y Amor

230. Dios al revelarse sigue siendo Misterio inefable: «Si lo comprendieras, no sería Dios» (S. Agustín, serm. 52, 6, 16).

IV Consecuencias de la fe en el Dios único

231. El Dios de nuestra fe se ha revelado como **El que es**; se ha dado a conocer como «rico en amor y fidelidad» (Ex 34, 6). Su Ser mismo es Verdad y Amor.



Párrafo 2

EL PADRE

I «En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo»

261 El misterio de la Santísima Trinidad es el misterio central de la fe y de la vida cristiana. Sólo Dios puede darnoslo a conocer revelándose como Padre, Hijo y Espíritu Santo.

II La revelación de Dios como Trinidad

262 La Encarnación del Hijo de Dios revela que Dios es el Padre eterno, y que el Hijo es consubstancial al Padre, es decir, que es en él y con él el mismo y único Dios.

263. La misión del Espíritu Santo, enviado por el Padre en nombre del Hijo (cf Jn 14, 26) y por el Hijo «de junto al Padre» (Jn 15, 26), revela que él es con ellos el mismo Dios único. «Con el Padre y el Hijo recibe una misma adoración y gloria»

264. «El Espíritu Santo procede del Padre en cuanto fuente primera y, por el don eterno de éste al Hijo, del Padre y del Hijo en comunión» (S. Agustín, Trin. 26,47).

III La Santísima Trinidad en la doctrina de la fe

265. Por la gracia del bautismo «en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo» somos llamados a participar en la vida de la Bienaventurada Trinidad, aquí abajo en la oscuridad de la fe y, después de la muerte, en la luz eterna (cf Pablo VI, SPF 9).

IV Las obras divinas y las misiones trinitarias

266. «La fe católica es ésta: que veneremos un Dios en la Trinidad y la Trinidad en la unidad, no confundiendo las personas, ni separando las substancias; una es la persona del Padre, otra la del Hijo, otra la del Espíritu Santo; pero del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo una es la divinidad, igual la gloria, coeterna la majestad» (Symbolum "Quicumque").

267. Las personas divinas, inseparables en su ser, son también inseparables en su obrar. Pero en la única operación divina cada una manifiesta lo que le es propio en la Trinidad, sobre todo en las misiones divinas de la Encarnación del Hijo y del don del Espíritu Santo.

Párrafo 3

EL TODOPODEROSO

275 Con Job, el justo, confesamos: «Sé que eres Todopoderoso: lo que piensas, lo puedes realizar» (Job 42, 2).

276 Fiel al testimonio de la Escritura, la Iglesia dirige con frecuencia su oración al «Dios todopoderoso y eterno» («omnipotens sempiternus Deus...»), creyendo firmemente que «nada es imposible para Dios» (Gn 18, 14; Lc 1, 37, Mt 19, 26).

277. Dios manifiesta su omnipotencia convirtiéndonos de nuestros pecados y restableciéndonos en su amistad por la gracia («Deus, qui omnipotentiam tuam parcendo maxime et miserando manifestas...»), «Oh Dios, que manifiestas especialmente tu poder con el perdón y la misericordia...», MR, colecta del domingo XXVI).

278. De no ser por nuestra fe en que el amor de Dios es todopoderoso, ¿cómo creer que el Padre nos ha podido crear, el Hijo rescatar, el Espíritu Santo santificar?

Párrafo 4

EL CREADOR

I La catequesis sobre la Creación

315 En la creación del mundo y del hombre, Dios ofreció el primero y universal testimonio de su amor todopoderoso y de su sabiduría, el primer anuncio de su «designio benevolente» que encuentra su fin en la nueva creación en Cristo.

II La Creación: obra de la Santísima Trinidad

316. Aunque la obra de la creación se atribuya particularmente al Padre, es igualmente verdad de fe que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son el principio único e indivisible de la creación.

317. Sólo Dios ha creado el universo, libremente, sin ninguna ayuda.

318. Ninguna criatura tiene el poder infinito que es necesario para «crear» en el sentido propio de la palabra, es decir, de producir y de dar el ser a lo que no lo tenía en modo alguno (llamar a la existencia de la nada) (cf DS 3624).

III «El mundo ha sido creado para la gloria de Dios»

319. Dios creó el mundo para manifestar y comunicar su gloria. La gloria para la que Dios creó a sus criaturas consiste en que tengan parte en su verdad, su bondad y su belleza.

IV El misterio de la Creación

320. Dios, que ha creado el universo, lo mantiene en la existencia por su Verbo, «el Hijo que sostiene todo con su palabra poderosa» (Hb 1, 3) y por su Espíritu Creador que da la vida.

V Dios realiza su designio: La divina Providencia

- 321.** La divina providencia consiste en las disposiciones por las que Dios conduce con sabiduría y amor todas las criaturas hasta su fin último.
- 322.** Cristo nos invita al abandono filial en la providencia de nuestro Padre celestial (cf Mt 6, 26-34) y el apóstol S. Pedro insiste: «Confíadle todas vuestras preocupaciones pues él cuida de vosotros» (I P 5, 7; cf Sal 55, 23).
- 323.** La providencia divina actúa también por la acción de las criaturas. A los seres humanos Dios les concede cooperar libremente en sus designios.
- 324.** La permisión divina del mal físico y del mal moral es misterio que Dios esclarece por su Hijo, Jesucristo, muerto y resucitado para vencer el mal. La fe nos da la certeza de que Dios no permitiría el mal si no hiciera salir el bien del mal mismo, por caminos que nosotros sólo conoceremos plenamente en la vida eterna.

Párrafo 5

EL CIELO Y LA TIERRA

I Los ángeles

- 350.** Los ángeles son criaturas espirituales que glorifican a Dios sin cesar y que sirven sus designios salvíficos con las otras criaturas: «Ad omnia bona nostra cooperantur angeli» («Los ángeles cooperan en toda obra buena que hacemos») (S. Tomás de A., s. th. 1, 114, 3, ad 3).
- 351.** Los ángeles rodean a Cristo, su Señor. Le sirven particularmente en el cumplimiento de su misión salvífica para con los hombres.

II El mundo visible

- 352.** La Iglesia venera a los ángeles que la ayudan en su peregrinar terrestre y protegen a todo ser humano.
- 353.** Dios quiso la diversidad de sus criaturas y la bondad peculiar de cada una, su interdependencia y su orden. Destinó todas las criaturas materiales al bien del género humano. El hombre, y toda la creación a través de él, está destinado a la gloria de Dios.
- 354.** Respetar las leyes inscritas en la creación y las relaciones que derivan de la naturaleza de las cosas es un principio que derivan de la naturaleza de las cosas; es un principio de sabiduría y un fundamento de la moral.

Párrafo 6

EL HOMBRE

I «A imagen de Dios»

- 380.** «A imagen tuya creaste al hombre y le encomendaste el universo entero, para que, sirviéndote sólo a ti, su Creador, dominara todo lo creado» (MR, Plegaria eucarística IV, 118).
- 381.** El hombre es predestinado a reproducir la imagen del Hijo de Dios hecho hombre - «imagen del Dios invisible» (Col 1, 15)-, para que Cristo sea el primogénito de una multitud de hermanos y de hermanas (cf Ef 1, 3-6; Rm 8,29).

II «Corpore et anima unus»

- 382.** El hombre es «corpore et anima unus» («una unidad de cuerpo y alma», G.S. 14, 1). La doctrina de la fe afirma que el alma espiritual e inmortal es creada de forma inmediata por Dios.

III «Hombre y mujer los creó»

- 383.** «Dios no creó al hombre solo: en efecto, desde el principio ‘los creó hombre y mujer’ (Gn 1, 27). Esta asociación constituye la primera forma de comunión entre personas» (G.S. 12, 4).

IV El hombre en el Paraíso

- 384.** La revelación nos da a conocer el estado de santidad y de justicia originales del hombre y la mujer antes del pecado: de su amistad con Dios nacía la felicidad de su existencia en el Paraíso.

Párrafo 7

LA CAIDA

I Donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia

- 413.** «No fue Dios quien hizo la muerte ni se recrea en la destrucción de los vivientes... por envidia del diablo entró la muerte en el mundo» (Sb 1, 13; 2, 24).

II La caída de los ángeles

- 414.** Satán o el diablo y los otros demonios son ángeles caídos por haber rechazado libremente servir a Dios y su designio. Su opción contra Dios es definitiva. Intentan asociar al hombre en su rebelión contra Dios.
- 415.** «Constituido por Dios en la justicia, el hombre, sin embargo, persuadido por el Maligno, abusó de su libertad, desde el comienzo de la historia, levantándose contra Dios e intentando alcanzar su propio fin al margen de Dios» (G.S. 13, 1).

III El pecado original

416. Por su pecado, Adán, en cuanto primer hombre, perdió la santidad y la justicia originales que había recibido de Dios no solamente para él, sino para todos los humanos.
417. Adán y Eva transmitieron a su descendencia la naturaleza humana herida por su primer pecado privada por tanto de la santidad y la justicia originales. Esta privación es llamada «pecado original».
418. Como consecuencia del pecado original, la naturaleza humana quedó debilitada en sus fuerzas, sometida a la ignorancia, al sufrimiento y al dominio de la muerte, e inclinada al pecado (inclinación llamada «concupiscencia»).
- 419 «Mantenemos, pues, siguiendo el Concilio de Trento, que el pecado original se transmite, juntamente con la naturaleza humana, ‘por propagación, no por imitación’ y que ‘se halla como propio en cada uno’ (Pablo VI, SPF 16).

IV «No lo abandonaste al poder de la muerte»

420. La victoria sobre el pecado obtenida por Cristo nos ha dado bienes mejores que los que nos quitó el pecado: «Donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia» (Rm 5, 20).
421. «El mundo que los fieles cristianos creen creado y conservado por el amor del creador, colocado ciertamente bajo la esclavitud del pecado, pero liberado por Cristo crucificado y resucitado, una vez que fue quebrantado el poder del Maligno...» (G.S. 2, 2).

CAPITULO II

CREO EN JESUCRISTO, HIJO UNICO DE DIOS

LA BUENANUEVA: DIOS HA ENVIADO A SU HIJO

Artículo 2

«Y EN JESUCRISTO, SU ÚNICO HIJO, NUESTRO SEÑOR»

I Jesús

452. El nombre de Jesús significa «Dios salva». El niño nacido de la Virgen María se llama «Jesús» «porque él salvará a su pueblo de sus pecados» (Mt 1, 21); «No hay bajo el cielo otro nombre dado a los hombres por el que nosotros debamos salvarnos» (Hch 4, 12).



II Cristo

453. El nombre de Cristo significa «Ungido», «Mesías». Jesús es el Cristo porque «Dios le ungió con el Espíritu Santo y con poder» (Hch 10, 38). Era «el que ha de venir» (Lc 7, 19), el objeto de «la esperanza de Israel» (Hch 28, 20).

III Hijo único de Dios

454. El nombre de Hijo significa la relación única y eterna de Jesucristo con Dios su Padre: El es el Hijo único del Padre (cf Jn 1, 14.18; 3, 16.18) y El mismo es Dios (cf Jn 1, 1). Para ser cristiano es necesario creer que Jesucristo es el Hijo de Dios (cf Hch 8, 37; 1 Jn 2, 23)

IV Señor

- 455 El nombre del Señor significa la soberanía divina. Confesar o invocar a Jesús como Señor es creer en su divinidad. «Nadie puede decir: "¡Jesús es el Señor!" sino por influjo del Espíritu Santo».

Párrafo 1

EL HIJO DE DIOS SE HIZO HOMBRE

I Por qué el Verbo se hizo carne

IV Cómo es hombre el Hijo de Dios

479. En el momento establecido por Dios, el Hijo único del Padre, la Palabra eterna, es decir, el Verbo e Imagen substancial del Padre, se hizo carne: sin perder la naturaleza divina asumió la naturaleza humana.

II La Encarnación

480. Jesucristo es verdadero Dios y verdadero hombre en la unidad de su Persona divina; por esta razón El es el único Mediador entre Dios y los hombres.

III Verdadero Dios y verdadero hombre

481. Jesucristo posee dos naturalezas, la divina y la humana, no confundidas, sino unidas en la única Persona del Hijo de Dios.

III Verdadero Dios y verdadero hombre

482. Cristo, siendo verdadero Dios y verdadero hombre, tiene una inteligencia y una voluntad humanas, perfectamente de acuerdo y sometidas a su inteligencia y a su voluntad divinas que tiene en común con el Padre y el Espíritu Santo.

- 483 La Encarnación es, pues, el misterio de la admirable unión de la naturaleza divina y de la naturaleza humana en la única persona del Verbo.

Párrafo 2

«...CONCEBIDO POR OBRA Y GRACIA DEL ESPIRITU SANTO, NACIO DE SANTA MARIA VIRGEN»

I Concebido por obra y gracia del Espíritu Santo

508. De la descendencia de Eva, Dios eligió a la Virgen María para ser la Madre de su Hijo. Ella, «llena de gracia», es «el fruto excelente de la redención» (SC 103); desde el primer instante de su concepción, fue totalmente preservada de la mancha del pecado original y permaneció pura de todo pecado personal a lo largo de toda su vida.

509. María es verdaderamente «Madre de Dios» porque es la madre del Hijo eterno de Dios hecho hombre, que es Dios mismo.

II Nacido de la Virgen María

510. María «fue Virgen al concebir a su Hijo, Virgen durante el embarazo, Virgen en el parto, Virgen después del parto, Virgen siempre» (S. Agustín, serm. 186, 1): ella, con todo su ser, es «la esclava del Señor» (Lc 1, 38).

511. La Virgen María «colaboró por su fe y obediencia libres a la salvación de los hombres» (LG 56). Ella pronunció su «fiat» «loco totius humanae naturae» («ocupando el lugar de toda la naturaleza humana») (Santo Tomás, s. th.3, 30, 1): Por su obediencia, ella se convirtió en la nueva Eva, madre de los vivientes.

Párrafo 3

LOS MISTERIOS DE LA VIDA DE CRISTO

I Toda la vida de Cristo es misterio

561. «La vida entera de Cristo fue una continua enseñanza, su silencio, sus milagros, sus gestos, su oración, su amor al hombre, su predilección por los pequeños y los pobres, la aceptación total del sacrificio en la cruz por la salvación del mundo, su resurrección, son la actuación de su palabra y el cumplimiento de la revelación » (CT 9).

262. Los discípulos de Cristo deben asemejarse a él hasta que él crezca y se forme en ellos (cf Ga 4, 19). «Por eso somos integrados en los misterios de su vida: con él estamos identificados, muertos y resucitados hasta que reinemos con él» (LG 7).

II Los misterios de la infancia y de la vida oculta de Jesús

563. Pastor o mago, nadie puede alcanzar a Dios aquí abajo sino arrodillándose ante el pesebre de Belén y adorando a Dios escondido en la debilidad de un niño

564 Por su sumisión a María y a José, así como por su humilde trabajo durante largos años en Nazaret, Jesús nos da el ejemplo de la santidad en la vida cotidiana de la familia y del trabajo.

565 Desde el comienzo de su vida pública, en su bautismo, Jesús es el «Siervo» enteramente consagrado a la obra redentora que llevará a cabo en el «bautismo» de su pasión.

566 . La tentación en el desierto muestra a Jesús, humilde Mesías que triunfa de Satanás mediante su total adhesión al designio de salvación querido por el Padre.

III Los misterios de la vida pública de Jesús

567. El Reino de los cielos ha sido inaugurado en la tierra por Cristo. «Se manifiesta a los hombres en las palabras, en las obras y en la presencia de Cristo» (LG 5). La Iglesia es el germen y el comienzo de este Reino. Sus llaves son confiadas al

Pedro.

568. La Transfiguración de Cristo tiene por finalidad fortalecer la fe de los apóstoles ante la proximidad de la pasión: la subida a un "monte alto" prepara la subida al Calvario. Cristo, Cabeza de la Iglesia, manifiesta lo que su cuerpo contiene e irradia en los sacramentos: "la esperanza de la gloria" (Col 1,27) (cf S. León Magno, serm. 51,3).

569. Jesús ha subido voluntariamente a Jerusalén sabiendo perfectamente que allí moriría de muerte violenta a causa de la contradicción de los pecadores (cf. Hb 12,3).

570. La entrada de Jesús en Jerusalén manifiesta la venida del Reino que el Rey-Mesías, recibido en su ciudad por los niños y por los humildes de corazón, va a llevar a cabo por la Pascua de su Muerte y de su Resurrección.

Artículo 4

«JESUCRISTO PADECIO BAJO EL PODER DE PONCIO PILATO, FUE CRUCIFICADO, MUERTO Y SEPULTADO»

Párrafo 1

JESÚS E ISRAEL

I Jesús y la Ley

592 Jesús no abolió la Ley del Sinaí, sino que la perfeccionó (cf Mt 5, 17-19) de tal modo (cf Jn 8,46) que reveló su hondo sentido (cf Mt 5, 33) y satisfizo por las transgresiones contra ella (cf Hb 9, 15).

II Jesús y el Templo

593 Jesús veneró el Templo subiendo a él en peregrinación en las fiestas judías y amó con gran celo esa morada de Dios entre los hombres. El Templo prefigura su Misterio. Anunciando la destrucción del Templo anuncia su propia muerte y la entrada de una nueva edad de la historia de la salvación, donde su cuerpo será el Templo definitivo.

III Jesús y la fe de Israel en el Dios único y Salvador

594 Jesús realizó obras como el perdón de los pecados que lo revelaron como Dios Salvador (cf Jn 5, 16-18). Algunos judíos no lo reconocían como Dios hecho hombre (cf Jn 1,14) veían en él a "un hombre que se hace Dios" (Jn 10,33), y lo juzgaron como un blasfemo.

Párrafo 2

JESUS MURIO CRUCIFICADO

I El proceso de Jesús

619 «Cristo murió por nuestros pecados según las Escrituras» (1 Co 15, 3).

620. Nuestra salvación procede de la iniciativa del amor de Dios hacia nosotros porque «El nos amó y nos envió a su Hijo como propiciación por nuestros pecados» (I Jn 4, 10). «En Cristo estaba Dios reconciliando al mundo consigo» (2 Co 5, 19).

II La muerte redentora de Cristo en el designio divino de salvación

621. Jesús se ofreció libremente por nuestra salvación. Este don lo significa y lo realiza por anticipado durante la última cena: «Este es mi cuerpo que va a ser entregado por vosotros» (Lc 22, 19).

622 La redención de Cristo consiste en que El «ha venido a dar su vida como rescate por muchos» (Mt 20, 28), es decir, «a amar a los suyos hasta el extremo» (Jn 13, 1) para que ellos fuesen «rescatados de la conducta necia heredada de sus padres» (I P 1, 18).



III Cristo se ofreció a su Padre por nuestros pecados

623 Por su obediencia amorosa a su Padre, «hasta la muerte de cruz» (Flp 2, 8), Jesús cumplió la misión expiatoria (cf Is 53, 10) del Siervo doliente que «justifica a muchos cargando con las culpas de ellos» (Is 53, II; cf Rm 5, 19).

Párrafo 3

JESUCRISTO FUE SEPULTADO

629 Jesús gustó la muerte para bien de todos (cf Hb 2,9). Es verdaderamente el Hijo de Dios hecho hombre que murió y fue sepultado

630 Durante el tiempo que Cristo permaneció en el sepulcro, su Persona divina continuó asumiendo tanto su alma como su cuerpo, separados sin embargo entre sí por causa de la muerte. Por eso el cuerpo muerto de Cristo "no conoció la corrupción" (Hch 13,37).

Artículo 5

«JESUCRISTO DESCENDIO A LOS INFIERNOS, AL TERCER DIA RESUCITO DE ENTRE LOS MUERTOS»

Párrafo 1

CRISTO DESCENDIO A LOS INFIERNOS

636 En la expresión «Jesús descendió a los infiernos», el símbolo confiesa que Jesús murió realmente, y que, por su muerte en favor nuestro, ha vencido a la muerte y al diablo «Señor de la muerte» (Hb 2,14).

657 Cristo muerto, en su alma unida a su persona divina, descendió a la morada de los muertos. Abrió las puertas del cielo a los justos que le habían precedido.

Párrafo 2

AL TERCER DÍA RESUCITO DE ENTRE LOS MUERTOS

I El acontecimiento histórico y trascendente

656. La fe en la Resurrección tiene por objeto un acontecimiento a la vez históricamente atestiguado por los discípulos que se encontraron realmente con el Resucitado, y misteriosamente trascendente en

cuanto entrada de la humanidad de Cristo en la gloria de Dios.

II La resurrección obra de la Santísima Trinidad

657. El sepulcro vacío y las vendas en el suelo significan por sí mismas que el cuerpo de Cristo ha escapado, por el poder de Dios, de las ataduras de la muerte y de la corrupción. Preparan a los discípulos para su encuentro con el Resucitado.

III Sentido y alcance salvífico de la Resurrección

658. Cristo, «el primogénito de entre los muertos» (Col 1, 18), es el principio de nuestra propia resurrección, ya desde ahora por la justificación de nuestra alma (cf Rm 6, 4), más tarde por la vivificación de nuestro cuerpo (cf Rm 8, 11).

Artículo 6

**«JESUCRISTO SUBIO A LOS CIELOS,
Y ESTA SENTADO A LA DERECHA DE DIOS,
PADRE TODOPODEROSO»**

665 La ascensión de Jesucristo marca la entrada definitiva de la humanidad de Jesús en el dominio celestial de Dios de donde ha de volver (cf Hech 1,11), aunque mientras tanto lo esconde a los ojos de los hombres (cf Col 3,3).

666 Jesucristo, cabeza de la Iglesia, nos precede en el Reino glorioso del Padre para que nosotros, miembros de su cuerpo, vivamos en la esperanza de estar un día con él eternamente.

667 Jesucristo, habiendo entrado una vez por todas en el santuario del cielo, intercede sin cesar por nosotros como el mediador que nos asegura permanentemente la efusión del Espíritu Santo.

Artículo 7

**«DESDE ALLI HA DE VENIR A JUZGAR
A VIVOS Y MUERTOS»**

680. Cristo, el Señor, reina ya por la Iglesia, pero todavía no le están sometidas todas las cosas de este mundo. El triunfo del Reino de Cristo no tendrá lugar sin un último asalto de las fuerzas del mal.

I Volverá en gloria

681 El día del Juicio, al fin del mundo, Cristo vendrá en la gloria para llevar a cabo el triunfo definitivo del bien sobre el mal que, como el trigo y la cizaña, habrán crecido juntos en el curso de la historia.

II Para juzgar a vivos y muertos

682 Cristo glorioso, al venir al final de los tiempos a juzgar a vivos y muertos, revelará la disposición secreta de los corazones y retribuirá a cada hombre según sus obras y según su aceptación o su rechazo de la gracia.

CAPITULO III

CREO EN EL ESPIRITU SANTO

Artículo 8

**«CREO EN
EL ESPIRITU
SANTO»**

*I La misión conjunta
del Hijo y del Espíri-
tu*



742 «La prueba de que sois hijos es que Dios ha enviado a nuestros corazones el Espíritu de su Hijo que clama: Abbá, Padre» (Ga 4, 6).

II El nombre, los apelativos y los símbolos del Espíritu Santo

743 Desde el comienzo y hasta la consumación de los tiempos, cuando Dios envía a su Hijo, envía siempre a su Espíritu: la misión de ambos es conjunta e inseparable.

III El Espíritu y la Palabra de Dios en el tiempo de las promesas

744 En la plenitud de los tiempos, el Espíritu Santo realiza en María todas las preparaciones para la venida de Cristo al Pueblo de Dios. Mediante la acción del Espíritu Santo en ella, el Padre da al mundo el Emmanuel, «Dios con nosotros» (Mt 1, 23).

745 El Hijo de Dios es consagrado Cristo [Mesías] mediante la Unción del Espíritu Santo en su Encarnación (cf Sal 2, 6-7).

IV El Espíritu de Cristo en la plenitud de los tiempos

746. Por su Muerte y su Resurrección, Jesús es constituido Señor y Cristo en la gloria (Hch 2, 36). De su plenitud, derrama el Espíritu Santo sobre los apóstoles y la Iglesia.

V El Espíritu y la Iglesia en los últimos tiempos

747. El Espíritu Santo que Cristo, Cabeza, derrama sobre sus miembros, construye, anima y santifica a la Iglesia. Ella es el sacramento de la Comunión de la Santísima Trinidad con los hombres.

Artículo 9

«CREO EN LA IGLESIA CATOLICA»

Párrafo 1

LA IGLESIA EN EL DESIGNIO DE DIOS

I Los nombres y las imágenes de la Iglesia

777 La palabra «Iglesia» significa «con-vocación». Designa la asamblea de aquellos a quienes convoca la palabra de Dios para formar el Pueblo de Dios y que, alimentados con el Cuerpo de Cristo, se convierten ellos mismos en Cuerpo de Cristo.

II Origen fundación y misión de la Iglesia

778 La Iglesia es a la vez camino y término del designio de Dios: prefigurada en la creación, preparada en la Antigua Alianza, fundada por las palabras y las obras de Jesucristo, realizada por su Cruz redentora y su Resurrección, se manifiesta como misterio de salvación por la efusión del Espíritu Santo. Quedará consumada en la gloria del cielo como asamblea de todos los redimidos de la tierra (cf Ap 14, 4).

III El misterio de la Iglesia

779. La Iglesia es a la vez visible y espiritual, sociedad jerárquica y Cuerpo Místico de Cristo. Es una, formada por un doble elemento humano y divino. Ahí está su Misterio que sólo la fe puede aceptar.

780. La Iglesia es, en este mundo, el sacramento de la salvación, el signo y el instrumento de la comunión con Dios entre los hombres

Párrafo 2

LA IGLESIA, PUEBLO DE DIOS, CUERPO DE CRISTO, TEMPLO DEL ESPIRITU SANTO

I La Iglesia, Pueblo de Dios

802. «Cristo Jesús se entregó por nosotros a fin de rescatarnos de toda iniquidad y purificar para sí un pueblo que fuese suyo» (Tt. 2,14).

803. «Vosotros sois linaje elegido, sacerdocio real, nación santa, pueblo adquirido» (1 P 2, 9).

804. Se entra en el Pueblo de Dios por la fe y el Bautismo. «Todos los hombres están invitados al Pueblo de Dios» (LG 13), a fin de que, en Cristo, «los hombres constituyan una sola familia y un único Pueblo de Dios» (AG 1).

II La Iglesia, Cuerpo de Cristo

805. La Iglesia es el Cuerpo de Cristo. Por el Espíritu y su acción en los sacramentos, sobre todo en la Eucaristía, Cristo muerto y resucitado constituye la comunidad de los creyentes como Cuerpo suyo

806. En la unidad de este cuerpo hay diversidad de miembros y de funciones. Todos los miembros están unidos unos a otros, particularmente a los que sufren, a los pobres y perseguidos.

807 La Iglesia es este Cuerpo del que Cristo es la Cabeza: vive de El, en El y por El; El vive con ella y en ella.

808 La Iglesia es la Esposa de Cristo: la ha amado y se ha entregado por ella. La ha purificado por medio de su sangre. Ha hecho de ella la Madre fecunda de todos los hijos de Dios.

III La Iglesia, Templo del Espíritu Santo

809 La Iglesia es el Templo del Espíritu Santo. El Espíritu es como el alma del Cuerpo Místico, principio de su vida, de la unidad en la diversidad y de la riqueza de sus dones y carismas.

810 «Así toda la Iglesia aparece como el pueblo unido ‘por la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo’ (San Cipriano)» (LG 4).”

Párrafo 3

LA IGLESIA ES UNA, SANTA, CATOLICA Y APOSTOLICA

I La Iglesia es una

866. La Iglesia es una: tiene un solo Señor, confiesa una sola fe, nace de un solo Bautismo, no forma más que un solo Cuerpo, vivificado por un solo Espíritu, orientado a una única esperanza (cf Ef 4, 3-5) a cuyo término se superarán todas las divisiones.

II La Iglesia es santa

867. La Iglesia es santa: Dios santísimo es su autor; Cristo, su Esposo, se entregó por ella para santificarla; el Espíritu de santidad la vivifica. Aunque se comprenda pecadores, ella es «ex maculatis immaculata» («inmaculada aunque compuesta de pecadores»).



En los santos brilla su santidad; en María es ya la enteramente santa.

III La Iglesia es católica

868. La Iglesia es católica: Anuncia la totalidad de la fe; lleva en sí y administra la plenitud de los medios de salvación; es enviada a todos los pueblos; se dirige a todos los hombres; abarca todos los tiempos; «es, por su propia naturaleza, misionera» (AG 2).

IV La Iglesia es apostólica

869 La Iglesia es apostólica: Está edificada sobre sólidos cimientos: «los doce apóstoles del Cordero» (Ap 21, 14); es indestructible (cf Mt 16, 18); se mantiene infaliblemente en la verdad: Cristo la gobierna por medio de Pedro y los demás apóstoles, presentes en sus sucesores, el Papa y el colegio de los obispos.

870 «La única Iglesia de Cristo, de la que confesamos en el Credo que es una, santa, católica y apostólica... subsiste en la Iglesia católica, gobernada por el sucesor de Pedro y por los obispos en comunión con él. Sin duda, fuera de su estructura visible pueden encontrarse muchos elementos de santificación y de verdad» (LG 8).

Párrafo 4

LOS FIELES DE CRISTO: JERARQUÍA, LAICOS, VIDA CONSAGRADA

I La constitución jerárquica de la Iglesia

934 «Por institución divina, entre los fieles hay en la Iglesia ministros sagrados, que en el derecho se denominan clérigos; los demás se llaman laicos». Hay, por otra parte, fieles que perteneciendo a uno de ambos grupos, por la profesión de los consejos evangélicos, se consagran a Dios y sirven así a la misión de la Iglesia (C.I.C. can. 207, 1, 2).

935 Para anunciar su fe y para implantar su Reino, Cristo envía a sus apóstoles y a sus sucesores. El les da parte en su misión. De El reciben el poder de obrar en su nombre.

936 El Señor hizo de San Pedro el fundamento visible de su Iglesia. Le dio las llaves de ella. El obispo de la Iglesia de Roma, sucesor de San Pedro, es la «Cabeza del Colegio de los Obispos, Vicario de Cristo y Pastor de la Iglesia universal en la tierra» (C.I.C. can. 331).

937 El Papa «goza, por institución divina, de una potestad suprema, plena, inmediata y universal para cuidar las almas» (CD 2).

938 Los obispos, instituidos por el Espíritu Santo, suceden a los apóstoles. «Cada uno de los obispos, por su parte, es el principio y fundamento visible de unidad en sus Iglesias particulares» (LG 23).

939 Los obispos, ayudados por los presbíteros, sus colaboradores, y por los diáconos, tienen la misión de enseñar auténticamente la fe, de celebrar el culto divino, sobre todo la Eucaristía, y de dirigir su Iglesia como verdaderos pastores. A su misión pertenece también el cuidado de todas las Iglesias, con y bajo el Papa.

940 «Siendo propio del estado de los laicos vivir en medio del mundo y de los negocios temporales, Dios les llama a que movidos por el espíritu cristiano, ejerzan su apostolado en el mundo a manera de fermento» (AA 2).

II Los fieles laicos

941 Los laicos participan en el sacerdocio de Cristo: cada vez más unidos a El, despliegan la gracia del Bautismo y la de la Confirmación a través de todas las dimensiones de la vida personal, familiar, social y eclesial y realizan así el llamamiento a la santidad dirigido a todos los bautizados.

942 Gracias a su misión profética, los laicos «están llamados a ser testigos de Cristo en todas las cosas, también en el interior de la sociedad humana» (G.S. 43, 4).

943 Debido a su misión regia, los laicos tienen el poder de arrancar al pecado su dominio sobre sí mismos y sobre el mundo por medio de su abnegación y santidad de vida (cf LG 36).

III La vida consagrada

944 La vida consagrada a Dios se caracteriza por la profesión pública de los consejos evangélicos de pobreza, castidad y obediencia en un estado de vida estable reconocido por la Iglesia.

945 Entregado a Dios supremamente amado, aquel a quien el Bautismo ya había destinado a El, se encuentra en el estado de vida consagrada, más íntimamente comprometido en el servicio divino y dedicado al bien de toda la Iglesia.

Párrafo 5

LA COMUNIÓN DE LOS SANTOS

I La comunión de los bienes espirituales

960 La Iglesia es «comunión de los santos»: esta expresión designa primeramente las «cosas santas»

[«sancta»], y ante todo la Eucaristía, «que significa y al mismo tiempo realiza la unidad de los creyentes, que forman un solo Cuerpo en Cristo» (LG 3).

961 Este término designa también la comunión entre las «personas santas» [«sancti»] en Cristo que ha «muerto por todos», de modo que lo que cada uno hace o sufre en y por Cristo da fruto para todos.

II La comunión entre la Iglesia del cielo y la de la tierra

962 «Creemos en la comunión de todos los fieles cristianos, es decir, de los que peregrinan en la tierra, de los que se purifican después de muertos y de los que gozan de la bienaventuranza celeste, y que todos se unen en una sola Iglesia; y creemos igualmente que en esa comunión está a nuestra disposición el amor misericordioso de Dios y de sus santos, que siempre ofrecen oídos atentos a nuestras oraciones» (SPF 30).

Párrafo 6

MARIA, MADRE DE CRISTO, MADRE DE LA IGLESIA

I La maternidad de María respecto de la Iglesia

973 Al pronunciar el «fiat» de la Anunciación y al dar su consentimiento al Misterio de la Encarnación, María colabora ya en toda la obra que debe llevar a cabo su Hijo. Ella es madre allí donde El es Salvador y Cabeza del Cuerpo místico.

II El culto a la Santísima Virgen

974 La Santísima Virgen María, cumplido el curso de su vida terrena, fue llevada en cuerpo y alma a la gloria del cielo, en donde ella participa ya en la gloria de la resurrección de su Hijo, anticipando la resurrección de todos los miembros de su Cuerpo.

III María, icono escatológico de la Iglesia

975. «Creemos que la Santísima Madre de Dios, nueva Eva, Madre de la Iglesia, continúa en el cielo ejercitando su oficio materno con respecto a los miembros de Cristo» (SPF 15).

Artículo 10

«CREO EN EL PERDON DE LOS PECADOS»

I Un solo bautismo para el perdón de los pecados

984 El Credo relaciona «el perdón de los pecados» con la profesión de fe en el Espíritu Santo. En efecto, Cristo resucitado confió a los apóstoles el poder de

perdonar los pecados cuando les dió el Espíritu Santo.

985 El Bautismo es el primero y principal sacramento para el perdón de los pecados: nos une a Cristo muerto y resucitado y nos da el Espíritu Santo.

986 Por voluntad de Cristo, la Iglesia posee el poder de perdonar los pecados de los bautizados y ella lo ejerce de forma habitual en el sacramento de la Penitencia por medio de los obispos y de los presbíteros.

II El poder de las llaves

987 «En la remisión de los pecados, los sacerdotes y los sacramentos son meros instrumentos de los que quiere servirse nuestro Señor Jesucristo, único autor y dispensador de nuestra salvación, para borrar nuestras iniquidades y darnos la gracia de la justificación» (Catech. R. 1, 11, 6).



Artículo 11

«CREO EN LA RESURREC- CION DE LA CARNE»

I La resurrección de Cristo y la nuestra

1015 «Caro salutis est cardo» («La carne es soporte de la salvación») (Tertuliano, res., 8, 2). Creemos en Dios que es el creador de la carne; creemos en el Verbo hecho carne para rescatar la carne; creemos en la resurrección de la carne, perfección de la creación y de la redención de la carne.

1016 Por la muerte, el alma se separa del cuerpo, pero en la resurrección Dios devolverá la vida incorruptible a nuestro cuerpo transformado, reuniéndolo con nuestra alma. Así como Cristo ha resucitado y vive para siempre, todos nosotros resucitaremos en el último día.

1017 «Creemos en la verdadera resurrección de esta carne que poseemos ahora» (DS 854). No obstante se siembra en el sepulcro un cuerpo corruptible, resucita un cuerpo incorruptible (cf I Co 15, 42), un «cuerpo espiritual» (I Co 15, 44).

1018 Como consecuencia del pecado original, el hombre debe sufrir «la muerte corporal, de la que el hombre se habría liberado, si no hubiera pecado» (G.S. 18).

II Morir en Cristo Jesús

1019 Jesús, el Hijo de Dios, sufrió libremente la muerte por nosotros en una sumisión total y libre a la voluntad

de Dios, su Padre. Por su muerte venció a la muerte, abriendo así a todos los hombres la posibilidad de la salvación.

Artículo 12

«CREO EN LA VIDA ETERNA»

I El juicio particular

1051 Al morir cada hombre recibe en su alma inmortal su retribución eterna en un juicio particular por Cristo, juez de vivos y de muertos.

1052 «Creemos que las almas de todos aquellos que mueren en la gracia de Cristo... constituyen el Pueblo de Dios después de la muerte, la cual será destruida totalmente el día de la Resurrección, en el que estas almas se unirán con sus cuerpos » (SPF 28).

II El cielo

1053 «Creemos que la multitud de aquellas almas que con Jesús y María se congregan en el paraíso, forma la Iglesia celestial, donde ellas, gozando de la bienaventuranza eterna, ven a Dios como El es, y participan también, ciertamente en grado y modo diverso, juntamente con los santos ángeles, en el gobierno divino de las cosas, que ejerce Cristo glorificado, como quiera que interceden por nosotros y con su fraterna solicitud ayudan grandemente a nuestra flaqueza » (SPF 29).

III La purificación final o Purgatorio

1054 Los que mueren en la gracia y la amistad de Dios, pero imperfectamente purificados, aunque están seguros de su salvación eterna, sufren una purificación después de su muerte, a fin de obtener la santidad necesaria para entrar en el gozo de Dios.

1055 En virtud de la «comunión de los santos», la Iglesia encomienda los difuntos a la misericordia de Dios y ofrece sufragios en su favor, en particular el santo sacrificio eucarístico.

IV El infierno

1056 Siguiendo las enseñanzas de Cristo, la Iglesia advierte a los fieles de la «triste y lamentable realidad de la muerte eterna» (DCG 69), llamada también «infierno».

1057 La pena principal del infierno consiste en la separación eterna de Dios en quien solamente puede tener el hombre la vida y la felicidad para las cuales ha sido creado y a las cuales aspira.

1058 La Iglesia ruega para que nadie se pierda: «Jamás permitas, Señor, que me separe de ti». Si bien es

verdad que nadie puede salvarse a sí mismo, también es cierto que «Dios quiere que todos los hombres se salven» (1 Tm 2 4) y que para El «todo es posible» (Mt 19, 26).

V El Juicio final

1059 «La misma santa iglesia romana cree y firmemente confiesa que todos los hombres compareceran con sus cuerpos en el día del juicio ante el tribunal de Cristo para dar cuenta de sus propias acciones (DS 859); cf DS 1549).

VI La esperanza de los cielos nuevos y de la tierra nueva

1060 Al fin de los tiempos, el Reino de Dios llegará a su plenitud. Entonces, los justos reinarán con Cristo para siempre, glorificados en cuerpo y alma, y el mismo universo material será transformado. Dios será entonces "todo en todos" (1 Co 15,28), en la vida eterna.

SEGUNDA PARTE

LA CELEBRACIÓN DEL MISTERIO CRISTIANO

Primera sección

LA ECONOMÍA SACRAMENTAL

Capítulo primero

EL MISTERIO PASCUAL EN EL TIEMPO DE LA IGLESIA

Artículo 1

LA LITURGIA, OBRA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD

I El Padre, fuente y fin de la Liturgia

1110 En la liturgia de la Iglesia, Dios Padre es bendecido y adorado como la fuente de todas las bendiciones de la creación y de la salvación, con las que nos ha bendecido en su Hijo para darnos el Espíritu de adopción filial.

II La obra de Cristo en la Liturgia

1111 La obra de Cristo en la liturgia es sacramental porque su Misterio de salvación se hace presente en ella por el poder de su Espíritu Santo; porque su



Cuerpo, que es la Iglesia, es como el sacramento (signo e instrumento) en el cual el Espíritu Santo dispensa el Misterio de la salvación; porque a través de sus acciones litúrgicas, la Iglesia peregrina participa ya, como en primicias, en la liturgia celestial.

III El Espíritu Santo y la Iglesia en la Liturgia

1112 La misión del Espíritu Santo en la liturgia de la Iglesia es la de preparar la Asamblea para el encuentro con Cristo; recordar y manifestar a Cristo a la fe de la asamblea de creyentes; hacer presente y actualizar la obra salvífica de Cristo por su poder transformador y hacer fructificar el don de la comunión en la Iglesia.

Artículo 2

EL MISTERIO PASCUAL EN LOS SACRAMENTOS DE LA IGLESIA

I Los sacramentos de Cristo

1131 Los sacramentos son signos eficaces de la gracia, instituidos por Cristo y confiados a la Iglesia por los cuales nos es dispensada la vida divina. Los ritos visibles bajo los cuales los sacramentos son celebrados significan y realizan las gracias propias de cada sacramento. Dan fruto en quienes los reciben con las disposiciones requeridas.

II Los sacramentos de la Iglesia

1132 La Iglesia celebra los sacramentos como comunidad sacerdotal estructurada por el sacerdocio bautismal y el de los ministros ordenados.

III Los sacramentos de la fe

1133 El Espíritu Santo dispone a la recepción de los sacramentos por la Palabra de Dios y por la fe que acoge la Palabra en los corazones bien dispuestos. Así los sacramentos fortalecen y expresan la fe.

IV Los sacramentos de la salvación

1134 El fruto de la vida sacramental es a la vez personal y eclesial. Por una parte, este fruto es para todo fiel la vida para Dios en Cristo Jesús; por otra parte, es para la Iglesia crecimiento en la caridad y en su misión de testimonio.

CAPITULO SEGUNDO

LA CELEBRACION SACRAMENTAL DEL MISTERIO PASCUAL

Artículo 1

CELEBRAR LA LITURGIA DE LA IGLESIA

I ¿Quién celebra?

1187 La Liturgia es la obra de Cristo total, Cabeza y Cuerpo. Nuestro Sumo Sacerdote la celebra sin cesar en la Liturgia celestial, con la santa Madre de Dios, los apóstoles, todos los santos y la muchedumbre de seres humanos que han entrado ya en el Reino.

1188 En una celebración litúrgica, toda la asamblea es «liturgo» cada cual según su función. El sacerdocio bautismal es el sacerdocio de todo el Cuerpo de Cristo. Pero algunos fieles son ordenados por el sacramento del Orden sacerdotal para representar a Cristo como Cabeza del Cuerpo.

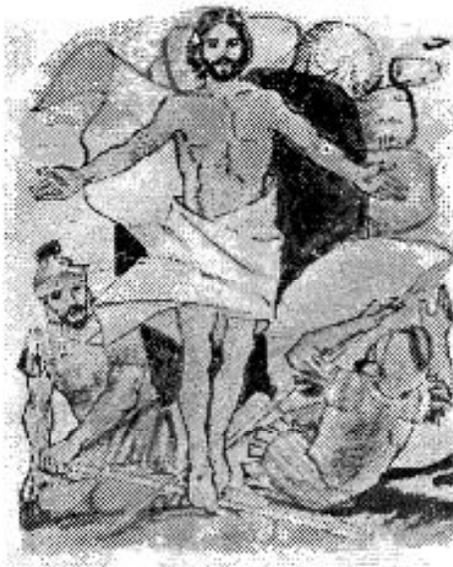
II ¿Cómo celebrar?

1189 La celebración litúrgica comprende signos y símbolos que se refieren a la creación (luz, agua, fuego), a la vida humana (lavar, ungir, partir el pan) y a la historia de la salvación (los ritos de la Pascua). Insertos en el mundo de la fe y asumidos por la fuerza del Espíritu Santo, estos elementos cósmicos, estos ritos humanos, estos gestos del recuerdo de Dios se hacen portadores de la acción salvífica y santificadora de Cristo.

1190 La Liturgia de la Palabra es una parte integrante de la celebración. El sentido de la celebración es expresado por la Palabra de Dios que es anunciada y por el compromiso de la fe que responde a ella.

1191 El canto y la música están en estrecha conexión con la acción litúrgica. Criterios para un uso adecuado de ellos son: la belleza expresiva de la oración, la participación unánime de la asamblea, y el carácter sagrado de la celebración.

1192 Las imágenes sagradas, presentes en nuestras iglesias y en nuestras casas, están destinadas a despertar y alimentar nuestra fe en el Misterio de Cristo. A través del icono de Cristo y de sus obras de



salvación, es a El a quien adoramos. A través de las sagradas imágenes de la Santísima Madre de Dios, de los ángeles y de los santos, veneramos a quienes en ellas son representados.

III ¿Cuándo celebrar?

1193 El domingo, «día del Señor», es el día principal de la celebración de la Eucaristía porque es el día de la Resurrección. Es el día de la asamblea litúrgica por excelencia, el día de la familia cristiana, el día del gozo y de descanso del trabajo. El es «fundamento y núcleo de todo el año litúrgico» (SC 106).

1194 La Iglesia, «en el círculo del año desarrolla todo el Misterio de Cristo, desde la Encarnación y la Navidad hasta la Ascensión, Pentecostés y la expectativa de la dichosa esperanza y venida del Señor» (SC 102).

1195 Haciendo memoria de los santos, en primer lugar de la santa Madre de Dios, luego de los apóstoles, los mártires y los otros santos, en días fijos del año litúrgico, la Iglesia de la tierra manifiesta que está unida a la liturgia del cielo; glorifica a Cristo por haber realizado su salvación en sus miembros glorificados; su ejemplo la estimula en el camino hacia el Padre.

1196 Los fieles que celebran la Liturgia de las Horas se unen a Cristo, nuestro Sumo Sacerdote, por la oración de los salmos, la meditación de la Palabra de Dios, de los cánticos y de las bendiciones, a fin de ser asociados a su oración incesante y universal que da gloria al Padre e implora el don del Espíritu Santo sobre el mundo entero.

1197 Cristo es el verdadero Templo de Dios, «el lugar donde reside su gloria»; por la gracia de Dios los cristianos son también templos del Espíritu Santo, piedras vivas con las que se construye la Iglesia.

IV ¿Dónde celebrar?

1198 En su condición terrena, la Iglesia tiene necesidad de lugares donde la comunidad pueda reunirse: nuestras iglesias visibles, lugares santos, imágenes de la Ciudad Santa, la Jerusalén celestial hacia la cual caminamos como peregrinos.

1199 En estos templos, la Iglesia celebra el culto público para gloria de la Santísima Trinidad; en ellos escucha la Palabra de Dios y canta sus alabanzas, eleva su oración y ofrece el Sacrificio de Cristo, sacramentalmente presente en medio de la asamblea. Estas iglesias son también lugares de recogimiento y de oración personal.

Artículo 2

DIVERSIDAD LITURGICA Y UNIDAD DEL MINISTERIO

1207 Conviene que la celebración de la liturgia tienda a expresarse en la cultura del pueblo en que se encuentra la Iglesia, sin someterse a ella. Por otra parte, la liturgia misma es generadora y formadora de culturas.

1208 Las diversas tradiciones litúrgicas, o ritos, legítimamente reconocidas, por significar y comunicar el mismo Misterio de Cristo, manifiestan la catolicidad de la Iglesia.

1209 El criterio que asegura la unidad en la pluriformidad de las tradiciones litúrgicas es la fidelidad a la Tradición apostólica, es decir: la comunión en la fe y los sacramentos recibidos de los apóstoles, comunión que está significada y garantizada por la sucesión apostólica.

SEGUNDA SECCION

LOS SIETE SACRAMENTOS DE LA IGLESIA

Capítulo primero

LOS SACRAMENTOS DE LA INICIACION CRISTIANA

Artículo 1

EL SACRAMENTO DEL BAUTISMO

I El nombre de este sacramento



1275 La iniciación cristiana se realiza mediante el conjunto de tres sacramentos: el Bautismo, que es el comienzo de la vida nueva; la Confirmación, que es su afianzamiento; y la Eucaristía, que alimenta al discípulo con el Cuerpo y la Sangre de Cristo para ser transformado en El.

1276 «Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado» (Mt 28, 19-20).

II El Bautismo en la economía de la salvación

1277 El Bautismo constituye el nacimiento a la vida nueva en Cristo. Según la voluntad del Señor, es necesario para la salvación, como lo es la Iglesia misma, a la que introduce el Bautismo.

III La celebración del sacramento del Bautismo

1278 El rito esencial del Bautismo consiste en sumergir en el agua al candidato o derramar agua sobre su cabeza, pronunciando la invocación de la Santísima Trinidad, es decir, del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

1279 El fruto del Bautismo, o gracia bautismal, es una realidad rica que comprende: el perdón del pecado original y de todos los pecados personales; el nacimiento a la vida nueva, por la cual el hombre es hecho hijo adoptivo del Padre, miembro de Cristo, templo del Espíritu Santo. Por la acción misma del bautismo, el bautizado es incorporado a la Iglesia, Cuerpo de Cristo, y hecho partícipe del sacerdocio de Cristo.

VI La necesidad del Bautismo

1280 El Bautismo imprime en el alma un signo espiritual indeleble, el carácter, que consagra al bautizado al culto de la religión cristiana. Por razón del carácter, el Bautismo no puede ser reiterado (cf DS 1609 y 1624).

IV Quién puede recibir el Bautismo

1281 Los que padecen la muerte a causa de la fe, los catecúmenos y todos los hombres que, bajo el impulso de la gracia, sin conocer la Iglesia, buscan sinceramente a Dios y se esfuerzan por cumplir su voluntad, se salvan aunque no hayan recibido el Bautismo (cf LG 16).

VII La gracia del Bautismo

1282 Desde los tiempos más antiguos, el Bautismo es dado a los niños, porque es una gracia y un don de Dios que no suponen méritos humanos; los niños son bautizados en la fe de la Iglesia. La entrada en la vida cristiana da acceso a la verdadera libertad.

1283 En cuanto a los niños muertos sin bautismo, la liturgia de la Iglesia nos invita a tener confianza en la misericordia divina y a orar por su salvación.

V Quién puede bautizar

1284 En caso de necesidad, toda persona puede bautizar, con tal que tenga la intención de hacer lo que hace la Iglesia, y que derrame agua sobre la cabeza del candidato diciendo: «Yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo».

Artículo 2

EL SACRAMENTO DE LA CONFIRMACIÓN

I La Confirmación en la economía de la salvación

1315 «Al enterarse los apóstoles que estaban en Jerusalén de que Samaría había aceptado la Palabra de Dios, les enviaron a Pedro y a Juan. Estos bajaron y oraron por ellos para que recibieran el Espíritu Santo; pues todavía no había descendido sobre ninguno de ellos; únicamente habían sido bautizados en el nombre del Señor Jesús. Entonces les imponían las manos y recibían el Espíritu Santo» (Hch 8, 14-17).



III Los efectos de la Confirmación

1316 La Confirmación perfecciona la gracia bautismal; es el sacramento que da el Espíritu Santo para enraizarnos más profundamente en la filiación divina, incorporarnos más firmemente a Cristo, hacer más sólido nuestro vínculo con la Iglesia, asociarnos todavía más a su misión y ayudarnos a dar testimonio de la fe cristiana por la palabra acompañada de las obras.

1317 La Confirmación, como el Bautismo, imprime en el alma del cristiano un signo espiritual o carácter indeleble; por eso este sacramento sólo se puede recibir una vez en la vida.

1318 En Oriente, este sacramento es administrado inmediatamente después del Bautismo y es seguido de la participación en la Eucaristía, tradición que pone de relieve la unidad de los tres sacramentos de la iniciación cristiana. En la Iglesia latina se administra este sacramento cuando se ha alcanzado el uso de razón, y su celebración se reserva ordinariamente al obispo, significando así que este sacramento robustece el vínculo eclesial.

IV Quién puede recibir este sacramento

1319 El candidato a la Confirmación que ya ha alcanzado el uso de razón debe profesar la fe, estar en estado de gracia, tener la intención de recibir el sacramento y estar preparado para asumir su papel de discípulo y de testigo de Cristo, en la comunidad eclesial y en los asuntos temporales.

II Los signos y el rito de la Confirmación

1320 El rito esencial de la Confirmación es la unción

con el Santo Crisma en la frente del bautizado (y en Oriente, también en los otros órganos de los sentidos), con la imposición de la mano del ministro y las palabras: «Accipe signaculum doni Spiritus Sancti» («Recibe por esta señal el don del Espíritu Santo»), en el rito romano; «Sello del don del Espíritu Santo», en el rito bizantino.

V El ministro de la Confirmación

1321 Cuando la Confirmación se celebra separadamente del Bautismo, su conexión con el Bautismo se expresa entre otras cosas por la renovación de los compromisos bautismales. La celebración de la Confirmación dentro de la Eucaristía contribuye a subrayar la unidad de los sacramentos de la iniciación cristiana.

Artículo 3

EL SACRAMENTO DE LA EUCARISTÍA

I La Eucaristía, fuente y cumbre de la vida eclesial

1406 Jesús dijo: «Yo soy el pan vivo, bajado del cielo. Si uno come de este pan, vivirá para siempre... el que come mi Carne y bebe mi Sangre, tiene vida eterna... permanece en mí y yo en él» (Jn 6, 51.54.56).

1407 La Eucaristía es el corazón y la cumbre de la vida de la Iglesia, pues en ella Cristo asocia su Iglesia y todos sus miembros a su sacrificio de alabanza y acción de gracias ofrecido una vez por todas en la cruz a su Padre; por medio de este sacrificio derrama las gracias de la salvación sobre su Cuerpo, que es la Iglesia.



II El nombre de este sacramento

1408 La celebración eucarística comprende siempre: la proclamación de la Palabra de Dios, la acción de gracias a Dios Padre por todos sus beneficios, sobre todo por el don de su Hijo, la consagración del pan y del vino y la participación en el banquete litúrgico por la recepción del Cuerpo y de la Sangre del Señor: estos elementos constituyen un solo y mismo acto de culto.

III La Eucaristía en la economía de la salvación

1409 La Eucaristía es el memorial de la Pascua de Cristo, es decir, de la obra de la salvación realizada por la vida, la muerte y la resurrección de Cristo, obra

que se hace presente por la acción litúrgica.

1410 Es Cristo mismo, sumo sacerdote y eterno de la Nueva Alianza, quien, por el ministerio de los sacerdotes, ofrece el sacrificio eucarístico. Y es también el mismo Cristo realmente presente bajo las especies del pan y del vino, la ofrenda del sacrificio eucarístico.

1411 Sólo los presbíteros válidamente ordenados pueden presidir la Eucaristía y consagrar el pan y el vino para que se conviertan en el Cuerpo y la Sangre del Señor.

IV La celebración litúrgica de la Eucaristía

1412 Los signos esenciales del sacramento eucarístico son pan de trigo y vino de vid, sobre los cuales es invocada la bendición del Espíritu Santo y el presbítero pronuncia las palabras de la consagración dichas por Jesús en la última Cena: «Esto es mi Cuerpo entregado por vosotros... Este es el cáliz de mi Sangre...»

1413 Por la consagración se realiza la transubstanciación del pan y del vino en el Cuerpo y la Sangre de Cristo. Bajo las especies consagradas del pan y del vino, Cristo mismo, vivo y glorioso, está presente de manera verdadera, real y substancial, con su Cuerpo, su Sangre, su alma y su divinidad (cf Cc. de Trento: DS 1640;1651).

1414 En cuanto sacrificio, la Eucaristía es ofrecida también en reparación de los pecados de los vivos y los difuntos, y para obtener de Dios beneficios espirituales o temporales.

1415 El que quiere recibir a Cristo en la Comunión eucarística debe hallarse en estado de gracia. Si uno tiene conciencia de haber pecado mortalmente no debe acercarse a la Eucaristía sin haber recibido previamente la absolución en el sacramento de la Penitencia.

V El sacrificio sacramental: acción de gracias, memorial, presencia

1416 La sagrada comunión del Cuerpo y de la Sangre de Cristo acrecienta la unión del comulgante con el Señor, le perdona los pecados veniales y lo preserva de pecados graves. Puesto que los lazos de caridad entre el comulgante y Cristo son reforzados, la recepción de este sacramento fortalece la unidad de la Iglesia, Cuerpo místico de Cristo.

1417 La Iglesia recomienda vivamente a los fieles que reciban la sagrada comunión cada vez que participan en la celebración de la Eucaristía; y les impone la obligación de hacerlo al menos una vez al año.

VI El banquete pascual

1418 Puesto que Cristo mismo está presente en el Sacramento del Altar, es preciso honrarlo con culto de adoración. «La visita al Santísimo Sacramento es una prueba de gratitud, un signo de amor y un deber de adoración hacia Cristo, nuestro Señor» (MF).

VII La Eucaristía, «Pignus futurae gloriae»

1419 Cristo, que pasó de este mundo al Padre, nos da en la Eucaristía la prenda de la gloria que tendremos junto a El: la participación en el Santo Sacrificio nos identifica con su Corazón, sostiene nuestras fuerzas a lo largo del peregrinar de esta vida, nos hace desear la Vida eterna y nos une ya desde ahora a la Iglesia del cielo, a la Santísima Virgen María y a todos los santos.

CAPITULO SEGUNDO

LOS SACRAMENTOS DE CURACIÓN

Artículo 4

EL SACRAMENTO DE DE LA PENITENCIA Y DE LA RECONCILIACIÓN

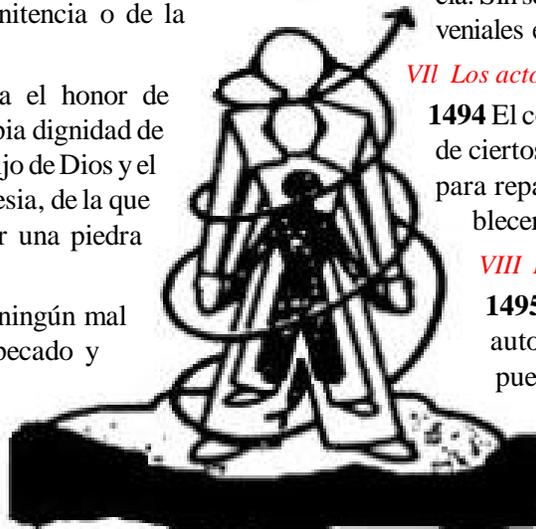
I El nombre de este sacramento

1485 En la tarde de Pascua, el Señor Jesús se mostró a sus apóstoles y les dijo: «Recibid el Espíritu Santo. A quienes perdonéis los pecados, les quedan perdonados; a quienes se los retengáis, les quedan retenidos» (Jn 20, 22-23).

1486 El perdón de los pecados cometidos después del Bautismo es concedido por un sacramento propio llamado sacramento de la conversión, de la confesión, de la penitencia o de la reconciliación.

1487 Quien peca lesiona el honor de Dios y su amor, su propia dignidad de hombre llamado a ser hijo de Dios y el bien espiritual de la Iglesia, de la que cada cristiano debe ser una piedra viva.

1488 A los ojos de la fe, ningún mal es más grave que el pecado y nada tiene peores consecuencias para los pecadores mismos, para la Iglesia y para el mundo entero.



II Por que un sacramento de la reconciliación después del bautismo

1489 Volver a la comunión con Dios, después de haberla perdido por el pecado, es un movimiento que nace de la gracia de Dios, rico en misericordia y deseoso de la salvación de los hombres. Es preciso pedir este don precioso para sí mismo y para los demás.

III La conversión de los bautizados

1490 El movimiento de retorno a Dios, llamado conversión y arrepentimiento, implica un dolor y una aversión respecto a los pecados cometidos, y el propósito firme de no volver a pecar. La conversión, por tanto, mira al pasado y al futuro; se nutre de la esperanza en la misericordia divina.

IV La penitencia interior

1491 El sacramento de la Penitencia está constituido por el conjunto de tres actos realizados por el penitente, y por la absolución del sacerdote. Los actos del penitente son: el arrepentimiento, la confesión o manifestación de los pecados al sacerdote y el propósito de realizar la reparación y las obras de penitencia.

V Diversas formas de penitencia en la vida cristiana

1492 El arrepentimiento (llamado también contrición) debe estar inspirado en motivaciones que brotan de la fe. Si el arrepentimiento es concebido por amor de caridad hacia Dios, se le llama «perfecto»; si está fundado en otros motivos se le llama «imperfecto».

VI El sacramento de la Penitencia y de la Reconciliación

1493 El que quiere obtener la reconciliación con Dios y con la Iglesia debe confesar al sacerdote todos los pecados graves que no ha confesado aún y de los que se acuerda tras examinar cuidadosamente su conciencia. Sin ser necesaria, de suyo, la confesión de las faltas veniales está recomendada vivamente por la Iglesia.

VII Los actos del penitente

1494 El confesor impone al penitente el cumplimiento de ciertos actos de «satisfacción» o de «penitencia», para reparar el daño causado por el pecado y restablecer los hábitos propios del discípulo de Cristo.

VIII El ministro de este sacramento

1495 Sólo los sacerdotes que han recibido de la autoridad de la Iglesia la facultad de absolver pueden ordinariamente perdonar los pecados en nombre de Cristo.

IX Los efectos de este sacramento

1496 Los efectos espirituales del sacramento de la Penitencia son:

- la reconciliación con Dios por la que el penitente recupera la gracia;
- la reconciliación con la Iglesia;
- la remisión de la pena eterna contraída por los pecados mortales;
- la remisión, al menos en parte, de las penas temporales, consecuencia del pecado;
- la paz y la serenidad de la conciencia, y el consuelo espiritual;
- el acrecentamiento de las fuerzas espirituales para el combate cristiano.

XI La celebración del sacramento de la Penitencia

1497 La confesión individual e íntegra de los pecados graves seguida de la absolución es el único medio ordinario para la reconciliación con Dios y con la Iglesia.

X Las indulgencias

1498 Mediante las indulgencias, los fieles pueden alcanzar para sí mismos y también para las almas del Purgatorio la remisión de las penas temporales, consecuencia de los pecados.

Artículo 5

LA UNCIÓN DE LOS ENFERMOS

I Fundamentos en la economía de la salvación

1526 «¿Está enfermo alguno entre vosotros? Llame a los presbíteros de la Iglesia, que oren sobre él y le unjan con óleo en el nombre del Señor. Y la oración de la fe salvará al enfermo, y el Señor hará que se levante, y si hubiera cometido pecados, le serán perdonados» (St 5, 14-15).

II Quién recibe y quién administra este sacramento

1527 El sacramento de la Unción de los enfermos tiene por fin conferir una gracia especial al cristiano que experimenta las dificultades inherentes al estado de enfermedad grave o de vejez.

III La celebración del sacramento

1528 El tiempo oportuno para recibir la Santa Unción llega ciertamente cuando el fiel comienza a encontrarse en peligro de muerte por causa de enfermedad o de vejez.

1529 Cada vez que un cristiano cae gravemente enfermo puede recibir la Santa Unción, y también cuando, después de haberla recibido, la enfermedad se agrava.

1530 Sólo los sacerdotes (presbíteros y obispos) pueden administrar el sacramento de la Unción de los enfermos; para conferirlo emplean óleo bendecido

por el obispo, o, en caso necesario, por el mismo presbítero que celebra.

1531 Lo esencial de la celebración de este sacramento consiste en la unción en la frente y las manos del enfermo (en el rito romano) o en otras partes del cuerpo (en Oriente), unción acompañada de la oración litúrgica del sacerdote celebrante que pide la gracia especial de este sacramento.



IV Efectos de la celebración de este sacramento

1532 La gracia especial del sacramento de la Unción de los enfermos tiene como efectos:

- la unión del enfermo a la Pasión de Cristo, para su bien y el de toda la Iglesia;
- el consuelo, la paz y el ánimo para soportar cristianamente los sufrimientos de la enfermedad o de la vejez;
- el perdón de los pecados si el enfermo no ha podido obtenerlo por el sacramento de la Penitencia;
- el restablecimiento de la salud corporal, si conviene a la salud espiritual;
- la preparación para el paso a la vida eterna.

CAPITULO TERCERO

LOS SACRAMENTOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

Artículo 6

EL SACRAMENTO DEL ORDEN

I El nombre de sacramento del Orden

1590 San Pablo dice a su discípulo Timoteo: «Te recomiendo que reavives el carisma de Dios que está en ti por la imposición de mis manos» (2 Tm 1, 6), y «si alguno aspira al cargo de obispo, desea una noble función» (I Tm 3, 1). A Tito decía: «El motivo



de haberte dejado en Creta, fue para que acabaras de organizar lo que faltaba y establecieras presbíteros en cada ciudad, como yo te ordené» (Tt 1, 5).

II El sacramento del Orden en la economía de la salvación

1591 La Iglesia entera es un pueblo sacerdotal. Por el bautismo, todos los fieles participan del sacerdocio de Cristo. Esta participación se llama «sacerdocio común de los fieles». A partir de este sacerdocio y al servicio del mismo existe otra participación en la misión de Cristo: la del ministerio conferido por el sacramento del Orden, cuya tarea es servir en nombre y en la representación de Cristo Cabeza en medio de la comunidad.

1592 El sacerdocio ministerial difiere esencialmente del sacerdocio común de los fieles porque confiere un poder sagrado para el servicio de los fieles. Los ministros ordenados ejercen su servicio en el pueblo de Dios mediante la enseñanza (*munus docendi*), el culto divino (*munus liturgicum*) y por el gobierno pastoral (*munus regendi*).

III Los tres grados del sacramento del Orden

1593 Desde los orígenes, el ministerio ordenado fue conferido y ejercido en tres grados: el de los obispos, el de los presbíteros y el de los diáconos. Los ministerios conferidos por la ordenación son insustituibles para la estructura orgánica de la Iglesia: sin el obispo, los presbíteros y los diáconos no se puede hablar de Iglesia (cf S. Ignacio de Antioquía, Trall. 3, 1).

IV La celebración de este sacramento

1594 El obispo recibe la plenitud del sacramento del Orden que lo incorpora al Colegio episcopal y hace de él la cabeza visible de la Iglesia particular que le es confiada. Los obispos, en cuanto sucesores de los apóstoles y miembros del Colegio, participan en la responsabilidad apostólica y en la misión de toda la Iglesia bajo la autoridad del Papa, sucesor de S. Pedro.

VII Los efectos del sacramento del Orden

1595 Los presbíteros están unidos a los obispos en la dignidad sacerdotal y al mismo tiempo dependen de ellos en el ejercicio de sus funciones pastorales; son llamados a ser cooperadores diligentes de los obispos; forman en torno a su obispo el presbiterio que asume con él la responsabilidad de la Iglesia particular. Reciben del obispo el cuidado de una comunidad parroquial o de una función eclesial determinada.

1596 Los diáconos son ministros ordenados para las tareas de servicio de la Iglesia; no reciben el sacerdocio ministerial, pero la ordenación les confiere funciones importantes en el ministerio de la palabra, del culto divino, del gobierno pastoral y del servicio de la caridad, tareas que deben cumplir bajo la autoridad pastoral de su Obispo.

1597 El sacramento del Orden es conferido por la imposición de las manos seguida de una oración consecratoria solemne que pide a Dios para el ordenando las gracias del Espíritu Santo requeridas para su ministerio. La ordenación imprime un carácter sacramental indeleble.

VI Quién puede recibir este sacramento

1598 La Iglesia confiere el sacramento del Orden únicamente a varones (*viris*) bautizados, cuyas aptitudes para el ejercicio del ministerio han sido debidamente reconocidas. A la autoridad de la Iglesia corresponde la responsabilidad y el derecho de llamar a uno a recibir la ordenación.

1599 En la Iglesia latina, el sacramento del Orden para el presbiterado sólo es conferido ordinariamente a candidatos que están dispuestos a abrazar libremente el celibato y que manifiestan públicamente su voluntad de guardarlo por amor del Reino de Dios y el servicio de los hombres.

V El ministro de este sacramento

1600 Corresponde a los Obispos conferir el sacramento del Orden en los tres grados.

Artículo 7

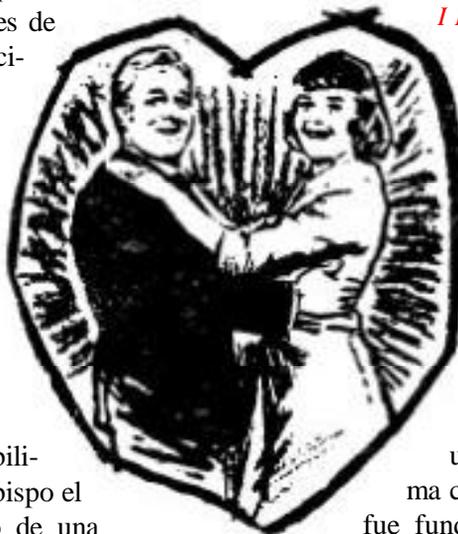
EL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO

I El matrimonio en el plan de Dios

1659 San Pablo dice: «Maridos, amad a vuestras mujeres como Cristo amó a la Iglesia... Gran misterio es éste, lo digo con respecto a Cristo y a la Iglesia» (Ef 5, 25.32).

II La celebración del Matrimonio

1660 La alianza matrimonial, por la que un hombre y una mujer constituyen una íntima comunidad de vida y de amor, fue fundada y dotada de sus leyes propias por el Creador. Por su naturaleza está orde-



nada al bien de los cónyuges así como a la generación y educación de los hijos. Entre bautizados, el matrimonio ha sido elevado por Cristo Señor a la dignidad de sacramento (cf. G.S. 48, 1; C.I.C. can. 1055, 1).

1661 El sacramento del Matrimonio significa la unión de Cristo con la Iglesia. Da a los esposos la gracia de amarse con el amor con que Cristo amó a su Iglesia; la gracia del sacramento perfecciona así el amor humano de los esposos, reafirma su unidad indisoluble y los santifica en el camino de la vida eterna (cf Cc de Trento: DS 1799).

III El consentimiento matrimonial

1662 El matrimonio se funda en el consentimiento de los contrayentes, es decir, en la voluntad de darse mutua y definitivamente con el fin de vivir una alianza de amor fiel y fecundo.

1663 Dado que el matrimonio establece a los cónyuges en un estado público de vida en la Iglesia, la celebración del mismo se hace ordinariamente de modo público, en el marco de una celebración litúrgica, ante el sacerdote (o el testigo cualificado de la Iglesia), los testigos y la asamblea de los fieles.

IV Los efectos del sacramento del Matrimonio

1664 La unidad, la indisolubilidad, y la apertura a la fecundidad son esenciales al matrimonio. La poligamia es incompatible con la unidad del matrimonio; el divorcio separa lo que Dios ha unido; el rechazo de la fecundidad priva a la vida conyugal de su «don más excelente», el hijo (G.S. 50, 1)

V Los bienes y las exigencias del amor conyugal

1665 Contraer un nuevo matrimonio por parte de los divorciados mientras viven sus cónyuges legítimos contradice el plan y la ley de Dios enseñados por Cristo. Los que viven en esta situación no están separados de la Iglesia, pero no pueden acceder a la comunión eucarística. Pueden vivir su vida cristiana sobre todo educando a sus hijos en la fe.

VI La iglesia doméstica

1666 El hogar cristiano es el lugar en que los hijos reciben el primer anuncio de la fe. Por eso la casa familiar es llamada justamente «la Iglesia doméstica», comunidad de gracia y de oración, escuela de virtudes humanas y de caridad cristiana.



CAPITULO CUARTO

OTRAS CELEBRACIONES LITÚRGICAS

Artículo 1

LOS SACRAMENTALES

1677 Se llaman sacramentales los signos sagrados instituidos por la Iglesia cuyo fin es preparar a los hombres para recibir el fruto de los sacramentos y santificar las diversas circunstancias de la vida.

1678 Entre los sacramentales, las bendiciones ocupan un lugar importante. Comprenden a la vez la alabanza de Dios por sus obras y sus dones, y la intercesión de la Iglesia para que los hombres puedan hacer uso de los dones de Dios según el espíritu de los Evangelios.

1679 Además de la liturgia, la vida cristiana se nutre de formas variadas de piedad popular, enraizadas en las distintas culturas. Esclareciéndolas a la luz de la fe, la Iglesia favorece aquellas formas de religiosidad popular que expresan mejor el sentido evangélico y una sabiduría humana, y que enriquecen la vida cristiana.

TERCERA PARTE

LA VIDA EN CRISTO

Primera sección

LA VOCACIÓN DEL HOMBRE:

LA VIDA EN EL ESPÍRITU

Capítulo primero

LADIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA

Artículo 1

EL HOMBRE, IMAGEN DE DIOS

1710 «Cristo manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la grandeza de su vocación « (G.S. 22, I).

1711 Dotada de alma espiritual, de entendimiento y de voluntad, la persona humana está desde su concepción ordenada a Dios y destinada a la

bienaventuranza eterna. Camina hacia su perfección en la búsqueda y el amor de la verdad y del bien (cf G.S. 15, 2).

1712 La verdadera libertad es en el hombre el «signo eminente de la imagen divina» (G.S. 17).

1713 El hombre debe seguir la ley moral que le impulsa «a hacer el bien y a evitar el mal» (G.S. 16). Esta ley resuena en su conciencia.

1714 El hombre, herido en su naturaleza por el pecado original, está sujeto al error e inclinado al mal en el ejercicio de su libertad.

1715 El que cree en Cristo tiene la vida nueva en el Espíritu Santo. La vida moral, desarrollada y madurada en la gracia, alcanza su plenitud en la gloria del cielo.

Artículo 2

NUESTRA VOCACIÓN A LA BIENAVENTURANZA

I Las bienaventuranzas

1725 Las bienaventuranzas recogen y perfeccionan las promesas de Dios desde Abraham ordenándolas al Reino de los cielos. Responden al deseo de felicidad que Dios ha puesto en el corazón del hombre.

II El deseo de felicidad

1726 Las bienaventuranzas nos enseñan el fin último al que Dios nos llama: el Reino, la visión de Dios, la participación en la naturaleza divina, la vida eterna, la filiación, el descanso en Dios.

1727 La bienaventuranza de la vida eterna es un don gratuito de Dios; es sobrenatural como también lo es la gracia que conduce a ella.

III La bienaventuranza cristiana

1728 Las bienaventuranzas nos colocan ante opciones decisivas con respecto a los bienes terrenos; purifican nuestro corazón para enseñarnos a amar a Dios sobre todas las cosas.

1729 La bienaventuranza del cielo determina los criterios de discernimiento en el uso de los bienes terrenos en conformidad a la Ley de Dios.

Artículo 3

LA LIBERTAD DEL HOMBRE

I Libertad y responsabilidad

1743 Dios ha querido «dejar al hombre en manos de su propia decisión» (Si 15, 14). Para que pueda adherirse libremente a su Creador y llegar así a la bienaventurada perfección (cf G.S. 17, 1).

1744 La libertad es el poder de obrar o de no obrar y de ejecutar así, por sí mismo, acciones deliberadas. La libertad alcanza su perfección, cuando está ordenada a Dios, el supremo Bien.

1745 La libertad caracteriza los actos propiamente humanos. Hace al ser humano responsable de los actos de que es autor voluntario. Es propio del hombre actuar deliberadamente.

II La libertad humana en la economía de la salvación

1746 La imputabilidad o la responsabilidad de una acción puede quedar disminuida o incluso anulada por la ignorancia, la violencia, el temor y otros factores psíquicos o sociales.

1747 El derecho al ejercicio de la libertad, especialmente en materia religiosa y moral, es una exigencia inseparable de la dignidad del hombre. Pero el ejercicio de la libertad no implica el pretendido derecho de decir o de hacer cualquier cosa.

1748 «Para ser libres nos libertó Cristo» (Ga 5, 1).

Artículo 4

LA MORALIDAD DE LOS ACTOS HUMANOS

I Las fuentes de la moralidad

1757 El objeto, la intención y las circunstancias constituyen las tres «fuentes» de la moralidad de los actos humanos.

1758 El objeto elegido especifica moralmente el acto de la voluntad según que la razón lo reconozca y lo juzgue bueno o malo.

II Los actos buenos y los actos malos

1759 «No se puede justificar una acción mala por el hecho de que la intención sea buena» (S. Tomás de A., dec. praec. 6). El fin no justifica los medios.

1760 El acto moralmente bueno supone a la vez la bondad del objeto, del fin y de las circunstancias.

1761 Hay comportamientos concretos cuya elección es siempre errada porque ésta comporta un desorden de la voluntad, es decir, un mal moral. No está permitido hacer un mal para obtener un bien.

Artículo 5

LA MORALIDAD DE LAS PASIONES

I Las pasiones

1771 El término «pasiones» designa los afectos y los sentimientos. Por medio de sus emociones, el hombre intuye lo bueno y lo malo.

1772 Ejemplos eminentes de pasiones son el amor y el odio, el deseo y el temor, la alegría, la tristeza y la ira.

II Pasiones y vida moral

1773 En las pasiones, en cuanto impulsos de la sensibilidad, no hay ni bien ni mal moral. Pero según dependan o no de la razón y de la voluntad, hay en ellas bien o mal moral.

1774 Las emociones y los sentimientos pueden ser asumidos por las virtudes, o pervertidos en los vicios.

1775 La perfección del bien moral consiste en que el hombre no sea movido al bien sólo por su voluntad, sino también por su «corazón».

Artículo 6

LA CONCIENCIA MORAL

I El dictamen de la conciencia

1795 «La conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que está solo con Dios, cuya voz resuena en lo más íntimo de ella» (G.S. 16).

1796 La conciencia moral es un juicio de la razón por el que la persona humana reconoce la calidad moral de un acto concreto.

1797 Para el hombre que ha cometido el mal, el veredicto de su conciencia constituye una garantía de conversión y de esperanza.

II La formación de la conciencia

1798 Una conciencia bien formada es recta y veraz. Formula sus juicios según la razón, conforme al bien verdadero querido por la sabiduría del Creador. Cada cual debe poner los medios para formar su conciencia.

III Decidir en conciencia

1799 Ante una decisión moral, la conciencia puede formar un juicio recto de acuerdo con la razón y la ley divina o, al contrario, un juicio erróneo que se aleja de ellas.

1800 El ser humano debe obedecer siempre el juicio cierto de su conciencia.

IV El juicio erróneo

1801 La conciencia moral puede permanecer en la ignorancia o formar juicios erróneos. Estas ignorancias y estos errores no están siempre exentos de culpabilidad.

1802 La Palabra de Dios es una luz para nuestros pasos. Es preciso que la asimilemos en la fe y en la

oración, y la pongamos en práctica. Así se forma la conciencia moral.

Artículo 7

LAS VIRTUDES

I Las virtudes humanas

1833 La virtud es una disposición habitual y firme para hacer el bien.

1834 Las virtudes humanas son disposiciones estables del entendimiento y de la voluntad que regulan nuestros actos, ordenan nuestras pasiones y guían nuestra conducta según la razón y la fe. Pueden agruparse en torno a cuatro virtudes cardinales: prudencia, justicia, fortaleza y templanza.

1835 La prudencia dispone la razón práctica para discernir, en toda circunstancia, nuestro verdadero bien y elegir los medios justos para realizarlo.

1836 La justicia consiste en la constante y firme voluntad de dar a Dios y al prójimo lo que les es debido.

1837 La fortaleza asegura, en las dificultades, la firmeza y la constancia en la práctica del bien.

1838 La templanza modera la atracción hacia los placeres sensibles y procura la moderación en el uso de los bienes creados.

1839 Las virtudes morales crecen mediante la educación, mediante actos deliberados y con el esfuerzo perseverante. La gracia divina las purifica y las eleva.

II Las virtudes teologales

1840 Las virtudes teologales disponen a los cristianos a vivir en relación con la Santísima Trinidad. Tienen como origen, motivo y objeto, a Dios conocido por la fe, esperado y amado por El mismo.

1841 Las virtudes teologales son tres: la fe, la esperanza y la caridad (cf I Co 13, 13). Informan y vivifican todas las virtudes morales.

1842 Por la fe creemos en Dios y creemos todo lo que El nos ha revelado y que la Santa Iglesia nos propone como objeto de fe.

1843 Por la esperanza deseamos y esperamos de Dios con una firme confianza la vida eterna y las gracias para merecerla.

1844 Por la caridad amamos a Dios sobre todas las cosas y a nuestro prójimo como a nosotros mismos por amor de Dios. Es el «vínculo de la perfección» (Col 3, 14) y la forma de todas las virtudes.

III *Dones y frutos del Espíritu Santo*

1845 Los siete dones del Espíritu Santo concedidos a los cristianos son: sabiduría, entendimiento, consejo, fortaleza, ciencia, piedad y temor de Dios.

Artículo 8

EL PECADO

I *La misericordia y el pecado*

1870 «Dios encerró a todos los hombres en la rebeldía para usar con todos ellos de misericordia» (Rm 11, 32).

II *Definición de pecado*

1871 El pecado es «una palabra, un acto o un deseo contrarios a la ley eterna» (S. Agustín, Faust. 22). Es una ofensa a Dios. Se alza contra Dios en una desobediencia contraria a la obediencia de Cristo.

1872 El pecado es un acto contrario a la razón. Lesiona la naturaleza del hombre y atenta contra la solidaridad humana.

III *La diversidad de pecados*

1873 La raíz de todos los pecados está en el corazón del hombre. Sus especies y su gravedad se miden principalmente por su objeto.

IV *La gravedad del pecado: pecado mortal y venial*

1874 Elegir deliberadamente, es decir, sabiéndolo y queriéndolo, una cosa gravemente contraria a la ley divina y al fin último del hombre, es cometer un pecado mortal. Este destruye en nosotros la caridad sin la cual la bienaventuranza eterna es imposible. Sin arrepentimiento, tal pecado conduce a la muerte eterna.

1875 El pecado venial constituye un desorden moral que puede ser reparado por la caridad que tal pecado deja subsistir en nosotros.

V *La proliferación del pecado*

1876 La reiteración de pecados, incluso veniales, engendra vicios entre los cuales se distinguen los pecados capitales.

CAPITULO SEGUNDO

LA COMUNIDAD HUMANA

Artículo 1

LA PERSONA Y LA SOCIEDAD

I *El carácter comunitario de la vocación humana*

1890 Existe una cierta semejanza entre la unión de las personas divinas y la fraternidad que los hombres deben instaurar entre sí.



1891 Para desarrollarse en conformidad con su naturaleza, la persona humana necesita la vida social. Ciertas sociedades como la familia y la ciudad, corresponden más inmediatamente a la naturaleza del hombre.

1892 «El principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales es y debe ser la persona humana» (G.S. 25, 1).

1893 Es preciso promover una amplia participación en asociaciones e instituciones de libre iniciativa.

1894 Según el principio de subsidiaridad, ni el Estado ni ninguna sociedad más amplia deben suplantar la iniciativa y la responsabilidad de las personas y de las corporaciones intermedias.

1895 La sociedad debe favorecer el ejercicio de las virtudes, no ser obstáculo para ellas. Debe inspirarse en una justa jerarquía de valores.

II *La conversión y la sociedad*

1896 Donde el pecado pervierte el clima social es preciso apelar a la conversión de los corazones y a la gracia de Dios. La caridad empuja a reformas justas. No hay solución a la cuestión social fuera del Evangelio (cf CA 3).

Artículo 2

LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA SOCIAL

I La autoridad

- 1918** «No hay autoridad que no provenga de Dios, y las que existen, por Dios han sido constituidas» (Rm 13, 1).
- 1919** Toda comunidad humana necesita una autoridad para mantenerse y desarrollarse.
- 1920** «La comunidad política y la autoridad pública se fundan en la naturaleza humana y por ello pertenecen al orden querido por Dios» (G.S. 74, 3).
- 1921** La autoridad se ejerce de manera legítima si se aplica a la prosecución del bien común de la sociedad. Para alcanzarlo debe emplear medios moralmente aceptables.
- 1922** La diversidad de regímenes políticos es legítima, con tal que promuevan el bien de la comunidad.
- 1923** La autoridad política debe actuar dentro de los límites del orden moral y debe garantizar las condiciones del ejercicio de la libertad.

II El bien común

- 1924** El bien común comprende «el conjunto de aquellas condiciones de la vida social que permiten a los grupos y a cada uno de sus miembros conseguir más plena y fácilmente su propia perfección» (G.S. 26,1).
- 1925** El bien común comporta tres elementos esenciales: el respeto y la promoción de los derechos fundamentales de la persona; la prosperidad o el desarrollo de los bienes espirituales y temporales de la sociedad; la paz y la seguridad del grupo y de sus miembros.
- 1926** La dignidad de la persona humana implica la búsqueda del bien común. Cada cual debe preocuparse por suscitar y sostener instituciones que mejoren las condiciones de la vida humana.

III Responsabilidad y participación

- 1927** Corresponde al Estado defender y promover el bien común de la sociedad civil. El bien común de toda la familia humana requiere una organización de la sociedad internacional.

Artículo 3

LA JUSTICIA SOCIAL

I El respeto de la persona humana

- 1943** La sociedad asegura la justicia social procurando las condiciones que permitan a las asociaciones y a los individuos obtener lo que les es debido.

1944 El respeto de la persona humana considera al prójimo como «otro yo». Supone el respeto de los derechos fundamentales que se derivan de la dignidad intrínseca de la persona.

II Igualdad y diferencias entre los hombres

- 1945** La igualdad entre los hombres se vincula a la dignidad de la persona y a los derechos que de ésta se derivan.
- 1946** Las diferencias entre las personas obedecen al plan de Dios que quiere que nos necesitemos los unos a los otros. Esas diferencias deben alentar la caridad.
- 1947** La igual dignidad de las personas humanas exige el esfuerzo para reducir las excesivas desigualdades sociales económicas. Impulsa a la desaparición de las desigualdades inicuas.

III La solidaridad humana

- 1948** La solidaridad es una virtud eminentemente cristiana. Es ejercicio de comunicación de los bienes espirituales aún más que comunicación de bienes materiales.

CAPITULO TERCERO

LA SALVACIÓN DE DIOS: LA LEY Y LA GRACIA

Artículo 1

LA LEY MORAL

I La Ley moral natural

- 1975** Según la Sagrada Escritura, la ley es una instrucción paternal de Dios que prescribe al hombre los caminos que llevan a la bienaventuranza prometida y proscriben los caminos del mal.
- 1976** «La ley es una ordenación de la razón para el bien común, promulgada por el que está a cargo de la comunidad» (S. Tomás de Aquino, s. th. 1-2, 90, 4).
- 1977** Cristo es el fin de la ley (cf Rm 10, 4); sólo El enseña y otorga la justicia de Dios.
- 1978** La ley natural es una participación en la sabiduría y la bondad de Dios por parte del hombre, formado a imagen de su Creador. Expresa la dignidad de la persona humana y constituye la base de sus derechos y sus deberes fundamentales.
- 1979** La ley natural es inmutable, permanente a través de la historia. Las normas que la expresan son siempre substancialmente válidas. Es la base necesaria para la edificación de las normas morales y la ley civil.

II La Ley antigua

1980 La Ley antigua es la primera etapa de la Ley revelada. Sus prescripciones morales se resumen en los diez mandamientos.

1981 La Ley de Moisés contiene muchas verdades naturalmente accesibles a la razón. Dios las ha revelado porque los hombres no las leían en su corazón.

1982 La Ley antigua es una preparación al Evangelio.

III La Ley nueva o Ley evangélica

1983 La Ley nueva es la gracia del Espíritu Santo recibida mediante la fe en Cristo, que opera por la caridad. Se expresa especialmente en el Sermón del Señor en la montaña y utiliza los sacramentos para comunicarnos la gracia.

1984 La Ley evangélica cumple, supera y lleva a su perfección la Ley antigua: sus promesas mediante las bienaventuranzas del Reino de los cielos, sus mandamientos, reformando el corazón que es la raíz de los actos.

1985 La Ley nueva es ley de amor, ley de gracia, ley de libertad.

1986 Más allá de sus preceptos, la Ley nueva contiene los consejos evangélicos. «La santidad de la Iglesia también se fomenta de manera especial con los múltiples consejos que el Señor propone en el Evangelio a sus discípulos para que los practiquen» (LG 42).

Artículo 2

GRACIA Y JUSTIFICACIÓN

I La justificación

2017 La gracia del Espíritu Santo nos confiere la justicia Dios. El Espíritu, uniéndonos por medio de la fe y el Bautismo a la pasión y a la Resurrección de Cristo, nos hace participar en su vida.

2018 La justificación, como la conversión, presenta dos aspectos. Bajo la moción de la gracia, el hombre se vuelve a Dios y se aparta del pecado, acogiendo así el perdón justicia de lo Alto.

2019 La justificación entraña la remisión de los pecados, la santificación y la renovación del hombre interior.

2020 La justificación nos fue merecida por la Pasión de Cristo. Nos es concedida mediante el Bautismo. Nos conforma con la justicia de Dios que nos hace justos. Tiene como finalidad la gloria de Dios y de Cristo y el don de la vida eterna. Es la obra más excelente de la misericordia de Dios.

II La gracia

2021 La gracia es el auxilio que Dios nos da para responder a nuestra vocación de llegar a ser sus hijos adoptivos. Nos introduce en la intimidad de la vida trinitaria.

2022 La iniciativa divina en la obra de la gracia previene, prepara y suscita la respuesta libre del hombre. La gracia responde a las aspiraciones profundas de la libertad humana; y la llama a cooperar con ella, y la perfecciona.

2023 La gracia santificante es el don gratuito que Dios nos hace de su vida, infundida por el Espíritu Santo en nuestra alma para curarla del pecado y santificarla.

2024 La gracia santificante nos hace «agradables a Dios». Los carismas, que son gracias especiales del Espíritu Santo, están ordenados a la gracia santificante y tienen por fin el bien común de la Iglesia. Dios actúa así mediante gracias actuales múltiples que se distinguen de la gracia habitual, que es permanente en nosotros.

III El mérito

2025 El hombre no tiene, por sí mismo, mérito ante Dios sino como consecuencia del libre designio divino de asociarlo a la obra de su gracia. El mérito pertenece a la gracia de Dios en primer lugar, y a la colaboración del hombre en segundo lugar. El mérito del hombre retorna a Dios.

2026 La gracia del Espíritu Santo, en virtud de nuestra filiación adoptiva, puede conferirnos un verdadero mérito según la justicia gratuita de Dios. La caridad es en nosotros la principal fuente de mérito ante Dios.

2027 Nadie puede merecer la gracia primera que constituye el inicio de la conversión. Bajo la moción del Espíritu Santo podemos merecer en favor nuestro y de los demás todas las gracias útiles para llegar a la vida eterna, como también los necesarios bienes temporales.



IV La santidad cristiana

2028 «Todos los fieles... son llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad» (LG 40). «La perfección cristiana sólo tiene un límite: el de no tener límite» (S. Gregorio de Nisa, v. Mos.).

2029 «Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame» (Mt 16, 24).

Artículo 3

LA IGLESIA, MADRE Y EDUCADORA

I Vida moral y magisterio de la Iglesia

2047 La vida moral es un culto espiritual. El obrar cristiano se alimenta en la liturgia y la celebración de los sacramentos.

II Los Mandamientos de la Iglesia

2048 Los mandamientos de la Iglesia se refieren a la vida moral y cristiana, unida a la liturgia, y que se alimenta de ella.

III Vida moral y testimonio misionero

2949 El Magisterio de los pastores de la Iglesia en materia moral se ejerce ordinariamente en la catequesis y la predicación sobre la base del Decálogo que enuncia los principios de la vida moral válidos para todo hombre.

2050 El Romano Pontífice y los obispos, como maestros auténticos predicán al pueblo de Dios la fe que debe ser creída y aplicada a las costumbres. A ellos corresponde también pronunciarse sobre las cuestiones morales que atañen a la ley natural y a la razón.

2051 La infalibilidad del Magisterio de los pastores se extiende a todos los elementos de doctrina, comprendida la moral sin los cuales las verdades salvíficas de la fe no pueden ser salvaguardadas, expuestas u observadas.

Segunda sección

LOS DIEZ MANDAMIENTOS

2075 «¿Qué he de hacer yo de bueno para conseguir la vida eterna?» - «Si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos» (Mt 19,16-17).

2076 Por su modo de actuar y por su predicación, Jesús ha atestiguado el valor perenne del Decálogo.

2077 El don del Decálogo fue concedido en el marco de la alianza establecida por Dios con su pueblo. Los mandamientos de Dios reciben su significado verdadero en esta Alianza.

2078 Fiel a la Escritura y siguiendo el ejemplo de Jesús, la Tradición de la Iglesia ha reconocido en el Decálogo una importancia y una significación primordial.

2079 El Decálogo forma una unidad orgánica en la que cada «palabra» o «mandamiento» remite a todo el conjunto. Transgredir un mandamiento es quebrantar toda la ley (cf St 2, 10-22).

2080 El Decálogo contiene una expresión privilegiada de la ley natural. Lo conocemos por la revelación divina y por la razón humana.

2081 Los diez mandamientos, en su contenido fundamental, enuncian obligaciones graves. Sin embargo, la obediencia a estos preceptos implica también obligaciones cuya materia es, en sí misma, leve.

2082 Dios hace posible por su gracia lo que manda.

CAPITULO PRIMERO

"AMARÁS A SEÑOR TU DIOS
CONTODOTU CORAZÓN,
CONTODATU ALMA
Y CONTODASTUS FUERZAS"

Artículo 1

EL PRIMER MANDAMIENTO



I «Adorarás al Señor tu Dios, y le servirás»

2133 «Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con todas tus fuerzas» (Dt 6, 5)

2134 El primer mandamiento llama al hombre para que crea en Dios, espere en El y lo ame sobre todas las cosas.

II «A El sólo darás culto»

2135 «Al Señor tu Dios adorarás» (Mt 4, 10). Adorar a Dios, orar a El, ofrecerle el culto que le corresponde, cumplir las promesas y los votos que se le han hecho, son todos ellos actos de la virtud de la religión que constituyen la obediencia al primer mandamiento.

2136 El deber de dar a Dios un culto auténtico corresponde al hombre individual y socialmente considerado.

2137 El hombre debe «poder profesar libremente la religión en público y en privado» (DH 15).

III «No habrá para ti otros dioses delante de mi»

2138 La superstición es una desviación del culto que debemos al verdadero Dios, la cual conduce a la idolatría y a distintas formas de adivinación y de magia.

2139 La acción de tentar a Dios de palabra o de obra, el sacrilegio y la simonía son pecados de irreligión, prohibido por el primer mandamiento.

2140 El ateísmo, en cuanto niega o rechaza la existencia de Dios, es un pecado contra el primer mandamiento.

IV «No te harás escultura alguna»

2141 El culto de las imágenes sagradas está fundado en el misterio de la Encarnación del Verbo de Dios. No es contrario al primer mandamiento.

Artículo 2

EL SEGUNDO MANDAMIENTO

I El nombre del Señor es santo

2160 «Señor, Dios Nuestro, ¡qué admirable es tu nombre por toda la tierra!» (Sal 8, 2).

2161 El segundo mandamiento prescribe respetar el nombre del Señor. El nombre del Señor es santo.

II Tomar el nombre del Señor en vano

2162 El segundo mandamiento prohíbe todo uso inconveniente del nombre de Dios. La blasfemia consiste en usar de un manera injuriosa el nombre de Dios, de Jesucristo, de la Virgen María y de los santos.

2163 El juramento en falso invoca a Dios como testigo de una mentira. El perjurio es una falta grave contra el Señor, que es siempre fiel a sus promesas.

2164 «No jurar ni por Creador ni por criatura, si no fuere con verdad, necesidad y reverencia» (S. Ignacio de Loyola, ex spir. 38).

2165 En el Bautismo, la Iglesia da un nombre al cristiano. Los padres, los padrinos y el párroco deben procurar que se dé un nombre cristiano al que es bautizado. El patrocinio de un santo ofrece un modelo de caridad y asegura su intercesión.

2166 El cristiano comienza sus oraciones y sus acciones haciendo la señal de la cruz «en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén».

III El nombre cristiano

2167 Dios llama a cada uno por su nombre (cf Is 43, 1).

Artículo 3

EL TERCER MANDAMIENTO

I El día del sábado

2189 «Guardarás el día del sábado para santificarlo» (Dt 5, 12). «El día séptimo será día de descanso completo, consagrado al Señor» (Ex 31, 15).

2190 El sábado, que representaba la coronación de la primera creación, es sustituido por el domingo que recuerda la nueva creación, inaugurada por la resurrección de Cristo.

II El día del Señor

2191 La Iglesia celebra el día de la Resurrección de Cristo el octavo día, que es llamado con toda razón día del Señor, o domingo (cf SC 106).

2192 «El domingo... ha de observarse en toda la Iglesia como fiesta primordial de precepto» (C.I.C. can. 1246, 1). «El domingo y las demás fiestas de precepto, los fieles tienen obligación de participar en la misa» (C.I.C. can. 1247).

2193 «El domingo y las demás fiestas de precepto... los fieles se abstendrán de aquellos trabajos y actividades que impidan dar culto a Dios, gozar de la alegría propia del día del Señor o disfrutar del debido descanso de la mente y del cuerpo» (C.I.C. can. 1247).

2194 La institución del domingo contribuye a que todos disfruten de un «reposo y ocio suficientes para cultivar la vida familiar, cultural, social y religiosa» (G.S. 67, 3).

2195 Todo cristiano debe evitar imponer, sin necesidad, a otro impedimentos para guardar el día del Señor.

CAPITULO SEGUNDO

"AMARÁS A TU PROJIMO COMO A TI MISMO"

Artículo 4

EL CUARTO MANDAMIENTO

I La familia en el plan de Dios

2247 «Honra a tu padre y a tu madre» (Dt 5, 16; Mc 7, 10).

2248 De conformidad con el cuarto mandamiento, Dios quiere que, después que a El, honremos a nuestros padres y a los que El reviste de autoridad para nuestro bien.

2249 La comunidad conyugal está establecida sobre la alianza y el consentimiento de los esposos. El matrimonio y la familia están ordenados al bien de los cónyuges, a la procreación y a la educación de los hijos.

II La familia y la sociedad

2250 «La salvación de la persona y de la sociedad humana y cristiana está estrechamente ligada a la prosperidad de la comunidad conyugal y familiar» (G.S. 47, 1).

III Deberes de los miembros de la familia

2251 Los hijos deben a sus padres respeto, gratitud, justa obediencia y ayuda. El respeto filial favorece la armonía de toda la vida familiar.

2252 Los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos en la fe, en la oración y en todas las virtudes. Tienen el deber de atender, en la medida de lo posible, las necesidades materiales y espirituales de sus hijos.

IV La familia y el Reino de Dios

2253 Los padres deben respetar y favorecer la vocación de sus hijos. Han de recordar y enseñar que la vocación primera del cristiano es la de seguir a Jesús.

V Las autoridades en la sociedad civil

2254 La autoridad pública está obligada a respetar los derechos fundamentales de la persona humana y las condiciones del ejercicio de su libertad.

2255 El deber de los ciudadanos es cooperar con las autoridades civiles en la construcción de la sociedad en un espíritu de verdad, justicia, solidaridad y libertad.

2256 El ciudadano está obligado en conciencia a no seguir las prescripciones de las autoridades civiles

cuando son contrarias a las exigencias del orden moral. «Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres» (Hch 5, 29).

2257 Toda sociedad refiere sus juicios y su conducta a una visión del hombre y de su destino. Si se prescinde de la luz del Evangelio sobre Dios y sobre el hombre, las sociedades se hacen fácilmente totalitarias.

Artículo 5

EL QUINTO MANDAMIENTO

I El respeto de la vida humana

2318 «Dios tiene en su mano el alma de todo ser viviente y el soplo de toda carne de hombre» (Jb 12, 10).

2319 Toda vida humana, desde el momento de la concepción hasta la muerte, es sagrada, pues la persona humana ha sido amada por sí misma a imagen y semejanza del Dios vivo y santo.



II El respeto de la dignidad de las personas

2320 Causar la muerte a un ser humano es gravemente contrario a la dignidad de la persona y a la santidad del Creador.

2321 La prohibición de causar la muerte no suprime el derecho de impedir que un injusto agresor cause daño. La legítima defensa es un deber grave para quien es responsable de la vida de otro o del bien común.

2322 Desde su concepción, el niño tiene el derecho a la vida. El aborto directo, es decir, buscado como un fin o como un medio, es una práctica infame (cf G.S. 27, 3), gravemente contraria a la ley moral. La Iglesia sanciona con pena canónica de excomunión este delito contra la vida humana.

2323 Porque ha de ser tratado como una persona desde su concepción, el embrión debe ser defendido en su integridad, atendido y cuidado médicamente como cualquier otro ser humano.

2324 La eutanasia voluntaria, cualesquiera que sean sus formas y sus motivos, constituye un homicidio. Es gravemente contraria a la dignidad de la persona humana y al respeto del Dios vivo, su Creador.

2325 El suicidio es gravemente contrario a la justicia, a la esperanza y a la caridad. Está prohibido por el quinto mandamiento.

2326 El escándalo constituye una falta grave cuando por acción u omisión se induce deliberadamente a otro a pecar.

III La defensa de la paz

2327 A causa de los males y de las injusticias que ocasiona toda guerra, debemos hacer todo lo que es razonablemente posible para evitarla. La Iglesia implora así: «del hambre, de la peste y de la guerra, líbranos Señor».

2328 La Iglesia y la razón humana afirman la validez permanente de la ley moral durante los conflictos armados. Las prácticas deliberadamente contrarias al derecho de gentes y a sus principios universales son crímenes.

2329 «La carrera de armamentos es una plaga gravísima de la humanidad y perjudica a los pobres de modo intolerable» (G.S. 81, 3).

2330 «Bienaventurados los que construyen la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios» (Mt 5, 9).

Artículo 6

EL SEXTO MANDAMIENTO

I «Hombre y mujer los creó

2392 «El amor es la vocación fundamental e innata de todo ser humano» (FC 11).

2393 Al crear al ser humano hombre y mujer, Dios confiere la dignidad personal de manera idéntica a uno y a otra. A cada uno, hombre y mujer, corresponde reconocer y aceptar su identidad sexual.

II La vocación a la castidad

2394 Cristo es el modelo de la castidad. Todo bautizado es llamado a llevar una vida casta, cada uno según su estado de vida.

2395 La castidad significa la integración de la sexualidad en la persona. Entraña el aprendizaje del dominio personal.

2396 Entre los pecados gravemente contrarios a la castidad se deben citar la masturbación, la fornicación, las actividades pornográficas y las prácticas homosexuales.

III El amor de los esposos

2397 La alianza que los esposos contraen libremente implica un amor fiel. Les confiere la obligación de guardar indisoluble su matrimonio.

2398 La fecundidad es un bien, un don, un fin del matrimonio. Dando la vida, los esposos participan de la paternidad de Dios.

2399 La regulación de la natalidad representa uno de los aspectos de la paternidad y la maternidad responsables. La legitimidad de las intenciones de los esposos no justifica el recurso a medios moralmente reprobables (p.e., la esterilización directa o la anticoncepción).

IV Las ofensas a la dignidad del matrimonio

2400 El adulterio y el divorcio, la poligamia y la unión libre son ofensas graves a la dignidad del matrimonio.

Artículo 7

EL SEPTIMO MANDAMIENTO

I El destino universal y la propiedad privada de los bienes

2450 «No robarás» (Dt 5, 19). «Ni los ladrones, ni los avaros... ni los rapaces heredarán el Reino de Dios» (1 Co 6, 10).

II El respeto de las personas y de sus bienes

2451 El séptimo mandamiento prescribe la práctica de la justicia y de la caridad en el uso de los bienes terrenos y de los frutos del trabajo de los hombres.

III La doctrina social de la Iglesia

2452 Los bienes de la creación están destinados a todo el género humano. El derecho a la propiedad privada no anula el destino universal de los bienes.

2453 El séptimo mandamiento prohíbe el robo. El robo es la usurpación del bien ajeno contra la voluntad razonable de su dueño.

IV La actitud económica y la justicia social

2454 Toda manera de tomar y de usar injustamente un bien ajeno es contraria al séptimo mandamiento. La injusticia cometida exige reparación. La justicia conmutativa impone la restitución del bien robado.

2455 La ley moral prohíbe los actos que, con fines mercantiles o totalitarios, llevan a esclavizar a los seres humanos, a comprarlos, venderlos y cambiarlos como si fueran mercaderías.

2456 El dominio, concedido por el Creador, sobre los recursos minerales, vegetales y animales del universo, no puede ser separado del respeto de las obligaciones morales frente a todos los hombres, incluidos los de las generaciones venideras.

V Justicia y solidaridad entre las naciones

2457 Los animales están confiados a la administración del hombre que les debe benevolencia. Pueden servir a la justa satisfacción de las necesidades del hombre.

2458 La Iglesia pronuncia un juicio en materia económica y social cuando lo exigen los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas. Cuida del bien común temporal de los hombres en razón de su ordenación al supremo Bien, nuestro fin último.

2459 El hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económica y social. El punto decisivo de la cuestión social estriba en que los bienes creados por Dios para todos, lleguen de hecho a todos, según la justicia y con la ayuda de la caridad.

2460 El valor primordial del trabajo atañe al hombre mismo que es su autor y su destinatario. Mediante su trabajo, el hombre participa en la obra de la creación. Unido a Cristo, el trabajo puede ser redentor.

2461 El desarrollo verdadero es el del hombre en su integridad. Se trata de hacer crecer la capacidad de cada persona a fin de responder a su vocación y, por lo tanto, a la llamada de Dios (cf CA 29).

VI El amor de los pobres

2462 La limosna hecha a los pobres es un testimonio de caridad fraterna; es también una práctica de justicia que agrada a Dios.

2463 En la multitud de seres humanos sin pan, sin techo, sin patria, hay que reconocer a Lázaro, el mendigo hambriento de la parábola (cf Lc 16, 19-31). En dicha multitud hay que oír a Jesús que dice: «Cuanto dejasteis de hacer con uno de éstos, también conmigo dejasteis de hacerlo» (Mt 25, 45).

Artículo 8

EL OCTAVO MANDAMIENTO

I Vivir en la verdad

2504 «No darás falso testimonio contra tu prójimo» (Ex 20, 16). Los discípulos de Cristo se han «revestido del Hombre Nuevo, creado según Dios, en la justicia y santidad de la verdad» (Ef 4, 24).

II «Dar testimonio de la verdad»

2505 La verdad o veracidad es la virtud que consiste en mostrarse verdadero en sus actos y en sus palabras, evitando la duplicidad, la simulación y la hipocresía.

2506 El cristiano no debe «avergonzarse de dar testimonio del Señor» (2 Tm 1, 8) en obras y palabras. El martirio es el supremo testimonio de la verdad de la fe.

III Las ofensas a la verdad

2507 El respeto de la reputación y del honor de las personas prohíbe toda actitud y toda palabra de maledicencia o de calumnia.

2508 La mentira consiste en decir algo falso con intención de engañar al prójimo que tiene derecho a la verdad.

2509 Una falta cometida contra la verdad exige reparación.

IV El respeto de la verdad

2510 La regla de oro ayuda a discernir en las situaciones concretas si conviene o no revelar la verdad a quien la pide.

2511 «El sigilo sacramental es inviolable» (C.I.C. can. 983, 1). Los secretos profesionales deben ser guardados. Las confidencias perjudiciales a otros no deben ser divulgadas.

V El uso de los medios de comunicación social

2512 La sociedad tiene derecho a una información fundada en la verdad, la libertad, la justicia. Es preciso imponerse moderación y disciplina en el uso de los medios de comunicación social.

VI Verdad, belleza y arte sacro

2513 Las bellas artes, sobre todo el arte sacro, «están relacionadas, por su naturaleza, con la infinita belleza divina, que se intenta expresar, de algún modo, en las obras humanas. Y tanto más se consagran a Dios y contribuyen a su alabanza y a su gloria, cuanto más lejos están de todo propósito que no sea colaborar lo más posible con sus obras a dirigir las almas de los hombres piadosamente hacia Dios» (SC 122).

Artículo 9

EL NOVENO MANDAMIENTO

I La purificación del corazón

2528 «Todo el que mira a una mujer deseándola, ya cometió adulterio con ella en su corazón» (Mt 5, 28).

2529 El noveno mandamiento pone en guardia contra el desorden o concupiscencia de la carne.

II El combate por la pureza

2530 La lucha contra la concupiscencia de la carne pasa por la purificación del corazón y por la práctica de la templanza.

2531 La pureza del corazón nos alcanzará el ver a Dios: nos da desde ahora la capacidad de ver según Dios todas las cosas.

2532 La purificación del corazón es imposible sin la oración, la práctica de la castidad y la pureza de intención y de mirada.

2533 La pureza del corazón requiere el pudor, que es paciencia, modestia y discreción. El pudor preserva la intimidad de la persona.

Artículo 10

EL DECIMO MANDAMIENTO

I El desorden de la concupiscencia

2551 «Donde está tu tesoro allí estará tu corazón» (Mt 6, 21).

2552 El décimo mandamiento prohíbe el deseo desordenado, nacido de la pasión inmoderada de las riquezas y del poder.

2553 La envidia es la tristeza que se experimenta ante el bien del prójimo y el deseo desordenado de apropiárselo. Es un pecado capital.

II Los deseos del Espíritu

2554 El bautizado combate la envidia mediante la benevolencia, la humildad y el abandono en la providencia de Dios.

2555 Los fieles cristianos «han crucificado la carne con sus pasiones y sus concupiscencias» (Ga 5, 24); son guiados por el Espíritu y siguen los deseos del Espíritu.

III La pobreza de corazón

2556 El desprendimiento de las riquezas es necesario para entrar en el Reino de los cielos. «Bienaventurados los pobres de corazón».

IV «Quiero ver a Dios»

2557 El hombre que anhela dice: «Quiero ver a Dios». La sed de Dios es saciada por el agua de la vida eterna (cf Jn 4, 14).

CUARTA PARTE

LA ORACIÓN CRISTIANA

Primera sección

LA ORACIÓN EN LA VIDA CRISTIANA

CAPITULO PRIMERO

LA REVELACIÓN DE LA ORACIÓN LA LLAMADA UNIVERSAL A LA ORACIÓN

Artículo I

EN EL ANTIGUO TESTAMENTO



2590 «La oración es la elevación del alma hacia Dios o la petición a Dios de bienes convenientes» (San Juan Damasceno, f. o. 3, 24).

2591 Dios llama incansablemente a cada persona al encuentro misterioso con El. La oración acompaña a toda la historia de la salvación como una llamada recíproca entre Dios y el hombre.

2592 La oración de Abraham y de Jacob aparece como una lucha de fe vivida en la confianza a la fidelidad de Dios, y en la certeza de la victoria prometida a quienes perseveran.

2593 La oración de Moisés responde a la iniciativa del Dios vivo para la salvación de su pueblo. Prefigura la oración de intercesión del único mediador: Cristo Jesús.

2594 La oración del pueblo de Dios se desarrolla a la sombra de la Morada de Dios, del Arca de la Alianza y del Templo, bajo la guía de los pastores, especialmente del rey David, y de los profetas.

2595 Los profetas llaman a la conversión del corazón y, al buscar ardientemente el rostro de Dios, como hizo Elías, interceden por el pueblo.

2596 Los salmos constituyen la obra maestra de la oración en el Antiguo Testamento. Presentan dos componentes inseparables: individual y comunitario. Y cuando conmemoran las promesas de Dios ya cumplidas y esperan la venida del Mesías, abarcan todas las dimensiones de la historia.

2597 Rezándolos en referencia a Cristo y viendo su cumplimiento en El, los Salmos son elemento esencial y permanente de la oración de su Iglesia. Se adaptan a los hombres de toda condición y de todo tiempo.

Artículo 2

EN LA PLENITUD DE LOS TIEMPOS

2620 En el Nuevo Testamento el modelo perfecto de oración se encuentra en la oración filial de Jesús. Hecha con frecuencia en la soledad, en lo secreto, la oración de Jesús entraña una adhesión amorosa a la voluntad del Padre hasta la cruz y una absoluta confianza en ser escuchada.

2621 En su enseñanza, Jesús instruye a sus discípulos para que oren con un corazón purificado, una fe viva y perseverante, una audacia filial. Les insta a la vigilancia y les invita a presentar sus peticiones a Dios en su Nombre. El mismo escucha las plegarias que se le dirigen.

2622 La oración de la Virgen María, en su Fiat y en su Magnificat, se caracteriza por la ofrenda generosa de todo su ser en la fe.

Artículo 3

EN EL TIEMPO DE LA IGLESIA

I La bendición y la adoración

2644 El Espíritu Santo que enseña a la Iglesia y le recuerda todo lo que Jesús dijo, la educa también en la vida de oración, suscitando expresiones que se renuevan dentro de unas formas permanentes de orar: bendición, petición, intercesión, acción de gracias y alabanza.

2645 Gracias a que Dios le bendice, el hombre en su corazón puede bendecir, a su vez, a Aquel que es la fuente de toda bendición.

II La oración de petición

2646 La oración de petición tiene por objeto el perdón, la búsqueda del Reino y cualquier necesidad verdadera.

III La oración de intercesión

2647 La oración de intercesión consiste en una petición en favor de otro. No conoce fronteras y se extiende hasta los enemigos.

IV La oración de acción de gracias

2648 Toda alegría y toda pena, todo acontecimiento y toda necesidad pueden ser motivo de oración de acción de gracias, la cual, participando de la de Cristo, debe llenar la vida entera: «En todo dad gracias» (I Ts 5, 18).

V La oración de alabanza

2649 La oración de alabanza, totalmente desinteresada, se dirige a Dios; canta para El y le da gloria no sólo por lo que ha hecho sino porque El es.

CAPITULO SEGUNDO

LA TRADICIÓN DE LA ORACIÓN

Artículo 1

LAS FUENTES DE LA ORACIÓN

2661 Mediante una transmisión viva - la Sagrada Tradición-, el Espíritu Santo, en la Iglesia, enseña a orar a los hijos de Dios.

2662 La Palabra de Dios, la liturgia de la Iglesia y las virtudes de la fe, la esperanza y la caridad son fuentes de la oración.



Artículo 2

EL CAMINO DE LA ORACIÓN

2680 La oración está dirigida principalmente al Padre; igualmente se dirige a Jesús, en especial por la invocación de su santo Nombre: «Jesús, Cristo, Hijo de Dios, Señor, ¡ten piedad de nosotros, pecadores!»

2681 «Nadie puede decir: 'Jesús es Señor', sino por influjo del Espíritu Santo» (1 Co 12, 3). La Iglesia nos invita a invocar al Espíritu Santo como Maestro interior de la oración cristiana.

2682 En virtud de su cooperación singular con la acción del Espíritu Santo, la Iglesia ora también en comunión con la Virgen María para ensalzar con ella las maravillas que Dios ha realizado en ella y para confiarle súplicas y alabanzas.

Artículo 3

MAESTROS Y LUGARES DE ORACIÓN

2692 En su oración, la Iglesia peregrina se asocia con la de los santos cuya intercesión solicita.

2693 Las diferentes espiritualidades cristianas participan en la tradición viva de la oración y son guías preciosos para la vida espiritual.

2694 La familia cristiana es el primer lugar de educación para la oración.

2695 Los ministros ordenados, la vida consagrada, la catequesis, los grupos de oración, la «dirección espiritual» aseguran en la Iglesia una ayuda para la oración.

2696 Los lugares más favorables para la oración son el oratorio personal o familiar, los monasterios, los santuarios de peregrinación y, sobre todo, el templo que es el lugar propio de la oración litúrgica para la comunidad parroquial y el lugar privilegiado de la adoración eucarística.

CAPITULO TERCERO

LA VIDA DE ORACIÓN

Artículo 1

LAS EXPRESIONES DE LA ORACIÓN

2720 La Iglesia invita a los fieles a una oración regulada: oraciones diarias, Liturgia de las Horas, Eucaristía dominical, fiestas del año litúrgico.

2721 La tradición cristiana contiene tres importantes expresiones de la vida de oración: la oración vocal, la meditación y la oración contemplativa. Las tres tienen en común el recogimiento del corazón.

I La oración vocal

2722 La oración vocal, fundada en la unión del cuerpo con el espíritu en la naturaleza humana, asocia el cuerpo a la oración interior del corazón a ejemplo de Cristo que ora a su Padre y enseña el «Padre Nuestro» a sus discípulos.

II La meditación

2723 La meditación es una búsqueda orante, que hace intervenir al pensamiento, la imaginación, la emoción, el deseo. Tiene por objeto la apropiación creyente de la realidad considerada, que es confrontada con la realidad de nuestra vida.

III La oración de contemplación

2724 La oración contemplativa es la expresión sencilla del misterio de la oración. Es una mirada de fe, fijada en Jesús, una escucha de la Palabra de Dios, un silencioso amor. Realiza la unión con la oración de Cristo en la medida en que nos hace participar de su misterio.

Artículo 2

EL COMBATE DE LA ORACIÓN



2752 La oración supone un esfuerzo y una lucha contra nosotros mismos y contra las astucias del Tentador. El combate de la oración es inseparable del «combate espiritual» necesario para actuar habitualmente según el Espíritu de Cristo: Se ora como se vive porque se vive como se ora.

I Las objeciones a la oración

2753 En el combate de la oración debemos hacer frente a concepciones erróneas, a diversas corrientes de mentalidad, a la experiencia de nuestros fracasos. A estas tentaciones que ponen en duda la utilidad o la posibilidad misma de la oración conviene responder con humildad, confianza y perseverancia.

II Necesidad de una humilde vigilancia

2754 Las dificultades principales en el ejercicio de la oración son la distracción y la sequedad. El remedio está en la fe, la conversión y la vigilancia del corazón.

2755 Dos tentaciones frecuentes amenazan la oración: la falta de fe y la acedia que es una forma de depresión o de pereza debida al relajamiento de la ascesis y que lleva al desaliento.

III La confianza filial

2756 La confianza filial se pone a prueba cuando tenemos el sentimiento de no ser siempre escuchados. El Evangelio nos invita a conformar nuestra oración al deseo del Espíritu.

IV Perseverar en el amor

2757 «Orad continuamente» (Ts 5, 17). Orar es siempre posible. Es incluso una necesidad vital. Oración y vida cristiana son inseparables.

2758 La oración de la «Hora de Jesús», llamada con razón «oración sacerdotal» (cf Jn 17), recapitula toda la Economía de la creación y de la salvación. Inspira las grandes peticiones del «Padre Nuestro».

SEGUNDA SECCION

LA ORACIÓN DEL SEÑOR: "PADRE NUESTRO"

Artículo 1

"RESUMEN DE TODO EL EVANGELIO"

I Corazón de las Sagradas Escrituras

2773 En respuesta a la petición de sus discípulos («Señor, enséñanos a orar»: (Lc 11, 1), Jesús les entrega la oración cristiana fundamental, el «Padre Nuestro».

2774 «La Oración dominical es, en verdad, el resumen de todo el Evangelio» (Tertuliano, or. 1), «la más perfecta de las oraciones» (Santo Tomás de A., s. th. 2-2, 83, 9). Es el corazón de las Sagradas Escrituras.

II «La oración del Señor»

2775 Se llama «Oración dominical» porque nos viene del Señor Jesús, Maestro y modelo de nuestra oración.

III Oración de la Iglesia

2776 La Oración dominical es la oración por excelencia de la Iglesia. Forma parte integrante de las principales Horas del Oficio divino y de la celebración de los sacramentos de la iniciación cristiana: Bautismo, Confirmación y Eucaristía. Inserta en la Eucaristía, manifiesta el carácter «escatológico» de sus peticiones, en la esperanza del Señor, «hasta que venga» (I Co 11, 26).

Artículo 2

"PADRE NUESTRO QUE ESTAS EN EL CIELO"

I Acercarse a El con toda confianza

2797 La confianza sencilla y fiel, y la seguridad humilde y alegre son las disposiciones propias del que reza el «Padre Nuestro».

II «¡Padre!»

2798 Podemos invocar a Dios como «Padre» porque nos lo ha revelado el Hijo de Dios hecho hombre, en quien, por el Bautismo, somos incorporados y adoptados como hijos de Dios.

2799 La Oración del Señor nos pone en comunión con el Padre y con su Hijo, Jesucristo. Al mismo tiempo, nos revela a nosotros mismos (cf G.S. 22, 1).

2800 Orar al Padre debe hacer crecer en nosotros la voluntad de asemejarnos a El, así como debe fortalecer un corazón humilde y confiado.

III Padre "nuestro"

2801 Al decir Padre "nuestro", invocamos la nueva Alianza en Jesucristo, la comunión con la Santísima Trinidad y la caridad divina que se extiende por medio de la Iglesia a lo largo del mundo.

IV «Que estás en el cielo»

2802 «Que estás en el cielo» no designa un lugar, sino la majestad de Dios y su presencia en el corazón de los justos. El cielo, la Casa del Padre, constituye la verdadera patria hacia donde tendemos y a la que ya pertenecemos.



Artículo 3

LAS SIETE PETICIONES

I Santificado sea tu nombre

2857 En el Padre Nuestro, las tres primeras peticiones tienen por objeto la Gloria del Padre: la santificación del nombre, la venida del reino y el cumplimiento de la voluntad divina. Las otras cuatro presentan al Padre nuestros deseos: estas peticiones conciernen a nuestra vida para alimentarla o para curarla del pecado y se refieren a nuestro combate por la victoria del Bien sobre el Mal.

2858 Al pedir: «Santificado sea tu Nombre» entramos en el plan de Dios, la santificación de su Nombre - revelado a Moisés, después en Jesús- por nosotros y en nosotros, lo mismo que en toda nación y en cada hombre.

II Venga a nosotros tu reino

2859 En la segunda petición, la Iglesia tiene principalmente a la vista el retorno de Cristo y la venida final del Reino de Dios. También ora por el crecimiento del Reino de Dios en el «hoy» de nuestras vidas.



III Hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo

2860 En la tercera petición, rogamos al Padre que una nuestra voluntad a la de su Hijo para realizar su Plan de salvación en la vida del mundo.

IV Danos hoy nuestro pan de cada día

2861 En la cuarta petición, al decir «danos», expresamos, en comunión con nuestros hermanos, nuestra confianza filial en nuestro Padre del cielo. «Nuestro pan» designa el alimento terrenal necesario para la subsistencia de todos y significa también el Pan de

Vida: Palabra de Dios y Cuerpo de Cristo. Se recibe en el «hoy» de Dios, como el alimento indispensable, lo más esencial del Festín del Reino que anticipa la Eucaristía.

V Perdona nuestras ofensas como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden

2862 La quinta petición implora para nuestras ofensas la misericordia de Dios, la cual no puede penetrar en nuestro corazón si no hemos sabido perdonar a nuestros enemigos, a ejemplo y con la ayuda de Cristo.

VI No nos dejes caer en la tentación

2863 Al decir: «No nos dejes caer en la tentación», pedimos a Dios que no nos permita tomar el camino que conduce al pecado. Esta petición implora el Espíritu de discernimiento y de fuerza; solicita la gracia de la vigilancia y la perseverancia final.

VII Y líbranos del mal

2864 En la última petición, «y líbranos del mal», el cristiano pide a Dios con la Iglesia que manifieste la victoria, ya conquistada por Cristo, sobre el «príncipe de este mundo», sobre Satanás, el ángel que se opone personalmente a Dios y a su plan de salvación.

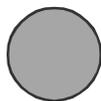
2865 Con el «Amén» final expresamos nuestro «fiat» respecto a las siete peticiones: «Así sea ».



ORDEN ALFABETICO DE LOS DOCUMENTOS DE LA IGLESIA

AA	Apostolicam actuositatem	LE	Laborem exercens
AG	Ad gentes	LG	Lumen gentium
Ben	De Benedictionibus	LH	Liturgia horarum
CA	Centesimus annus	MC	Marialis cultus
Catech. R.		MD	Mulieris dignitatem
	Catechismus Romanus	MF	Mysterium fidei
CCEO	Corpus Canonum Ecclesiarum Orientalium	MM	Mater et magistra
CD	Christus Dominus	MR	Misal Romano
CDF	Congregación para la Doctrina de la Fe	NA	Nostra aetate
CdR	Congregacin de Ritos	OBA	Ordo baptismi adultorum
CIC	Codex Iuris Canonici	OBP	Ordo baptismi parvulorum
CL	Christifideles laici	OCf	Ordo confirmationis
CT	Catechesi tradendae	OcM	Ordo celebrandi Matrimonium
DCG	Directorium Catechisticum Gene- rale	OCV	Ordo consecrationis virginum
DeV	Dominum et Vivificantem	OE	Orientalium ecclesiarum
DH	Dignitatis humanae	OEx	Ordo exsequiarum
DM	Dives in misericordia	OICA	Ordo initiationis christianae adul- torum
DS	Denzinger-Schönmetzer, Enchi- ridion Symbolorum, definitionum et declarationum de rebus fidei et moru0m	OP	Ordo poenitentiae
DV	Dei Verbum	OT	Optatam totius
EN	Evangelii nuntiandi	PC	Perfectae caritatis
FC	Familiaris consortio	PO	Presbyterorum ordinis
GE	Gravissimum educationis	PP	Populorum progressio
GS	Gaudium et spes	PT	Pacem in terris
HV	Humanae vitae	RH	Redemptor hominis
IGLH	Introductio generalis Liturgiae horarum	RM	Redemptoris Missio
IGMR	Institutio generalis Misalis Romani	RMat	Redemptoris Mater
IM	Inter mirifica	RP	Reconciliatio et poenitentia
		SC	Sacrosanctum concilium
		SPF	Credo del Pueblo de Dios: profe- sion solemne de fe de Pablo VI
		SRS	Sollicitudo rei socialis
		UR	Unitatis redintegratio

4.



ARTICULOS DE ANÁLISIS

ORIENTACIONES ACERCA DE LAS «OBRAS DE SÍNTESIS» DEL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

PREMISAS

1. El «Catecismo de la Iglesia» Católica (CCC) constituye «una exposición de la fe de la Iglesia y de la doctrina católica, atestiguadas o iluminadas por la Sagrada Escritura, la Tradición apostólica y el Magisterio eclesial», propuesto «como un instrumento válido y autorizado al servicio de la comunión eclesial y como norma segura para la enseñanza de la fe»; es dado a los Pastores y a los fieles, quienes lo reciben para que les sirva como texto de referencia seguro y auténtico para la enseñanza de la doctrina católica y muy particularmente para la composición de los catecismos locales» (Const. Apost. «Fidei depositum», 4). Por lo tanto, es tarea primaria de los Pastores y de cuantos comparten con ellos la «misión de anunciar la fe y llamar a la vida evangélica» (ibid, 4), proponer integralmente el texto del Catecismo, para que pueda realizar plenamente su función de punto de referencia, en orden al recto desarrollo de la catequesis, a la elaboración de otros catecismos, y a la formación de los catequistas.
2. Para los Obispos, como asimismo para quienes presbíteros o catequistas comparten con ellos la responsabilidad del anuncio y de la catequesis, el CCC constituye un instrumento para el cumplimiento del propio deber «de enseñar al Pueblo de Dios» (CCC, 12). Esto se realiza, ante todo, a través de una auténtica recepción y de un responsable uso directo del CCC. No se trata solamente de promover la difusión numérica, aún siendo ésta esencial. Más importante todavía es el empeño dirigido a favorecer la asimilación de los contenidos, de su conexión orgánica, de las orientaciones y de las posibilidades catequéticas que contiene el texto. Así el CCC constituye, junto con el «Directorio Catequístico General» publicado por la Congregación del Clero, ahora en proceso de revisión, y con los demás documentos magisteriales dedicados a la catequesis, un punto de referencia para la catequesis en su totalidad. Se debe disponer del suficiente tiempo dedicado a la debida asimilación del Catecismo, en los distintos niveles y en diversas formas: desde los ambientes de estudio teológico y catequético hasta los operadores

catequísticos de base; y desde el estudio personal hasta los cursos de profundización temática y pastoral.

3. Esta tarea de asimilación del texto constituye el presupuesto necesario incluso para el paso a una correcta redacción de catecismos locales, que, fundamentados sobre el CCC, «tengan en cuenta las diversas situaciones y culturas, pero que guarden cuidadosamente la unidad de la fe y la fidelidad a la doctrina católica» (F.D., 4). La importancia de llegar a la redacción de catecismos locales es destacada por el mismo CCC, que pide efectuar, ante todo en los catequistas y luego también en los catecismos, las «indispensables adaptaciones» (CCC, 24) expositivas y metodológicas que requiere la catequesis. La elaboración de catecismos locales, que tengan el CCC como «texto de referencia seguro y auténtico» (F.D., 4), permanece como un objetivo importante para los Episcopados. Pero las previsible dificultades que se encontrarán en tal empresa sólo podrán ser superadas sí, mediante un adecuado y quizá incluso prolongado tiempo de asimilación del CCC, se prepara el terreno teológico, catequético y lingüístico para una real obra de inculcación de los contenidos del Catecismo.
4. El conocimiento del CCC, así como también la elaboración de catecismos locales, encuentran un apoyo eficaz en las obras de presentación y de comentario del texto que han acompañado la publicación y también ahora la difusión. Se debe hacer la distinción entre estas obras y aquellas publicaciones que se presentan como síntesis del texto del Catecismo y que se van multiplicando cada vez más. Con la expresión «obras de síntesis» del CCC se señalan, sobre todo, aquellas publicaciones que compendian la doctrina expuesta en el CCC resumiendo su contenido, es decir abreviándolo y sintetizándolo, extrapolando en particular algunos pasajes o párrafos, tomados preferentemente de los «en bref» finales. Detrás de la compilación de estas obras sintéticas, cuando no se trate de publicaciones con fines puramente comerciales, hay objetivos positivos, como el deseo de ofrecer una inmediata identificación de los contenidos esenciales y fundamentales de la fe, para responder, de tal modo, a las expectativas de seguridad y claridad doctrinal, para salvaguardar o ayudar a reencontrar la identidad católica y favorecer el acercamiento a la fe de un mayor número de personas. Esto no quita que tales obras puedan terminar siendo, de hecho, un obstáculo para la justa recepción del CCC, en su texto y en la mediación de los catecismos

locales, poniendo así en peligro su autoridad. En efecto, esas obras corren el riesgo, ante todo, de introducir un malentendido acerca de la naturaleza del CCC, que se presenta como «una exposición orgánica y sintética de los contenidos esenciales y fundamentales de la doctrina católica, tanto sobre la fe como sobre la moral, a la luz del Concilio Vaticano II y del conjunto de la Tradición de la Iglesia» (CCC, 11); el CCC es, por lo tanto, un acercamiento esencial y sintético de la doctrina católica, según criterios orgánicos que exigen una lectura completa y unitaria del mismo (cfr. CCC, 18). En segundo lugar, las obras que sintetizan el CCC pueden ser entendidas, erróneamente, como sustitutivas de los catecismos locales, al punto de desalentar de hecho su preparación mientras carecen, en cambio, de las adaptaciones a las situaciones particulares de los destinatarios, que exige la catequesis.

5. Sin embargo, no se puede ignorar que, en determinadas situaciones, tales obras sintéticas puedan cumplir un papel de introducción al CCC, como primer acercamiento a sus contenidos: es por esto previsible que no dejarán de difundirse.

Por lo tanto, se hace necesario ofrecer algunos criterios elementales, cuya observancia aparece necesaria para la aprobación de tales obras, a fin de lograr que éstas, por una parte, sean respetuosas de los contenidos, de la estructura y de la finalidad del CCC, y, por otra, no se confundan con éste o con los catecismos locales.

LINEAS - GUIA

A. En relación con los contenidos doctrinales, con la estructura y con el lenguaje

Ante todo, preocuparse de verificar que en el proceso de abreviación y compendio del texto del CCC en las respectivas obras de síntesis no se introduzcan, en modo alguno, errores o ambigüedades doctrinales: en efecto, es necesario que tales obras tutelén con gran cuidado la integridad de las verdades cristianas, aunque éstas se presenten en forma más condensada respecto a la formulación del CCC.

2. Las obras de síntesis del CCC deben reflejar la sistematicidad y la organicidad que caracteriza el texto del Catecismo, de modo que la presentación de los contenidos, en su conjunto, sea equilibrada y proporcionada, ponga de relieve lo esencial de la fe, y sea fiel a Dios y al hombre.

-
-
3. Las obras de síntesis del CCC se deben atener al principio de la «jerarquía de las verdades» así como está expresado (cfr. CCC, n. 90 y 234) y realizado en el mismo CCC: el respeto a tal principio, que hace resaltar los núcleos fundamentales del mensaje cristiano y asegura su debida articulación, permite que sea, al mismo tiempo, completo y esencial.
 4. Otros criterios doctrinales que se deberán trasladar desde el CCC a las obras de síntesis son:
 - la división cuatripartita del texto en Credo, Sacramentos, Mandamientos y Oración;
 - la estructura trinitaria;
 - la centralidad cristológica;
 - el tratamiento de los sacramentos dentro del Misterio pascual;
 - la presentación de la vida moral como vida nueva en el Espíritu.
 5. Las obras de síntesis deben asegurar plena relevancia a las dimensiones bíblica, antropológica, litúrgica, moral, espiritual, así como ecuménica y misional del CCC.
 6. Las obras de síntesis deben conservar, en cuanto sea posible, la referencia a la variedad y a la multiplicidad de las fuentes (bíblicas, litúrgicas, patristicas, conciliares, etc.), con la debida valoración del tenor literal de los respectivos lenguajes.
 7. Las obras de síntesis del CCC deben esforzarse en ser instrumento para lograr en la Iglesia un lenguaje unitario de fe, evitando toda expresión reductiva y parcial de la misma.
 8. Las obras de síntesis del CCC deben tener presente el contexto general de la catequesis en la Iglesia, colocando en la portada los títulos y subtítulos adecuados, que aclaren su naturaleza subsidiaria y eviten cualquier confusión y equivoco con el propio texto del Catecismo y con los catecismos locales.

B. En relación con la acción catequística-pastoral

1. La elaboración y la utilización de eventuales obras de síntesis del CCC no deben obstaculizar el acercamiento directo al texto ni tampoco impedir su asimilación profunda. Una obra de síntesis no puede preceder sino sólo seguir a la comprensión de la obra en su totalidad.
2. Se distinga de forma clara y firme entre obras de síntesis del CCC por una parte, y catecismos locales así como guías para catequistas, por otra.

3. No se deberán aprobar los opúsculos que solamente reproduzcan los «en bref» del CCC, porque, habiendo sido éstos formulados para ayudar a los redactores de catecismos locales en la elaboración de fórmulas sintéticas y de fácil memorización, su conjunto no puede constituir una síntesis fiel e íntegra del CCC. Obviamente es otra cosa la reproducción de los «en bref», con una finalidad de memorización, dentro de síntesis globales del CCC.
4. Se puede conceder la publicación de alguna de las partes del texto del CCC en volúmenes o fascículos separados, pero sólo dentro de un proyecto editorial que prevea la publicación del texto íntegro, aunque sea en sucesivas fases.
5. Se puede conceder la publicación de extractos temáticos del CCC que recojan todos aquellos pasajes del texto que tocan un argumento determinado, pero sólo con la condición de que tales extractos vayan insertados en un contexto que ilustre cómo se coloca el tema en la globalidad de la fe.

C. En relación con las problemáticas jurídicas

1. Las obras de síntesis del CCC, como todo texto que se refiere a cuestiones de fe y de moral, deben obtener previamente la aprobación del Ordinario del lugar y, si son editadas por religiosos, la licencia del propio Superior, a norma del derecho.
2. Para la concesión de tal aprobación, teniendo en cuenta la posibilidad de una difusión supradiocesana de la obra, el Ordinario o el Superior religioso, además de atenderse a las indicaciones arriba formuladas, oirá el parecer de la Conferencia Episcopal, en particular sobre el aspecto de la correspondencia del subsidio con la naturaleza y los fines del CCC.
3. En caso que hubiesen sido publicadas obras de síntesis del CCC sin tal aprobación, los Ordinarios del lugar tienen el deber de intervenir con los medios oportunos, incluso disciplinarios, para impedir su difusión.
4. En esta tarea de vigilancia los Ordinarios podrán dirigirse a la Conferencia Episcopal y a la Santa Sede, a través del Dicasterio y la Comisión Interdicasterial competentes.
5. La Conferencia Episcopal que haya recibido de la Santa Sede el «copyright» sobre el CCC, se preocupe de salvaguardarlo, como instrumento en favor de la integridad y de la fidelidad del texto.

Card. José Ratzinger

EL CATECISMO CATOLICO SÍNTESIS

INOS BIFFI

¿QUE ENSEÑA LA IGLESIA CATÓLICA HOY?

La Iglesia Católica enseña hoy, como siempre, la doctrina de Cristo, que es lo que el hombre ha de **creer**, **celebrar**, **obrar** y **orar** para llegar a la vida eterna. El Nuevo Catecismo propone esta doctrina cristiana en cuatro partes:

I. LA PROFESION DE FE

II. LA CELEBRACION DEL MISTERIO CRISTIANO

III. LA VIDA EN CRISTO

IV. LA ORACION CRISTIANA

I. PRIMERA PARTE: «CREER»

LA PROFESION DE LA FE CRISTIANA: LO QUE ES LA FE

Dios Padre, después de haber creado libremente a los hombres para que participaran de su misma vida, los salvó luego del pecado por medio de su Hijo Jesucristo y los llamó a ser sus hijos de adopción en el Espíritu Santo.

Para que esta llamada llegara a todos, Cristo envió a los Apóstoles que había escogido, dándoles el mandato de anunciar el Evangelio hasta los últimos confines de la tierra.

Los cristianos que, con la ayuda de Dios, hemos acogido el llamamiento de Cristo y profesamos la fe, debemos anunciar por todas partes en el mundo la Buena Nueva contenida en el Credo (Símbolo de la fe).

CREDO

El Credo es el símbolo y la carta de reconocimiento de la fe. Comprender la fe no es otra cosa que comprender y profundizar los artículos del Credo, en sus fórmulas precisas y preciosas, antiguas y siempre nuevas, elaboradas casi inmediatamente y con sumo cuidado por la Iglesia desde sus inicios, que las repite siempre y jamás las agota. Del Credo están en uso dos fórmulas: aquella del Credo Apostólico y aquel del credo Niceno-Constantinopolitano, que recitamos habitualmente en la Misa.

JESUS MANDA ANUNCIAR EL EVANGELIO

Jesús resucitado de la muerte, antes de subir al Padre, envía a sus discípulos a proclamar a todos los hombres el Evangelio, que es el anuncio gozoso de la salvación. Desde cielo él mismo, con el Espíritu Santo, los acompañará en esta misión. Aquellos que tengan fe se salvarán

LOS MAESTROS DE LA FE: LOS APOSTOLES

Entre todos los discípulos Jesús escoge doce: los Apóstoles. El primero y jefe de ellos es Pedro. Los apóstoles no sustituyen sino representan visiblemente a Jesús, que está siempre presente en su Iglesia. En nombre suyo, y con la autoridad por él recibida ellos gobiernan la Iglesia y enseñan los artículos del credo.

A los apóstoles les suceden los obispos, que tiene a la cabeza al obispo de Roma, el Papa, sucesor de Pedro. Quien les escucha a Jesucristo.

1. YO CREO EN DIOS, PADRE OMNIPOTENTE

Desde siempre y primero que todo existe Dios, un solo Dios, en tres Personas: Padre, Hijo, y Espíritu Santo. Desde siempre y antes que todo existe la Trinidad.

Nadie ha visto jamás a Dios. Sólo Jesús, el Hijo de Dios, que se ha hecho hombre y nos lo ha revelado. Cuando el recibe el bautismo, el cielo se abre, y descendiendo sobre él es Espíritu Santo en forma de paloma, y una voz, aquella del Padre, dice: "Tú eres mi Hijo" (Mc 1,11)

De todos los artículos del credo este es el artículo principal.

2. CREADOR DEL CIELO Y DE LA TIERRA

Dios es omnipotente. Es Creador. El es Amor, y libremente ha hecho, de la nada, todas las cosas, visibles e invisibles, como los ángeles. Nada existía antes de que el las creara. Y sin él nada existiría. Con el Padre ha sido Creador también Jesús, su Hijo, y el Espíritu Santo.

Dios sigue también con cuidado afectuoso sus creaturas, sobretodo el hombre, hecho a su imagen. De Dios no proviene por el contrario el mal, que depende solo de los ángeles rebeldes y de la desobediencia del primer hombre, Adán.

Después de el todos los hombres nacen con el signo de aquel pecado: el pecado original.



3. CREO EN JESUCRISTO, SU UNICO HIJO, NUESTRO SEÑOR

Dios es Padre. Y desde la eternidad Jesucristo es su Hijo, la Segunda Persona de la Trinidad. Dice de él el evangelista San Juan: «El estaba en el principio con Dios. Todo se hizo por el y sin el no se hizo nada de cuanto existe. En el estaba la vida y la vida era la luz de los hombres» (cfr. Jn 1,3-4). Jesús es la causa, el modelo y el fin de la creación.

De modo particular fueron creados a su imagen el hombre y la mujer. Jesús es el Señor de todos, porque a todos ha amado, ofreciendo la salvación también a aquellos que todavía ahora no lo conocen. Su señoría ha apreciado especialmente con su resurrección de los muertos y su gloriosa ascensión al cielo.

4. EL CUAL FUE CONCEBIDO POR OBRA Y GRACIA DEL ESPIRITU SANTO

Jesús es el Hijo de Dios que se ha hecho verdadero hombre, naciendo en belén, en una gruta. Según las palabras del ángel Gabriel, en la anunciación, el ha sido

concebido milagrosamente, por obra del Espíritu Santo, porque para Dios nada hay imposible.

María lo ha recibido en su seno con fe y ternura materna. El Padre de Jesús es Dios, que nos lo ha dado por amor. San José, el esposo de María, lo ha acogido y lo ha custodiado con solicitud y con afecto paterno.

5. PADECIO BAJO EL PODER DE PONCIO PILATO, FUE CRUCIFICADO, MUERTO Y SEPULTADO

Después de una vida transcurrida predicando el Evangelio, perdonando los pecadores, lanzando a los demonios, y sanando a los enfermos, manifestando el amor del Padre por los hombres, predicando la caridad fraterna, Jesús muere sobre la cruz: lo condenan a la crucifixión sobre todo porque se ha proclamado Hijo de Dios. Pero el permanece fiel a Dios ofreciéndole su persona, como signo de amor.

Así nuestras culpas han sido reparadas, y nosotros recibimos la gracia de llegar a ser hijos de Dios. Jesús mismo había afirmado de no haber venido para hacerse servir, sino para servir y dar su vida con el fin de liberar a todos los hombres. La desobediencia de Adán nos había perdido, la obediencia de Jesús nos ha salvado.

Y después de la muerte, depuesto de la cruz, el cuerpo de Jesús fue llevado al sepulcro, donde permaneció incorrupto durante tres días. Su alma por el contrario descendió a los infiernos, en lugar de los muertos, para liberar a aquéllos que lo habían esperado como Redentor, y llevarlos consigo junto al Padre, en la alegría de la vida eterna. También a ellos Jesús anuncia el Evangelio y lleva la gracia de la salvación. Así podrán entrar en el Paraíso los patriarcas -Abraham, Isaac, Jacob-, los profetas, y los hombres justos, venidos antes que el. Jesús es el Salvador de todos.

6. EL TERCER DIA RESUCITO DE ENTRE LOS MUERTOS

Jesús ha destruido la muerte y como había predicho, ha resucitado, dejando vacío el sepulcro. Con su cuerpo glorioso el aparece a los discípulos, primeramente incrédulos y dudosos, y después gozosamente persuadidos que el Crucificado estaba verdaderamente vivo. Ellos lo encuentran, hablan y comen con el, y nos testifican que no se trata de un fantasma o de un bello sueño.

Si Jesús no hubiera resucitado, toda nuestra fe sería vana, sin fundamento. Permanece permanentemente con nosotros y sin embargo Jesús pertenece también ya al mundo celeste: El es el Señor.

7. SUBIO A LOS CIELOS Y ESTA SENTADO A LA DERECHA DE DIOS, PADRE TODOPODEROSO.

Durante cuarenta días Jesús resucitado se entretiene todavía familiarmente con sus discípulos: les ayuda a entender la Sagrada Escritura que había preanunciado su pasión y resurrección, les explica el proyecto de Dios sobre la conversión y la salvación de los hombres, y, mostrándose vivo con muchas pruebas, refuerza en ellos la certeza de su resurrección, así que puedan ser sus testigos sin la más pequeña sombra de duda. Finalmente les confía esta misión: «Vayan, pues, y hagan discípulos a todas las gentes bautizándolas en nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado» (Mt 28,19). Y después de haberlos bendecido sube al cielo.

8. DESDE ALLI HA DE VENIR A JUZGAR A VIVOS Y MUERTOS.

Al fin de mundo Jesús vendrá a juzgar a todos los hombres. Solo Dios conoce la hora de esta segunda venida y de la manifestación gloriosa del Señor. Por otra parte, él está siempre presente, y puede aparecer en cualquier momento. En modo especial él viene el día de nuestra muerte.

Lo que importa ahora es el vivir como sus discípulos fieles y vigilantes, teniendo viva la esperanza, en dicha espera. A él pertenece toda autoridad y poder en el cielo y en la tierra. Por él será íntimamente juzgada, con un juicio justo, misericordioso y definitivo, la vida de todo hombre con sus obras, para recibir un premio eterno en el cielo o un eterno castigo en el infierno.

9. CREO EN EL ESPIRITU SANTO

Del cielo, a través del Señor Jesús, el Padre, en Pentecostés, envía a sus discípulos el Espíritu, la tercera Persona de la Trinidad.

El Espíritu había aparecido en el bautismo de Jesús, y ya operaba en la creación del mundo e inspiraba la Sagrada Escritura; es el quien ahora hace presente a Jesús en el mundo, y nos lo hace conocer y amar. Él es Dios como el Padre y como el Hijo.

10. LA SANTA IGLESIA CATOLICA

La Iglesia nace en Pentecostés, cuando el Padre, por medio de Jesús, subido al cielo, manda sobre los apóstoles y sobre los demás discípulos el Espíritu Santo

La Iglesia está formada por los hombres que se convierte, creen en el Evangelio, reciben el Bautismo,

se acercan en la eucaristía a la mesa del Señor, y viven como hijos de Dios. Todo esto puede suceder solo gracias al Espíritu Santo, que nos hace reconocer a Jesús y suscita la fe en él; que regenera el hombre cuando viene bautizado; que transforma el pan y el vino en el Cuerpo y en la Sangre de Cristo, habita en el corazón de los creyentes, y hace su conducta semejante a la de Jesús.

La Iglesia es el Pueblo de Dios; es el Cuerpo y la Esposa de Cristo. Ella es Una, aunque sean muchas las comunidades dispersas en el mundo.

Es Santa, puesto que está formada por los hijos de Dios, santificados por el Espíritu.

Es Católica, porque todas las gentes están llamadas a formar parte de ella.

Es Apostólica, siendo fundada sobre el testimonio de los apóstoles, de los cuales son sucesores los obispos, con el Papa a la cabeza.

La Iglesia es el signo eficaz y necesario para la salvación. Quien busca sinceramente a Dios comienza ya en su corazón a formar parte de ella. Toda la santidad y la belleza de la Iglesia parecerá en el cielo.

11. LA COMUNION DE LOS SANTOS

La Iglesia, cuerpo místico de Jesús, es una comunidad de santos. Forman parte de ella los santos que ya están en el cielo, e interceden por nosotros comenzando por María, madre de Jesús y madre de todos los discípulos del Señor.

Unidos a ellos están todos los fieles, peregrinos sobre la tierra, que comparten, en la caridad, la misma fe, el mismo Cuerpo de Cristo, el mismo Espíritu.

También los difuntos, que, ayudados por nuestras oraciones, llevan a término en el purgatorio su purificación, son miembros de esta única familia de Dios.

12. LA REMISION DE LOS PECADOS

Desde la eternidad todos los miembros están destinados a ser conformes a Jesús; sin embargo cuando nacen no poseen todavía la dignidad y la santidad de los hijos de Dios, llevan todos misteriosamente el signo de la culpa del primer hombre, renovada tristemente en cada pecado personal. Pero Jesús resucitado ha donado el Espíritu Santo para la remisión de los pecados por el merecida con su muerte en la cruz.

Dios ofrece a todos la gracia del perdón y la Iglesia está en el mundo signo e instrumento de la reconciliación mediante los sacramentos del bautismo y de la

confesión. Cuando ella administra el bautismo toda culpa es perdonada y el hombre renace, del agua y del Espíritu Santo, como hijo de Dios. Y cuando absuelve en el sacramento de la confesión es perdonado el pecado a quien lo confiesa con sincero arrepentimiento del corazón.

La gracia del perdón es concedida a todos siempre.

13. LA RESURRECCION DE LA CARNE

Jesús, resucitando, ha vencido también para nosotros la muerte, que era entrada en el mundo como castigo del pecado. Quien vive y muere en comunión con Jesús, que es la Resurrección y la Vida, lleva en sí el germen de la resurrección. Por ésto el Espíritu Santo lo resucitará a imagen del Señor, que es el primero de los resucitados.

Así vendrá salvado también el cuerpo, y en toda su integridad el hombre será en la gloria. Aquellos sin embargo que estén muertos en el pecado resucitarán no para la vida, sino para la condenación.

14. LA VIDA ETERNA

Quien haya vivido como hijo de Dios, en su muerte, después del juicio, entrará en la vida eterna, y , será colmado de un gozo inimaginable, juntamente con Jesús y con todos los santos verá al Padre.

Y a una pena sin fin vendrá condenado sólo quien obstinadamente haya rechazado la gracia de la salvación que Dios ofrece a todo hombre.

Al purgatorio podrá suceder una última purificación antes de la visión de Dios.

II. SEGUNDA PARTE: «CELEBRAR»

LA CELEBRACION DEL MISTERIO CRISTIANO: LO QUE DA LA FE

Como Cristo fue enviado por el Padre, El mismo envió también a los Apóstoles, llenos del Espíritu Santo.

Los envió no sólo para que predicaran el Evangelio a toda criatura y anunciaran que el Hijo de Dios, con su muerte y resurrección, nos ha liberado del poder del demonio y de la muerte y nos ha conducido al Padre, sino también para que realizaran la obra de salvación mediante la celebración de los sacramentos, en torno a los cuales gira toda la vida litúrgica.

LOS SACRAMENTOS

Los sacramentos están estrechamente relacionados al Credo. Ellos hacen presente aquello que en el Credo viene profesado. Pero para comprenderlos verdaderamente será necesaria la frecuentación, por así decir, en vivo: así se iniciarán y crecerán el gusto, la inteligencia y el deseo de los sagrados ritos, que son el signo simple y estupendo de la presencia del Señor en su Iglesia.

LOS SIETE SACRAMENTOS

- El bautismo
- La confirmación
- La Eucaristía
- La penitencia o reconciliación
- La unción de los enfermos,
- La ordenación sacerdotal
- El matrimonio

LOS SACRAMENTOS SON ACTOS DE JESUS



Los sacramentos son gestos visibles que la Iglesia realiza: como una inmersión en el agua, una unción con olio, una cena con el pan y el vino.

Pero ellos no son solo signos exteriores: son actos de Jesús, que los ha instituido y los hace eficaces. El está verdaderamente, si bien invisiblemente, presente cuando vienen celebrados, así como está presente cada vez que la Iglesia se recoge para hacer oración.

Jesús sobre la cruz se ha donado a sí mismo para la salvación de los hombres: ahora en los sacramentos, mediante el Espíritu Santo, el continúa ofreciéndonos el don de su vida, y acontece nuestro encuentro salvífico con El. En los sacramentos tomamos parte en la pasión de Cristo, para compartir luego también su resurrección.

1. EL BAUTISMO

Es necesario renacer del agua y del Espíritu -afirma Jesús-. Por ésto ha instituido el bautismo. Quien lo administra, mientras sumerge el bautizado en la fuente, o derrama el agua sobre su cabeza, dice: «Yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo».

Para recibir el bautismo, es necesario creer en el Evangelio. Los niños son llevados a la fuente bautismal por la fe de sus padre, que después profesarán personalmente, cuando sean adultos.

Con el bautismo se llega a ser hijos de Dios y creaturas nuevas; se comienza a formar parte de una nueva familia: la Iglesia; la mancha del pecado original es cancelada; toda culpa es perdonada, y se puede entrar en el reino de los cielos.

El bautismo deja en el alma un signo o carácter indeleble, que nos hace conformes a Jesucristo.

2. LA CONFIRMACION

El bautismo es perfeccionado por la confirmación. En ella es ministro normalmente es el obispo. Este impone la mano sobre la cabeza del confirmado, haciendo la oración invocatoria al Espíritu Santo, y unge luego su frente con el crisma (aceite mezclado con un perfume, el bálsamo), pronunciando las palabras: «Recibe por esta señal el don del Espíritu Santo»; enseguida le ofrece el mismo augurio del Señor resucitado: «La paz sea contigo».

También la confirmación imprime en el alma un signo indeleble de pertenencia a Jesucristo, que en este sacramento infunde la plenitud del Espíritu Santo. Con la gracia de este Espíritu -descendido sobre los apóstoles el día de Pentecostés y ya recibido en el bautismo- se lleva a ser cristianos maduros, crece la semejanza a Cristo y se inserta más íntimamente en su Iglesia.

La confirmación, por consecuencia, renueva y hace más vivo el compromiso de ser en el mundo decididos y entusiastas testimonios del Evangelio, con las palabras y con las obras.

3. LA EUCARISTIA

En la Eucaristía Jesús nos da su Cuerpo y su Sangre, como comida y como bebida. El instituyó este sacramento en la Última Cena, la vigilia de su muerte, cuando dijo a sus discípulos: «Tomad y comed todos de él, porque esto es mi Cuerpo, que será entregado por vosotros; Tomad y bebed todos de él, porque éste es el cáliz de mi Sangre, Sangre de la alianza nueva y eterna, que será derramada por vosotros y por todos los hom-

bres para el perdón de los pecados. Haced ésto en memoria mía».

Cuando celebramos la eucaristía cumplimos un acto de obediencia y de fidelidad al mandato del Señor. En la Misa, gracias a la oración y a la acción del Espíritu Santo, el pan y el vino son transformados, o «transustanciados» en el Cuerpo y en la Sangre de Jesús. Entramos así en comunión con el sacrificio pascual por el ofrecido sobre la Cruz al Padre para nuestra salvación, y recibimos la fuerza de amar también nosotros a los hombres como hermanos.

La celebración de la Eucaristía recoge los fieles sobretodo el domingo, día que conmemora la resurrección del Señor. La preside el sacerdote, que ha recibido el poder de Jesús mismo. No por ésto, sin embargo, los fieles asisten a ella simplemente como espectadores: cada uno por el contrario participa consciente y activamente, desarrollando su propio rol. La Misa, como toda la liturgia, compromete a todo el Pueblo de Dios.

Sólo quien vive en la amistad con Dios -no rota por ningún pecado grave- puede acercarse a la mesa del Cuerpo de Cristo, en espera del banquete definitivo del cielo.

También después y fuera de la Misa Jesús permanece presente en la eucaristía para la comunión de los enfermos y moribundos y para el encuentro con sus discípulos en la adoración solemne o en la silenciosa y afectuosa oración personal.



4. LA RECONCILIACION

Jesús, apareciendo la tarde de Pascua, donó a sus apóstoles y a sus sucesores el Espíritu Santo para la remisión de los pecados. El dijo: «A quienes les perdonen los pecados, les serán perdonados» (Jn 20,23). El

mismo durante su vida había perdonado las culpas: como al parálítico o a Zaqueo, a quien hizo bajar del árbol.

Para obtener el perdón es necesario estar arrepentidos, confesar con sinceridad los pecados al sacerdote, que los absuelve en el nombre de Cristo, repararlos, especialmente con obras de caridad, y proponerse no cometerlos más.

El perdón de los pecados es la gracia más bella y deseable, y el motivo de la más grande alegría de Dios.

5. LA UNCIÓN DE LOS ENFERMOS

Jesús, que durante su vida había confortado y curado tantos enfermos, ha instituido un sacramento especial para cuantos están gravemente enfermos a causa de la enfermedad o de la vejez. Es ministro de él el sacerdote, el cual unge el cuerpo del enfermo con óleo santo, orando así: «Por esta santa unción y por su bondadosa misericordia te ayude el Señor con la gracia del Espíritu Santo, para que, libre de tus pecados, te conceda la salvación y te conforte en tu enfermedad».

Este sacramento, recibido con fe, ofrece al enfermo el consuelo del Señor resucitado de la muerte; le infunde confianza y serenidad, para que no se deje abatir en su sufrimiento, sino viva su estado de enfermedad en unión con la pasión del Señor y para el bien de toda la Iglesia. Gracias a esta santa unción Dios concederá al enfermo la remisión de los pecados, lo preparará al paso a la vida eterna, y también podrá hacerle recobrar la salud.

6. EL ORDEN

Con el sacramento del orden, conferido mediante la imposición de las manos y la oración consagrada del obispo, algunos fieles reciben la misión de presidir la comunidad cristiana, de predicar el Evangelio y de celebrar en el nombre y con el poder de Jesús.

El sacramento del orden, que imprime en el alma un carácter permanente, es distinto en tres grados. Lo recibe en plenitud el obispo, que llega a ser así, en comunión con todos los obispos, el sucesor de los apóstoles.

Lo reciben en el segundo grado los presbíteros, que son los más estrechos colaboradores del obispo y, unidos a él, anuncian y cultivan la fe del pueblo de Dios, celebran la misa, absuelven los pecados, administran la unción de los enfermos y guían los fieles cristianos.

Siguen los diáconos que, sin ser sacerdotes, se dedican a servir la Iglesia en formas diversas: el anun-

cio y la explicación de la Palabra de Dios, las celebraciones litúrgicas, las diversas iniciativas de caridad.

Aquellos que reciben el sacramento del orden no sustituyen sino que representan a Jesucristo, el cual verdaderamente opera por medio de ellos, pero permaneciendo siempre el único Sumo Sacerdote.



7. EL MATRIMONIO

Dios mismo, creando al principio el hombre y la mujer, ha instituido el matrimonio, con el cual los esposos, ligados por un amor recíproco, indisoluble y fecundo, forman una familia.

El matrimonio de los discípulos del Señor es un sacramento.

El amor conyugal de dos cristianos significa y hace presente el amor de Jesús a su Iglesia. Los dos esposos reciben del Señor la gracia y el compromiso de amarse siempre, de ser fieles el uno al otro, de no romper jamás el vínculo que los une, y de transmitir y de educar la vida de los hijos.

En la celebración del matrimonio ellos prometen: «Yo te acepto a ti como mi esposa -o: «como mi esposo»- y prometo serte fiel en lo próspero y en lo adverso, en la salud y en la enfermedad y amarte y respetarte todos los días de mi vida.

Jesús prohíbe el divorcio afirmando «Aquellos que Dios ha unido, jamás los separe el hombre» (Mt 19,6). Solo donde hay un amor recíproco sincero y constante la vida humana puede crecer y madurar.

III. TERCERA PARTE: «LA MORAL CATOLICA»

LA VIDA EN CRISTO: LO QUE EXIGE LA FE.

La fe profesada y celebrada exige del cristiano llevar una «vida nueva» (Rom 6,4), «digna del Evangelio» (Flp 1,27), «según Cristo Jesús» (Col 2,6).

La parábola evangélica de «los dos caminos» está siempre presente en la catequesis de la Iglesia, porque el camino de Cristo es el único que «lleva a la vida»; cualquier otro camino contrario «lleva a la perdición».

Esto indica claramente la importancia de las decisiones morales para nuestra salvación y para la salvación de la humanidad y del mundo.

LOS MANDAMIENTOS

Los discípulos del Señor no sólo acogen en la fe la Palabra de Dios, y reciben en los sacramentos la gracia divina, sino que traducen la Palabra y la gracia en la vida con la observancia de los mandamientos.

Más precisamente: comportarse como cristianos, es decir como hijos de Dios, significa ponerse con fidelidad y gusto en la escuela de Jesús, el único verdadero maestro y modelo, que ha dicho de sí: «Yo soy el camino. Quien me sigue no camina en tinieblas, sino que tendrá la luz de la vida» (Jn 14,6).

La moral evangélica es un seguimiento de Cristo: un dejarse prácticamente tomar en lo íntimo de la propia libertad y del propio corazón del acontecimiento de la gracia, que redime y renueva.

LOS DIEZ MANDAMIENTOS

Yo soy el Señor, tu Dios:

1. No tendrás otro dios fuera de mí.
2. No usarás el Nombre de Dios en vano.
3. Recuérdate de santificar las fiestas.
4. Honra tu padre y tu madre.
5. No matarás.
6. No cometerás actos impuros.
7. No robarás.
8. No darás falso testimonio ni mentirás.
9. No consentirás pensamientos ni deseos impuros.
10. No codiciarás los bienes ajenos.

LES FUE DICHO... PERO YO LES DIGO

Dios ha creado al hombre capaz en su conciencia de juzgar aquello que es justo y aquello que está equivocado, y les ha hecho el don de la libertad para amar y escoger el bien, incluso aunque se pueda preferir el mal.



El pecado consiste en la opción libre y consciente del mal. De hecho, desde el principio, desobedeciendo a Dios, el hombre ha querido el mal, y así ha perdido la gracia y su corazón se ha oscurecido.

Pero Dios no ha abandonado al hombre, y como signo de su amistad ha entregado a Moisés dos tablas de piedra con incisos los diez mandamientos. Jesús, con el don del Espíritu Santo, ha renovado profundamente esta Ley antigua, proclamando e escribiendo en el corazón de sus discípulos la Ley nueva del Evangelio que se resume en el amor de Dios y en el amor al prójimo.

1. YO SOY EL SEÑOR TU DIOS. NO TENDRAS OTRO DIOS FUERA DE MI.

Uno sólo es el Señor Dios, en tres Personas: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. El nos ha creado y salvado; ve lo íntimo de nuestra alma; nos sigue incesantemente con amor; nos atiende para darnos una alegría eterna. Quien pretenda ser dios fuera de él es sólo un ídolo falso, que nos engaña y nos hace esclavos.

Al amor de Dios nosotros correspondemos amándolo con todo el corazón y haciendo oración. La plegaria consistente en la adoración, que lo reconoce como único Dios; en la acción de gracias, que es el reconocimiento por sus dones; en el abandono filial, que hace brotar la petición de ayuda, humilde y confiada.

Hay dos formas de plegaria: aquella que realizamos privadamente, en el recogimiento de nuestra alma y de nuestra casa; y aquella que hacemos en la Iglesia, juntamente con los otros discípulos de Jesús, nuestros

hermanos. Esta última se llama plegaria litúrgica: y es la fuente y el modelo de toda nuestra oración. En ella está siempre presente el Señor Jesús.

2. NO USARAS EL NOMBRE DE DIOS EN VANO.

Dios mismo ha revelado su Nombre a Moisés, el conductor del pueblo hebreo, manifestando así todo su amor hacia los hombres y sus continúa presencia entre ellos.

El Nombre de Dios es un Nombre santo: no se debe pronunciar en vano, sin respeto y con ligereza, como si fuera un nombre cualquiera. Tampoco se debe jurar poniendo a Dios como testimonio, a menos que se trate de casos muy importantes. Quien insulte a Dios, o imprecara contra de el, cometería el grave pecado de blasfemia.

El Nombre de Dios debe, por el contrario, correr sobre nuestros labios con veneración en la plegaria, donde lo invocamos, le ofrecemos nuestra alabanza, le expresamos nuestra gratitud y nuestro afecto, recordando sin embargo la advertencia de Jesús: «No el que dice Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino aquel que hace la voluntad del Padre que está en los cielos» (Mt 7,21).



3. RECUERDATE DE SANTIFICAR LAS FIESTAS.

El día de fiesta del cristiano, desde el tiempo de los Apóstoles, es el Domingo o «Día del Señor». En Domingo aconteció la resurrección de Jesús. Precisamente por esto la Iglesia lo ha escogido entre todos los otros días de la semana y ha hecho de el día de la eucaristía, de la caridad fraterna, del descanso del espíritu y del reposo del cuerpo.

Quien sin motivo grave no participa en la Misa el domingo, o transcurre este día como un día cualquiera, disipándose en el ruido o en la diversión desenfadada, o se desinteresa de los propios hermanos, no santifica la fiesta.

4. HONRA A TU PADRE Y A TU MADRE

Según el plan divino, la vida humana nace en la familia, del amor del padre y de la madre. En el transmitir la vida los padres revelan e imitan la bondad y la potencia creadora de Dios: los hijos, gracias al bautismo, llevan en la imagen de Jesús, Hijo de Dios; mientras el afecto que relaciona toda la familia refleja el amor mismo del Espíritu Santo, que une al Padre y a Jesús.

Padre y madre, especialmente con su ejemplo, están llamados a educar los hijos con dulzura y firmeza. Ellos los ayudan a crecer en la libertad, a descubrir su vocación, y llegar así a adultos responsables y trabajadores en la Iglesia y en la sociedad.

Los hijos muestran su reconocimiento hacia sus padres con la obediencia dócil y justa y el respeto afectuoso y solícito. En particular no les olvidarán en su vejez, sino que sabrán estarles vecinos ayudándoles y asistiéndoles amorosamente.

5. NO MATARAS

Dios ha creado al hombre a su imagen y semejanza, por ésto la vida de cada hombre es sagrada, y Dios mismo es custodio celoso de ella. La vida merece amor y cuidado en todo momento: desde cuando comienza a palpitar en el seno materno hasta la vejez más extrema.

Quien mata comete el pecado de Caín, que mató a su hermano Abel. Quien ama imita a Jesús, quien por el contrario ha donado su vida por nosotros.

No basta sin embargo con no matar: es necesario proteger la vida humana, evitar las explotaciones, las opresiones, las manipulaciones y los secuestros.

Jesús advierte que el amor debe partir del corazón que expulsa el odio, la envidia, los celos, y cultiva por

el contrario sentimientos de bondad y de perdón. Es lícita, e incluso obligatoria, la legítima defensa de la propia vida y de las de los demás; por el contrario es siempre pecado suprimir la vida de los inocentes, el vengarse y agredir a los demás.

Dios prohíbe también el suicidio: nadie puede quitarse la vida que Dios le ha dado. No hay situación en la cual el Señor esté lejano del hombre, o lo abandone así mismo, privándolo de su amor y de su ayuda. Pero para comprenderlo plenamente es necesario la fe en Cristo muerto y resucitado.

6. NO COMETERAS ACTOS IMPUROS

Dios, creando el hombre y la mujer, ha puesto en ellos una atracción recíproca, para que puedan unirse en matrimonio, amarse fielmente como esposos, y dar la vida a los hijos mediante la íntima comunión de su corazón y de su cuerpo.

El mandamiento divino condena el adulterio, que rompe la fidelidad entre los esposos, y prohíbe todo pensamiento, o deseo o acto impuro. Impuro es aquel que no domina, sino que satisface desordenadamente los instintos de su cuerpo, usándolo como instrumento de su propio placer. Casto es por el contrario, quien lo considera como signo de donación y de amor. Especialmente santo es el cuerpo de un cristiano, en el cual, como en un templo, habita el Espíritu Santo.

7. NO ROBARAS

Robar significa substraer los bienes que pertenecen al prójimo. Prohibiendo el robo, Dios se preocupa que los bienes de la tierra sean repartidos con justicia, así que todos tengan cuanto necesitan para vivir dignamente, como hombres y como hijos de Dios.

No observan este mandamiento aquellos que no retribuyen justamente a cuantos trabajan; aquellos que concentran en sí las riquezas, obligando a los demás a vivir en la pobreza, en el hambre, en la desocupación, en el subdesarrollo y en condiciones inhumanas.

Del mismo modo, quebrantan este mandamiento aquellos que se aprovechan de los bienes de la comunidad, los dañan, los disipan y los comprometen, y no colaboran ni contribuyen al bien de los demás; aquellos que no cumplen con su trabajo, ganando deshonestamente su salario aprovechándose de los demás.

8. NO DIRAS FALSOS TESTIMONIOS, NI MENTIRAS

Jesús ha dicho de sí mismo: «Yo soy la Verdad» (Jn

14,6), y ha llamado al diablo: «mentiroso y padre de la mentira» (Jn 8,44).

Quien quiere imitar a Jesús rechaza toda forma de falsedad, no engaña, no embrolla, no calumnia, sino que ama la verdad, la busca con empeño, la dice con coraje, incluso a costa de sacrificio; es franco, leal, sincero, discreto; no cree ingenuamente a todo lo que siente; mantiene la palabra dada y guarda los secretos; y siempre recuerda la advertencia de Jesús: «Su hablar seas sí, cuando es sí; no, cuando es no: lo demás viene del Maligno» (Mt 5,37).



9. NO DESEARAS LA MUJER DE TU PROJIMO

Ya hemos visto que Dios, desde el inicio, ha creado el hombre y la mujer, para que, unidos por un amor fiel y perenne, formarán con el matrimonio una familia, donde transmitir y educar la vida de los hijos.

Este amor es particularmente santo entre los esposos cristiano, porque su unión ha sido consagrada por Jesús con un sacramento.

Por esto Dios prohíbe el desear la mujer de los demás, el considerarla como un objeto por poseer, y condena severamente a quien intenta quebrantar la comunión entre los esposos. Incluso, Jesús advierte: «Quien ve una mujer para desearla, ha cometido ya adulterio con ella en su corazón» (Mt 5,28).

10. NO CODICIARAS LAS COSAS AJENAS

En el último mandamiento Dios nos amonesta a no guardar con envidia las cosas de los demás, y por lo tanto a no alimentar en el corazón el amor desordenado por las riquezas. Quien se afana por acumular bienes terrenos, termina fatalmente siendo esclavo de ellos, se hace egoísta e insensible a las necesidades del prójimo, y se pone en ocasión, con tal de poseer, de cometer las acciones más injustas.

Jesús no ha escogido para sí una vida de lujo, sino una vida modesta y simple, y ha proclamado dichosos los pobres, poniendo severamente en guardia de los peligros de la riqueza.

Escuchemos sus palabras: «No acumulen tesoros en la tierra, acumulen más bien tesoros en el cielo. ¿Qué ventaja tendrá el hombre si gana el mundo entero, y después pierde su alma?» (Mt 6,19-20;16,26).

IV. PARTE: «ORAR»

LA ORACION CRISTIANA: LO QUE REZA LA FE.

La Iglesia profesa el «misterio de la fe» en el «símbolo de los Apóstoles» (primera parte del Catecismo) y lo celebra en la liturgia sacramental (segunda parte), para que la vida de los fieles se conforme con Cristo en el Espíritu Santo para gloria de Dios Padre (tercera parte).

Los cristianos estamos llamados a creer en este «misterio de la fe», a celebrarlo y vivirlo en una relación personal con Dios vivo y verdadero.

Esta relación es la oración.

LA ORACIÓN

Si no se reza, el Credo se hace árido ; la observancia de los mandamientos resulta imposible; los Sacramentos permanecen sin fruto. Po ésto era necesaria una parte del Catecismo dedicada a la oración, que es el diálogo vivo del hombre con Dios y la respuesta a su gracia.

Esta última parte comienza explicando donde nace la oración y porque el hombre es religioso; sigue la memoria de los hombres que según la Sagrada Escritura han hecho oración ejemplarmente; y viene sobretodo puesta en relieve la oración de Jesús, el gran orante, que en el «Padre Nuestro» nos ha enseñado expresamente a orar; luego se trata de la oración de la Iglesia y de los distintos momentos y modos con los cuales se dirigen a Dios los discípulos del Señor; finalmente recurre a las fórmulas de plegaria más simples y comunes, pero que, aprendidas de memoria, representan para un cristiano un tesoro precioso por cuidar a lo largo de la vida.

También la catequesis sobre la plegaria como aquella sobre los sacramentos debe acompañarse con la

experiencia o la práctica de la plegaria. Sucede como con el pan, que nutre no sólo cuando se conoce su composición, sino cuando se hace alimento en la mesa: la plegaria es el pan del cristiano.

EL HOMBRE EN BUSCA DE DIOS

Si bien de una manera incierta y confusa todo hombre advierte dentro de sí una llamada de Dios, que lee en su propio corazón y en el universo que es como una palabra y una narración del Creador.

Dios mismo, habiendo hecho al hombre de la nada, ha impreso en el una inclinación a buscarlo, la posibilidad de reconocerlo, la necesidad de orarle, el deseo de verlo, y una difusa inquietud hasta que no lo encuentre». En él vivimos, nos movemos y existimos» (Hech 17,28). El hombre es por naturaleza religioso.

Sin embargo, si bien Dios no esta lejano, el itinerario del hombre hacia él es arduo y fácilmente acompañado de graves errores y malos entendimientos: él camina al encuentro de Dios como a tientas (Hech 17,27).

Así se explica, por un lado, el surgir de las religiones, la edificación de los lugares sagrados, la determinación de los tiempos dedicados a la oración, el ofrecimiento de los sacrificios, la variedad de los ritos, los libros y las fórmulas de plegarias; pero, también por otro lado, se explica como el hombre, en vez de adorar el verdadero Dios, haya imaginado tantas divinidades y fabricado tantos ídolos y, en lugar del único verdadero Dios, haya adorado las creaturas: sean ellas hombres, como los reyes, o animales , como la serpiente, o casas inanimadas, como el sol.

Esta triste condición proviene del pecado del hombre, que desde el inicio no permaneció fiel a la revelación y al don de Dios.

LA ALIANZA DE DIOS CON EL HOMBRE

Antes que el hombre pudiera buscar Dios, es Dios quien ha buscado al hombre, desde el principio, cuando lo creó a su imagen y semejanza, y -con motivo y en la espera de Jesús, su Hijo hecho hombre- le ha ofrecido su gracia, es decir su amistad.

El así se ha manifestado al hombre hablándole en lo profundo de su corazón y en la creación, obra de las manos de Dios y proclamación de su gloria. La justa respuesta del hombre debería haber sido la adoración, la alabanza y la gloria. Sin embargo el hombre, en vez de hacer oración, orgullosamente se ha encerrado en sí mismo. Esta ha sido su culpa.

Pero Dios no lo ha abandonado, sino que con la promesa de Jesús Redentor ha iniciado misericordiosamente con el hombre una historia de alianza y de perdón, que ha sido también una historia de oración en aquellos que en la fe han acogido su Palabra.

LA OFERTA AGRADABLE DE ABEL

La plegaria surge en el hombre cuando el advierte que Dios desde la nada lo ha hecho existir. El primer sentimiento que brota en el hombre entonces, es aquel de la adoración, en la cual reconoce a Dios como el Eterno, el Infinito, el Omnipotente, el Santo.

Este Dios, absolutamente diverso del hombre, ha querido estar cerca siempre de él: por amor lo ha llamado a la vida y ha puesto todas las obras creadas en sus manos. La plegaria se hace entonces gratitud.

Sin duda alguna es, en la intimidad del corazón del hombre que reconoce estos beneficios, donde brota espontánea la oración -porque el corazón, antes que los labios y los gestos, es la sede de la oración-; sin embargo siente el hombre la necesidad de manifestar su adoración y gratitud a través de los signos. Así ha hecho Abel con la oferta de las primicias de su rebaño al Señor. A Dios le agradó su sacrificio porque era la expresión auténtica de un espíritu inocente; así harán Noé y todo un pueblo de justos que honraran a Dios con un corazón sincero.

No fue por el contrario recibida la oferta de Caín, que mostrará no tener un corazón limpio y bueno.

LA PLEGARIA DE ABRAHAM Y DE MOISES

Entre los hombres que más intensamente se han dedicado a la oración resalta Abraham, el confidente de Dios, con el cual el tenía un entretenido, adorante, apasionado y ardiente diálogo.

El espíritu adorante de Abraham se revela en su escucha presurosa de la Palabra de Dios, en la acogida confiada de sus promesas, en su fe inquebrantable y disponible hasta el sacrificio del hijo, exigido por Dios como prueba de su obediencia total y absoluta. Para Abraham la plegaria es su misma vida, en cada momento transcurrida en la presencia de Dios.

También Moisés es un gran hombre de oración. Dios -que lo ha llamado desde la zarza ardiente para ser el guía y el mediador de Israel y le ha confiado su Nombre y dado las tablas de los mandamientos- habla con el «boca a boca, en visión» (Núm. 12,8), como a un amigo.

Y Moisés, en la soledad y en silencio del Monte Sinaí, se entretiene largamente con el Señor, en afec-

tuoso y dramático coloquio, para interceder y suplicar el perdón por el pueblo, infiel a la gracia de la alianza y prontamente vuelto a adorar, al becerro de oro, en vez del verdadero Dios.

ELIAS, JOB, JONAS, ANA Y DAVID.

La historia, como es narrada de la Biblia, aparece como una historia de plegaria, elevada por los creyentes, que en la fe acogen el don divino de la Palabra y de la gracia.

Recordamos la plegaria ardiente de Elías, el solitario profeta, encendido de celo por el Señor, que lo escucha, lo conforta y sobre el monte pasa cerca de él y le hace escuchar su voz.

También ora Job, a quien el Señor ha puesto a prueba, despojándolo de todo: en la condición de enfermedad repugnante y de noches espirituales, ora con acentos dramáticos y en ocasiones grita en rebeldía, pero confiándose al misterioso y sabio actuar de Dios.

En el abismo del mar, desde el vientre de un grande pez que lo ha tragado, invoca al Señor, y es liberado, el profeta Jonás, mientras es escuchada con el don de un hijo, Samuel, la conmovedora suplica de Ana, que lo implora llorando.

Pero sobretodo, en el curso de la historia sagrada, es elevado a Dios y prosigue aún en nuestros días la Iglesia, el canto de los salmos, particularmente atribuidos al rey David. Ellos han ido poco a poco formando el Libro de la oración por excelencia, del hebreo primeramente y después del cristiano: el Salterio. Dios mismo ha dictado los acentos y las palabras para dirigirse a él, para pedir ayuda y pedirle perdón.

Toda situación humana en el Salterio es transformada en plegaria.

LUGARES Y TIEMPOS DE LA PLEGARIA

Ya que Dios es espíritu y la oración debe nacer en el corazón del hombre, en todo tiempo y por todas partes puede acontecer el encuentro con Dios. Con todo es Dios mismo quien habla y se comunica con el hombre, inmerso en el tiempo y necesitado de formas sensibles, de signos expresivos: los signos sagrados, que llegan a ser un reclamo de presencia y de la gracia divina.

Un signo especial de la esencia divina era para Israel el arca de la alianza, que lo acompañaba en sus peregrinaciones, antes de fijarse definitivamente en el Monte Sión.

En la sinagoga, cuando les faltó el templo, el pueblo se recogía, los sábados y los días de fiesta, a leer la Palabra de Dios, a profesar su fe y a elevar sus plegarias. También en casa -sobre la terraza o dentro de la pieza alta- el israelita oraba, en la tarde, en la mañana y a mediodía.

Sobretudo lugar de la plegaria para Israel era el Templo de Jerusalén: casa de Dios y centro oficial de la piedad, donde eran ofrecidas los sacrificios y donde se celebraba solemnemente las grandes fiestas, en memoria de las admirables intervenciones de Dios, comenzando por la Pascua.



TRES PLEGARIAS ESTUPENDAS: EL «MAGNIFICAT», EL «BENEDICTUS» Y EL «NUNC DIMITIS».

Los justos han estado pidiendo la venida de Jesús, Mesías y Salvador, y una vez llegado su tiempo, la oración, que ha alimentado su esperanza, se hace más intensa y viva en su alma y en sus labios.

La Escritura nos ha dejado tres fervientes plegarias nacidas de la esperanza de la cercanía del Señor: son, después del «Padre Nuestro», las más bellas de toda la Biblia, y cada día la Iglesia las repite con vibrante conmoción.

La primera de ellas es el «Magnificat» («Glorifica mi alma...»), que prorrumpe del corazón humildísimo y beato de María, la Madre de Jesús, sorprendentemente escogida por Dios para cumplir en ella «grandes cosas» y cumplir, según la promesa, su plan de redención, que exalta a los pequeños y dispersa a los soberbios.

La segunda plegaria es el «Benedictus» («Bendito sea el Señor...»), proclamada por Zacarías, el padre de Juan el Bautista, que alaba la «bondad misericordiosa» de Dios, que «ha visitado y redimido a su pueblo», enviando «desde lo alto un Sol que surge para iluminar aquellos que están en las tinieblas».

La tercera plegaria - el «Nunc dimitis» («Ahora Señor, puedes dejar...»)- rebosa de un espíritu consolado del anciano Simeón que, abrazando al niño Jesús, pide finalmente el dejar este mundo en paz, desde el momento que su espera no ha sido en vano y sus hijos han visto la «luz para iluminar las gentes y la gloria del pueblo de Israel».

LA PLEGARIA DE JESUS

Cuando viene Jesús todo se renueva, incluso la plegaria. El se dirige a Dios como a su Padre, al cual se abandona con ternura y gozo infantil. Su vida es continuamente ocupada por la oración.

Al afectuoso coloquio con el Padre Jesús habitualmente dedica las horas silenciosas y solitarias de la noche; a él se dirige en los momentos decisivos de su misión - en el bautismo, en la transfiguración-, o antes de los milagros, dando gracias e implorando con confianza.

Impresionante y dramática es la plegaria de Jesús en la agonía: él implora al Padre que le sea ahorrada la cruz, pero con obediencia total se confía a su voluntad, acogiendo la muerte como acto de amor hacia él y como intercesión y suplica por la salvación de todos los hombres.

«TOQUEN Y SE LES ABRIRA»

Jesús no sólo reza personalmente, sino que exhorta también a sus discípulos a dirigirse al Padre, en su Nombre, con audacia filial.

Así debe ser su oración: humilde y discreta, sincera, paciente y confiada. Es necesario que la sostenga la certeza de que serán escuchados, así como -según la parábola de Jesús- será atendido un amigo inoportuno, que pedirá insistentemente tres panes en el corazón de la noche, o como a la fin obtendrá justicia una viuda, enfurecida y perseverante.

También Jesús escucha la plegaria hecha con fe: cura los ciegos y los cojos, limpia a los leprosos, de los cuales uno sólo le mostrará agradecimiento.

«SEÑOR, ENSEÑANOS A ORAR»

De Jesús orante los discípulos podían aprender a orar, pero un día uno de ellos expresamente le pide: «Señor, enséñanos a orar». Y Jesús, escuchándolo, les enseñó el «Padre Nuestro», llamado «oración dominical» -es decir del Señor- y definida «la síntesis de todo el Evangelio».

Pero el Señor no sólo nos ha dejado las palabras con las cuales dirigirnos al Padre: además nos ha dejado su Espíritu, que hace filial nuestro corazón y así nos asocia a su misma plegaria de Hijo de Dios. Es el Espíritu -nos dice San Pablo- quien «grita en nosotros: Abbà, Padre» (Gál 4,6), y, suscitando el deseo de la plegaria, nos dicta las peticiones agradables a Dios. La nuestra no es sin embargo una oración solitaria; es siempre hecha en compañía de Jesús y del Espíritu Santo.

El «Padre Nuestro» es la principal y la más repetida de las plegarias de la Iglesia: es el ejemplo de todas. Es necesario que se imprima en nuestra memoria, de manera que se pueda recitar con frecuencia y meditar asiduamente, y que inspire y modele, más todavía, toda nuestra vida.

«La plegaria del «Padre Nuestro» es perfectísima. Ella enseña a pedir y juntamente plasma todos nuestros afectos» (Santo Tomás de Aquino). «Es la síntesis de todo el Evangelio» (Tertuliano). Un cristiano vive el «Padre Nuestro».

PADRE NUESTRO QUE ESTAS EN EL CIELO, SANTIFICADO SEA TU NOMBRE, VENGA TU REINO.

En comunión con Jesús, que nos ha revelado el amor del Padre, nos dirigimos a Dios no con el temor de los esclavos, sino con el abandono de los hijos inmensamente amados, hechos hermanos entre sí. Por esto con humilde y gozosa confianza invocamos a Dios: «Padre nuestro», que habita en el cielo y que ningún lugar puede contenerlo.

Le pedimos, primeramente, que la santidad de Dios sea reconocida por todos los hombres y more en su corazón; luego que el Señor Jesús, ya presente entre nosotros, venga en su gloria y así se cumpla definitivamente el Reino de Dios, que es «justicia, paz y gozo» (Rom 14,17), y ahora es objeto de la espera paciente y activa y de encendida esperanza.

HAGASE TU VOLUNTAD ASI EN LA TIERRA COMO EN EL CIELO.

La voluntad de Dios es su misterioso plan de amor en acto en el mundo: en la tercera invocación del «Padre Nuestro» pedimos que dicho plan se realice y aquella voluntad sea acogida por nosotros con fe y dócil prontitud en toda circunstancia de la vida: el trabajo cotidiano, la enfermedad, las diversas y difíciles pruebas que el Señor permite.

La invocación comprende también la petición de tener luz para conocer el proyecto de Dios que nos aguarda y fuerza para consentirlo.

El modelo en el hacer la voluntad de Dios es siempre Jesucristo, en todo momento ocupado en y hacer aquello que le agrada al Padre. También en la angustia y en la turbación de la agonía el se entrega con confianza filial absoluta, exclamando apasionadamente: «Pero no sea lo que yo quiero, sino lo que quieras tú». (Mc 14,36).

Por dicha obediencia hasta el sacrificio de si mismo Jesús ha sido resucitado y glorificado por el Padre, y nosotros hemos sido salvados. Jesús advierte que sería vano invocar a Dios, si luego se olvida el comportarse en conformidad con su voluntad.

DANOS HOY NUESTRO PAN DE CADA DIA. Y PERDONA NUESTRAS OFENSAS, COMO TAMBIEN NOSOTROS PERDONAMOS A NUESTROS DEUDORES.

Si somos hijos de Dios, como a un Padre providente le pedimos, con confianza, el pan necesario de cada día para vivir: lo pedimos para nosotros y para nuestros seres queridos, y por todos los hombres, con los cuales hemos sido llamados a compartirlo.

En el pan están figurados todos los bienes que necesitamos: la salud, el trabajo, la casa, la Eucaristía, que es el Pan vivo bajado del cielo.

Pero para vivir tenemos también necesidad de la remisión de los pecados: y condición del perdón divino es nuestra disponibilidad a perdonar a todos siempre, a imitación de Jesús, en el cual todos encontramos el amor misericordioso del Padre.

NO NOS DEJES CAER EN TENTACION, Y LIBRANOS DEL MAL. AMEN.

Cuando somos tentados, fácilmente cedemos: conscientes de nuestra fragilidad, imploramos que nos preserve de la tentación, que no nos deje sucumbir, si estamos en peligro, sino que nos dé la fuerza de

combatir y de ser partícipes de la victoria de Jesús sobre el Tentador. De parte nuestra es necesaria la vigilancia y la custodia del corazón, porque, mientras estemos en este mundo, no nos faltaran las insidias del Maligno, del Demonio, el cual no es una invención, una fantasía o un simple símbolo del mal.

Jesús lo llama «homicida desde el principio», «mentiroso y padre de la mentira», «príncipe de este mundo» (Jn 8,44; 12,31). El lo ha «arrojado fuera», pero todavía puede ser instigador al pecado: por eso pedimos el ser liberados de su influencia.

El «Padre Nuestro» se concluye con «Amen» -»Así sea»- que es el resumen de todo nuestro deseo y de toda nuestra esperanza.

LA IGLESIA EN ORACION

Los discípulos de Jesús, fieles a la enseñanza y al mandato del Maestro, se recogen frecuentemente a orar: la Iglesia es una comunidad orante; si no hiciera oración, perdería su identidad, no sería más la Iglesia de Cristo.

La forma de plegaria más solemne y más importante es aquella litúrgica, en la cual, con el sacerdote, los fieles se recogen para hacer memoria de las obras del Señor, comenzando con su pasión, muerte y resurrección, que son los misterios principales de nuestra salvación. Por ésto la plegaria central de la Iglesia es la celebración de la eucaristía, en la cual se hace memoria de la Pascua y se hacen presentes el Cuerpo y la Sangre de Jesús.

Momentos fundamentales de la oración de la Iglesia son también las celebraciones de los otros sacramentos y de la Liturgia de las Horas, en la cual, especialmente mediante la recitación de los salmos, santifica los distintos momentos de la jornada.

En la plegaria litúrgica está siempre presente Jesús mismo, el cual une su Iglesia a la plegaria que incesantemente eleva al Padre.

LA PLEGARIA DOMINICAL Y LA PLEGARIA COTIDIANA.

La Iglesia se reúne en plegaria especialmente el domingo, que es, sobre todos los demás, «el día del Señor». En el conmemoramos la resurrección de Jesús, nos sentamos en su mesa, para recibir su Cuerpo y su Sangre, elevamos nuestra alabanza al Padre, nos encontramos y nos saludamos fraternalmente, y renovamos la caridad recíproca, en la alegría común.

Además del domingo son días solemnes de plegaria las otras festividades del año litúrgico, dedicados al

Señor -como la Navidad, la Epifanía, la Ascensión-, o la Virgen -como la Inmaculada Concepción, la Asunción- o a los Santos. Pero incluso en esos días nuestra memoria está toda centrada en el Señor Jesús.

Hay sin embargo otra comunidad donde los discípulos de Cristo hacen oración, y es la familia, llamada «pequeña Iglesia». Padres e hijos cada día se reúnen juntos para alabar a Dios, agradecerle, pedirle que haya sobre ellos el amor mutuo, que lo acreciente y lo haga fuerte, paciente y generoso.

Cada uno luego se dedicará a la plegaria cotidiana, particularmente al inicio y al término de la jornada, para que se abra y se cierre en el nombre del Señor.

PLEGARIA COMUNITARIA Y PERSONAL, PLEGARIA VOCAL Y SILENCIOSA.

Los discípulos del Señor oran también fuera de la oración litúrgica o familiar.

Existe la plegaria de grupo, al cual Jesús ha prometido una presencia suya particular: «donde dos o tres se reúnan en mi nombre, yo estaré en medio de ellos» (Mt 19,20).

Y existe la plegaria personal, hecha como dice el Señor Jesús- en la «propio recámara, cerrada la puerta» y bajo la mirada del Padre, «que ve lo secreto» (Mt 6,6). Esta plegaria no es solitaria y separada, sino que hace parte también de la oración de toda la Iglesia.

La plegaria, que siempre debe nacer del corazón, puede encontrar expresión y estímulo en la voz: es la plegaria vocal, donde la palabra o el canto se hacen instrumentos o signos de alabanza..

Se puede hacer oración también solo espiritualmente, en todo lugar: con la meditación mental y la adoración interior del alma, que se abre a Dios y se dirige a él en un diálogo silencioso y afectuoso.

OTRAS PLEGARIAS.

Junto al «Padre Nuestro» otras fórmulas de plegaria son comunes en la Iglesia: fórmulas breves, simples, esenciales.

Algunas se dirigen a la Santísima Trinidad, otras a la Virgen María; no falta el recuerdo del Ángel custodio, y la oración por los difuntos.

Hay oraciones de la mañana y de la noche, y la bendición de los alimentos. Es bueno aprenderles de memoria: así será fácil recurrir frecuentemente a ellas, repasándolas con los labios y sobre todo meditándolas con el corazón.

EL «CATECISMO» DE LA NUEVA EVANGELIZACIÓN

Pbro. Pedro Jesús LASANTA

Quizá alguien se sorprenda al leer el título que encabeza este artículo. Quizá se pregunte: ¿Es que la *nueva evangelización* precisa de un *Catecismo*? Indudablemente; de suyo, no lo exige, porque lo esencial en toda labor evangelizadora es el anuncio del *Evangelio*, hecho vida en virtud del Espíritu Santo (de ahí que Pablo VI afirmara que «evangeliza mejor el que mejor vive»).

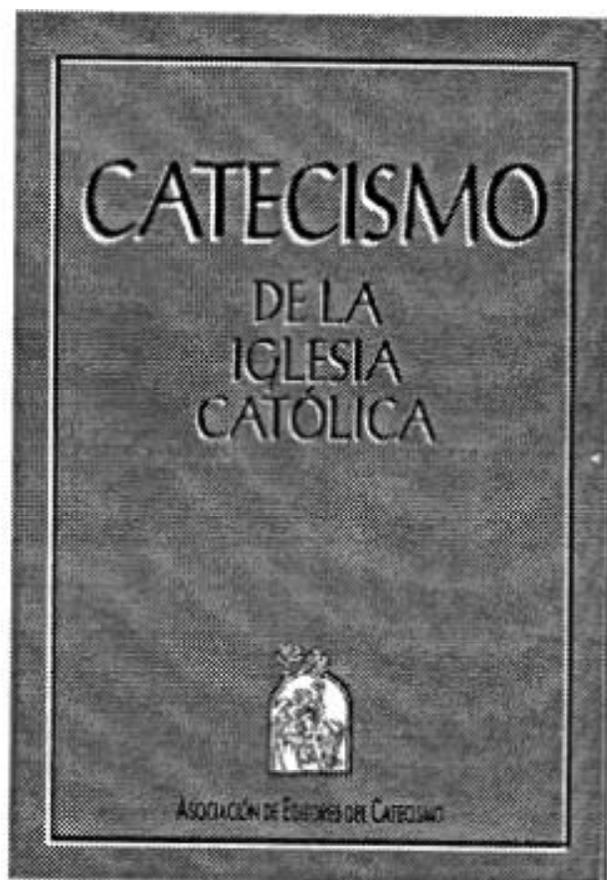
No obstante, la evangelización (de siempre, y para todos los tiempos) requiere *instrumentos y medios humanos adecuados*. En esta perspectiva se sitúa el nuevo *Catecismo de la Iglesia católica*. La recta comprensión de este *Catecismo* se inscribe en unas coordenadas, que desarrollamos a continuación.

El concilio ecuménico Vaticano II

Como notara Juan XXIII, al convocar el Concilio, pretendía exponer la enseñanza doctrinal católica *de siempre*, adaptándola al espíritu y talante de los hombres de nuestro tiempo. El Concilio quiso *abrir las ventanas de la Iglesia*, a fin de llevar a efecto el auspiciado *aggiornamento* de la Iglesia: su *puesta al día*, para un mejor y más eficaz anuncio del Evangelio, en atención a las demandas que imponían los *signos de los tiempos*, expresión feliz acuñada por Juan XXIII.

Pablo VI fue quien asumió el legado de Juan XXIII, llevando a cabo magistralmente el reto que suponía para la Iglesia la celebración de un concilio en un momento crucial de la historia.

Con este espíritu publicó la encíclica *Ecclesiam suam* (6 de agosto de 1964), que pretendía situar a la Iglesia en relación con su propio misterio sobrenatural, y en diálogo con el mundo contemporáneo.



Esta encíclica determinó el rumbo del Concilio. A este espíritu responde la constitución dogmática *Lumen gentium* que presenta y describe el misterio de la Iglesia. Pero el Concilio quiso evitar el *enquistamiento* de la Iglesia: en cuanto *don de Dios* está constituida en orden a la salvación de los hombres. A la luz de la *Lumen gentium* se elaboró la constitución pastoral *Gaudium et spes*. La Iglesia, con talante positivo, pasó a tratar de cuantas realidades comprometen la dignidad del hombre y su vida temporal en orden a su vocación eterna. Quiso entablar un *diálogo salvífico*, en orden a iluminarlas y penetrarlas de los valores evangélicos y morales.

A la vista de cuanto ha acontecido en la Iglesia, en estas últimas décadas, podemos afirmar que su vida actual está determinada por el Concilio. No podía ser de otro modo, ya que éste constituye un *kairós*, un tiempo de gracia, un don del Espíritu.

Precisamente el Concilio quiso trazar el rumbo que habría de recorrer la Iglesia en el futuro. Su vocación propia, como se lee en el decreto *Ad gentes* es anunciar a Jesucristo, *perfecto Dios y perfecto hombre*. Sólo él es el Salvador del hombre. Como enseña el Concilio, y luego retomará frecuentemente Juan Pablo II, «Jesu-

cristo revela el hombre al hombre» (*Gaudium et spes*, 22) De este modo, no cabe la posibilidad de entender a Dios como *enemigo del hombre*, o *rival suyo*, como frecuentemente han sostenido ciertas ideologías, o planteamientos desenfocados. Precisamente a la luz del misterio del Verbo encarnado (*nuevo Adán*) es como el hombre puede realizarse en plenitud, como persona humana e hijo de Dios.

A resultas del Concilio, la Iglesia asumió el compromiso de llevar a cabo su empeño evangelizador con renovado dinamismo. La Iglesia del Concilio es una Iglesia que no es indiferente, o extraña, a nada que sea auténticamente humano. La Iglesia ha entrado en una *relación de diálogo positivo* con el mundo, y con los hombres de hoy, en orden a conducirlos a Cristo.

Un momento principalísimo de este itinerario posconciliar fue la exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, publicada por Pablo VI en el *Año santo*, a diez años del Concilio (8 de diciembre de 1975). Pablo VI quiso reimpulsar la acción evangelizadora de la Iglesia en el mundo entero. Precisamente él, ante la proximidad del tercer milenio de la era cristiana, situó a la Iglesia en la necesidad de llevar a cabo una *nueva evangelización*.

Juan Pablo II: coordenadas de su pontificado

El Papa Juan Pablo II fue llamado por la Providencia a ahondar en el surco abierto por sus predecesores. Desde el primer momento del pontificado anunció como *programa* la *puesta en práctica* del Concilio. Así lo ha venido recordando de continuo.

Con este propósito convocó a Roma, en 1985, un Sínodo extraordinario de los obispos, a fin de conmemorar el concilio Vaticano II, y llevar adelante sus objetivos. A petición de los padres sinodales asumió el compromiso de redactar un *catecismo*, que fuera expresión de la fe de la Iglesia, y que estuviera en sintonía con las actitudes y talante de los creyentes de hoy. Tras diversos trabajos, y textos reelaborados, fue aprobado por el Papa el 25 de junio de 1991. Y publicado recientemente mediante la constitución apostólica *Fidei depositum* (11 de octubre de 1992).

Con este talante, de fiel aplicación y puesta al día del Concilio, Juan Pablo II hace años sorprendió a la Iglesia convocándola formalmente a protagonizar una *nueva evangelización*, que respondiera a las inquietudes del hombre contemporáneo y a los desafíos que presenta el

mundo actual a la fe cristiana. Esta *evangelización* no debe ser *nueva* por el mensaje de la fe, o sus contenidos esenciales (*Iesus Christus heri et hodie ipse et in saecula*): *Dios no cambia*. La fe en cuanto *don* de Dios es siempre la misma, también en cuanto adhesión del hombre al Dios que revela su verdad. Lo que sí puede ser *nuevo*, y debe serlo, es el modo como se lleve a cabo tal anuncio; como se exprese la fe en atención a las circunstancias... Por eso, Juan Pablo II ha notado que la *nueva evangelización* debe ser *nueva por el ardor, por el método, por la expresión*... Sobre todo habrá de ser *nueva* por el talante con que la lleven a efecto los hombres apóstoles de Jesucristo. A este propósito, es necesario subrayar que, principalmente, reclama la *santidad* de la que depende en definitiva la reforma de la Iglesia, y punto central del mensaje conciliar.



La llamada a la *nueva evangelización*, de parte de Juan Pablo II, cobró acentos nuevos cuando, en su viaje a Checoslovaquia convocó a los obispos europeos a la celebración de un Sínodo especial en Roma, en orden a impulsar la *nueva evangelización de Europa* (1991). En esta misma perspectiva se sitúa la celebración de la IV Asamblea general del CELAM, tenida recientemente en Santo Domingo, que inauguró el Santo Padre. Con igual talante publicó la encíclica *Redemptoris missio* (7 de diciembre de 1990).

El «Catecismo de la Iglesia católica»

La *nueva evangelización* constituye el gran desafío que se presenta a la Iglesia en este momento de la historia, en orden a la realización de su misión salvífica entre los hombres.

Este empeño ha cuajado, y ha sido coronado, con la publicación del nuevo *Catecismo*, a impulsos del Episcopado mundial representado en el Sínodo de 1985. Su estudio y elaboración es fruto de una amplia y exhaustiva consulta del Episcopado, viniendo a ser un trabajo de toda la Iglesia, por lo que puede definirse, en verdad, como un *acto colegial*.

En esta línea, y como corroborando los prenotandos señalados, la constitución apostólica *Fidei depositum*, por la que se publicó, señala su objetivo último: «escrito en orden a la aplicación del concilio Vaticano II». A este respecto, podemos señalar que tanto su contenido como su forma y las fuentes en que se inspira y alimenta responden a los *documentos del Concilio*.



Este *Catecismo* responde a la *fe de siempre de la Iglesia católica*. Como ha señalado Juan Pablo II: «No cambia nada de la doctrina católica de siempre. Lo que era fundamental y esencial, permanece» (*Discurso en la presentación del Catecismo*, 7 de diciembre de 1992). Su redacción responde a las necesidades de los tiempos. Y las fuentes de las que se nutre son la sagrada Escritura, la Tradición apostólica y el Magisterio ecle-

siástico. Por todo ello, Su Santidad ha declarado: «Lo reconozco como un instrumento válido y autorizado al servicio de la comunión eclesial y como norma segura para la enseñanza de la fe» (*Fidei depositum*, 4).

Por ello, se puede afirmar que la puesta en práctica del Concilio depende en gran medida de la atenta reflexión y transmisión de este *Catecismo*, que podríamos denominar como el *Catecismo del concilio Vaticano II*.

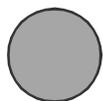
Se trata de un *Catecismo* al servicio de la fe del pueblo de Dios, y de la labor evangelizadora de la Iglesia, en vistas al *tercer milenio* de la era cristiana, cuyo umbral la Iglesia traspasará en breve. No en vano se ha definido la *catequesis* como una *evangelización permanente*. Por ello, en cierta medida, puede ser definido también como el *Catecismo que se pone al servicio de la nueva evangelización*, en orden a impulsarla, para que *Cristo sea todo en todos: camino, verdad y vida* de los hombres.

El Santo Padre ha subrayado este carácter afirmando: «La promulgación del nuevo *Catecismo* no es sólo un aspecto de reglamentación doctrinal; asume también el calor de un llamamiento, dirigido a todos los creyentes, a "un compromiso más intenso en favor de la nueva evangelización"» (*Alocución dominical*, 13 de diciembre de 1992). El nuevo *Catecismo* debe ser una de las fuentes que nutran la fe y la vida espiritual de los creyentes en orden a orientar, y actuar, la «nueva evangelización» (cf. *Alocución dominical*, 6 de diciembre de 1992).

En medio de estas consideraciones, y sin olvidar su gran trascendencia en orden al futuro desarrollo de la misión de la Iglesia, sólo nos falta agradecer al Santo Padre, y a todos los obispos dispersos por el orbe católico, tan magnífico *don* confiado a la Iglesia santa. Hora es, pues, de estudiarlo, meditarlo y transmitirlo fielmente.

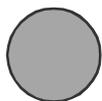
En este sentido, como volviendo la mirada hacia atrás, después de dos años de promulgado y publicado, nos preguntamos: ¿El *Catecismo* está verdaderamente presente en la vida de la Iglesia hoy? ¿Está siendo punto de obligada referencia para la acción pastoral, y la exposición de la fe de la Iglesia, que se realiza a través de sus diversos cauces? ¿De verdad, podemos afirmar que el *Catecismo* está penetrando en la vida y en la conciencia de la Iglesia?... Y, contando con la benevolencia del lector, en orden al futuro, me atrevo a cuestionar: ¿Qué podemos hacer para que así sea realmente? ¿Qué vamos a hacer?...

5.



MISCELANEA
MAGISTERIAL

6.



VARIOS

Reflexiones sobre la Carta Apostólica

TERTIO MILLENNIO ADVENIENTE

de S.S. Juan Pablo II

Estructura de la Carta:

	Números
Introducción	1
I. «Jesucristo es el mismo ayer, hoy» (Hb. 13, 8)	2 - 8
II. El Jubileo del año 2000	9 - 16
III. La preparación del Gran Jubileo	17 - 28
IV. La preparación inmediata	29 - 55
a) Primera fase	31 - 38
b) Segunda fase	39 - 54
Primer año: Jesucristo	40 - 43
Segundo año: El Espíritu Santo	44 - 48
Tercer año: Dios Padre	49 - 54
c) En vista de la celebración	55
V. «Jesucristo es el mismo (...) siempre»	56 - 59

COMENTARIO

1. El Jubileo es verdaderamente un año de gracia

El motivo: El cumplimiento de los dos mil años del nacimiento de Cristo, que suscitan la Alegría (14, 15). Así como en nuestras culturas celebramos la vida en los aniversarios, particularmente en los 15, 25 y 50 años, los cristianos celebramos el aniversario 2000 de la participación del hombre en la vida divina por medio de la encarnación de Cristo. Por ello elevamos nuestra alabanza.

En efecto, la clave de interpretación de este acontecimiento se encuentra en que la plenitud de los tiempos se identifica con la Encarnación del Verbo. No hemos de esperar una nueva plenitud de los tiempos, sino que ésta está realmente presente entre nosotros con la realidad viva de Cristo. No interesan pues, las posturas del milenarismo, es decir, de una esperada nueva era al punto de cumplirse, en que las cosas se renovarían de improviso por una acción apoteótica de Dios. No. Más bien interesa la celebración del misterio de la Encarnación, ocurrida hace 2000 años.

En este Misterio el Verbo divino, desde hace dos mil años, ha venido transformando eficaz todo lo humano. Ha venido realizando su obra redentora de maneras misteriosas, discretas, pero eficaces. Ha venido actuan-

do de manera que la fe en esta presencia privilegiada de Dios se ha hecho un modo de ser, un modo de ocuparse de lo humano, es decir, una cultura.

Al mismo tiempo, la vida del hombre se ha hecho el camino de Dios. Dios se revela en Jesús, un hombre igual a nosotros en todo menos en el pecado, sometido a las condiciones de lo humano, para mostrarnos el verdadero rostro del hombre: cruz y resurrección, nacimiento y huída, desamparo y afán realizable de plenitud.

De manera que a partir de este acontecimiento, Dios se ha venido mostrando a lo largo de dos mil años a través del hombre mismo, también por medio de los hombres concretos que con sus gozos y esperanzas, con sus trabajos y alegrías, nos ofrecen el rostro de Cristo.

Celebrar el acontecimiento que se ha hecho historia, es recuperar en nuestro tiempo el sentido de la memoria. Esta preciosa facultad permite al hombre identificar en el tiempo aquellos acontecimientos que le han marcado. Siendo la Encarnación del Verbo en Jesús el evento que le ha conferido al hombre la dignidad de hijo de Dios, y la misión de enviado con el Enviado del Padre, la conmemoración de este evento reviste una importancia y un significado radical.

Celebrar el Jubileo es realizar a través de un lenguaje significativo el hecho mismo que conmemoramos, es aprovechar el acontecimiento para renovar toda una serie de realizaciones concretas de nuestro ser cristiano, de nuestro ser como miembros de la Iglesia.

En el jubileo la gracia de Dios se derrama abundante por medio de esta acción celebrativa del hombre. En ella se manifiesta la alegría de manera exterior, ...»ya que la venida de Dios también es un suceso exterior, visible, audible y tangible, como recuerda San Juan (1Jn, 1,1)»

2. La oportunidad del Jubileo

El Jubileo plantea pues una oportunidad nueva para revisar y enriquecer nuestra cultura cristiana, esto es, el modo como expresamos nuestra fe. Algunos puntos relevantes son los siguientes:

El Jubileo es momento de volver a plantear una cultura ecuménica: Una cultura en que se ponen en común las cosas que nos unen, que son más que las que

nos separan, con respeto a las diversidades en las iglesias cristianas. Para ello el Papa invita a un encuentro pan-cristiano significativo para la celebración del Jubileo.

Así mismo es una ocasión para intensificar el Diálogo interreligioso: especialmente con los judíos y con los musulmanes con quienes tenemos tanto en común, para cumplir con la declaración «Nostra Aetate» del Concilio Vaticano II.

Junto a ello es evidente que hace falta un examen de conciencia de parte de la Iglesia.

El sentido de este "mea culpa" se encuentra en el hecho de que la Iglesia asume con una conciencia viva el pecado de sus hijos. Una cultura de la reconciliación debe partir de la aceptación tolerante del que es distinto y del que yerra, por cuanto es valioso por sí mismo y por la gracia de Dios en la sangre de Cristo y no tanto por lo que dice o hace.

Por ello la oportunidad es clara para la penitencia y la reconciliación: por los pecados de la Iglesia especialmente aquellos que perjudicaron la unidad

Por los pecados de intolerancia y violencia al servicio de la verdad

Por la falta de discernimiento, que a veces es complicidad, de muchos cristianos frente a la violación de los derechos humanos por los regímenes totalitarios

Por la pérdida del significado del ser cristiano.

Por el ocultamiento del rostro de Dios a causa de nuestros defectos en la vida religiosa, moral y social.

En este punto el papa Juan Pablo II está apuntando a la falta de realización concreta de la fe en la vida cultural de cada hombre y de cada individuo en sociedad, en la medida en que no se le ha permitido a la fe iluminar todas las esferas de la vida del hombre que constituyen su cultura, estamos revelando nuestra falta de confianza en el poder de la encarnación, de la realización del plan de salvación de Dios en el mundo.

No obstante, nuestra Iglesia en la época contemporánea ha vuelto a ser una Iglesia de mártires. De hombres que han dado testimonio de la Verdad hasta el extremo de entregar su vida por ella, por el hombre, en quien han descubierto el rostro de Cristo. Por ello el papa nos insta a actualizar los martirologios, donde llevamos memoria de la eficacia de la fe en Cristo en nuestros días.

Esto renueva nuestras esperanzas en la realización actual de los retos del Jubileo en nuestra cultura. El reto de vivificar nuestra fe en la Encarnación de nuestro Señor, que «ha habitado entre nosotros».

REALIZACIÓN DEL JUBILEO

FASE I. 1994-1996

Concientización del valor y significado del jubileo, para confirmar la fe de los cristianos de hoy

Preparación por medio de sínodos regionales, nacionales y diocesanos.

En puerta 3 sínodos Continentales
Asia
América (Sínodo Panamericano)
Oceanía
Congreso Eucarístico en Roma

FASE II. 1997-1999

Celebración del Jubileo

1997 JESUCRISTO

Volver con interés a la Sagrada Escritura
Descubrimiento del valor del Bautismo
Profundización en el Catecismo de la Iglesia Católica

1998 ESPIRITU SANTO (44)

Reconocimiento de su acción, en especial en la Confirmación
Virtud teologal de la esperanza

1999 DIOS PADRE

Sacramento de la Penitencia
Opción por los pobres
Civilización del amor
Encuentro pancristiano en Tierra Santa Roma, y en las Iglesias Locales

Pbro. Lic. Alberto Athié G.
27/F/95.

MENSAJE DEL EPISCOPADO MEXICANO

"LAS DIFÍCILES CIRCUNSTANCIAS DE NUESTRA PATRIA"

Jesús instituyó Doce para que estuvieran con él y para enviarlos a predicar. (Mc 3.14.)

1. Los Obispos de México nos hemos reunido en nuestra LVIII Asamblea Episcopal para reflexionar sobre nuestro ser y quehacer pastoral al servicio de la Iglesia Católica en México, y sobre nuestra responsabilidad de orientar al pueblo de Dios en las difíciles circunstancias por las que atraviesa nuestra Patria. Sabemos que el pueblo de México espera de nosotros una palabra de aliento que le ayude a enfrentar la crisis compleja y profunda que nos afecta a todos.

2. La Conferencia del Episcopado Mexicano ha fomentado la fraternidad y la colegialidad entre los hermanos Obispos, ha implementado las opciones pastorales más urgentes en los distintos momentos de nuestra historia, y ha dado criterios y orientaciones sobre los problemas más graves en el orden político, económico y social. En esta ocasión, hemos sentido la urgente necesidad de revisar nuestras estructuras pastorales, proponer nuevos caminos y métodos de trabajo, y tomar las decisiones más adecuadas con el fin de responder a los desafíos que nos plantea la nueva evangelización.

3. Hoy nuestra Patria se encuentra sumergida en la crisis más difícil y grave de nuestra historia contemporánea. Todos la estamos sufriendo, de una u otra forma todos la hemos provocado y, por lo mismo, todos tenemos la responsabilidad de unir esfuerzos para superarla. Más allá de los factores económicos, sociales y políticos que la han propiciado, la crisis se ha originado fundamentalmente en un creciente deterioro de valores éticos y morales sin los cuales no puede existir una sociedad. Una buena parte de responsabilidad recae sobre los miembros de la Iglesia que no hemos sabido proyectar coherentemente en la vida pública las exigencias de nuestra fe y sobre los mismos pastores que no hemos sabido evangelizar con mayor audacia y eficacia.

4. No nos toca como Pastores de la Iglesia Católica descubrir y señalar las causas específicamente económicas y políticas de la situación que nos aflige; ni tenemos las soluciones en ese orden para resolver los grandes problemas de nuestra Patria. No obstante, no podemos renunciar a nuestra responsabilidad, ni podemos dar marcha atrás, siempre y cuando se entienda que,

como Pastores, nuestra tarea es la de la inspiración de las comunidades hacia una vida cada vez mejor de acuerdo con el plan de Dios que se ha revelado en Jesucristo, Salvador de todos (Mensaje del Presidente de la CEM, abril de 1995)

5. Es indudable que hemos propiciado en México una cultura caracterizada por una muy severa ausencia de verdad, de justicia y de solidaridad, que, a la luz de nuestra fe, revela la presencia del pecado en las estructuras sociales.

- Denunciamos la falta de verdad que se expresa en la manipulación de la información que se da en los medios de comunicación social y en el mundo oficial; en los fraudes electorales y en la ficción de una economía de bienestar y progreso. Consecuencia de esto ha sido la desconfianza en las personas y en las instituciones, la proliferación del rumor, el desaliento, el enojo y la confusión.

- Denunciamos de igual modo una cadena de injusticias que se manifiesta en el desempleo, los bajos salarios, la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, las cargas fiscales excesivas, la corrupción administrativa y la impunidad. El resultado catastrófico es la pobreza de cuarenta millones de mexicanos y la excesiva concentración de la riqueza en unos cuantos privilegiados.

- Denunciamos finalmente, la falta de solidaridad reflejada en la carencia de interés por los demás, en el afán de poseer y consumir y en la poca disposición para participar en el bien común. Consecuencia de esto son la marginación, la explotación de unos por otros y la violencia generalizada.

6. No obstante las graves dificultades que enfrentamos, la crisis que se ha desatado en nuestra Patria, ha hecho que tomemos conciencia de nuestra identidad, de nuestros propios valores y recursos, de nuestras posibilidades, de nuestra capacidad de reaccionar con madurez y con una mayor conciencia cívica.

- La sociedad y el pueblo de México han tomado ya la firme decisión de ser protagonistas de su propio destino adhiriéndose a diversas organizaciones sociales, fortaleciendo los cuerpos intermedios, buscando el mejoramiento de sus condiciones de vida, reclamando con tenacidad la justicia y vigilando la actuación de sus gobernantes.

- Ha optado decididamente por la democracia, preparándose para ella, participando en los procesos electorales, emitiendo y defendiendo su voto, haciéndose más presente en las decisiones de interés común y participando en los cargos de gobierno.

- Tiene una mayor conciencia de la dignidad de la persona, que se manifiesta en la promoción y defensa de los derechos humanos, en el reconocimiento del papel de la mujer en la familia y en la sociedad, y en una más significativa sensibilidad hacia los niños, los ancianos, los enfermos y los minusválidos.

- Hay una nueva cultura del trabajo que se expresa en una mejor capacitación técnica, en la superación profesional, en la valoración -sobre todo ahora- del trabajo mismo, en un mejor uso del salario y una mayor exigencia en el reparto de utilidades y el logro de prestaciones.

- Los dolorosos fenómenos de la inseguridad pública, la violencia y el conflicto armado, han suscitado un anhelo ferviente de trabajar por la paz, que ha sido un patrimonio muy apreciado por el pueblo mexicano. Por eso es que nos alegra la opción por el diálogo en Chiapas en lugar del recurso de las armas.

7. Como Pastores y hombres de fe, proclamamos a Cristo, muerto y resucitado, como razón suprema y definitiva de nuestra esperanza. **No hay otro en quien podemos salvarnos** (cf. Hechos 4,12). El es **«el fin de la historia humana, punto de convergencia hacia el cual tienden todos los deseos de la historia y de la civilización, centro de la humanidad, gozo del corazón humano y plenitud total de sus aspiraciones»** (Gaudium et Spes 40)

Como Señor de la historia, Cristo camina junto a nosotros, nos enseña a discernir los signos de los tiempos, hace suyos los gozos y problemas del hombre, y nos invita a superar nuestros miedos y temores. La esperanza activa y dinámica en Cristo genera en nosotros confianza, valentía, más aún, gozo en la tribulación, y así nos convierte en generadores de esperanza incluso en las situaciones más difíciles.

Nuestra profesión de fe en Cristo nos invita a participar en su vida mediante los sacramentos y a comprometernos en su seguimiento conformando nuestro modo de vivir con el espíritu de las bienaventuranzas, venciendo el mal con el bien, formando rectamente nuestra conciencia, fomentando el espíritu de servicio, ejercitando las virtudes teologales y morales y cumpliendo los mandamientos centrados en el amor a Dios y al prójimo.

8. Concluimos nuestro mensaje exhortando al pueblo de Dios y a todas las personas de buena voluntad, a

contribuir en la construcción del México nuevo que todos anhelamos.

- A todos les pedimos vivir con rectitud moral y austeridad en todos los órdenes de su existencia.

- A los laicos cristianos, que se comprometan más a transformar las estructuras de pecado; especialmente a las familias y a los jóvenes a fortalecer los valores del amor y de la vida y a ser constructores de la «civilización del amor.»

- A los gobernantes, que realmente promuevan el bien común de la sociedad; que los administradores de los recursos públicos actúen con honestidad y eviten enriquecerse a costa del pueblo; y a los encargados de impartir justicia a actuar con verdadera imparcialidad, sin ambigüedades y con estricto apego a la verdad.

- A los comunicadores sociales les pedimos informar siempre con la verdad para recuperar la confianza y edificar una sociedad más fraterna y solidaria.

- A los empresarios, que se esfuercen por mantener la planta productiva, pagar salarios justos y hacer de la empresa una comunidad humana; y los obreros, que cumplan con responsabilidad su trabajo.

- A los maestros, que se preocupen por una verdadera educación integral, insistiendo en la justicia y solidaridad; a los alumnos y estudiantes, que sean más responsables en sus estudios.

- A los profesionistas y comerciantes, que le den a su profesión una dimensión social, asistiendo si es preciso gratuitamente a los más pobres y desamparados.

- Finalmente, a los evangelizadores, de manera muy especial a nuestros hermanos presbíteros, que lleven a cabo la nueva evangelización, insistiendo en la formación de la conciencia sobre la justicia, la paz y la solidaridad.

9. Que Santa María de Guadalupe, en el Centenario de su Coronación, interceda ante su Hijo por nosotros para que, en el fiel cumplimiento de nuestra vocación, sepamos ser profetas audaces de la esperanza.

«El Dios de la esperanza os colme de todo gozo y paz en vuestra fe, hasta rebosar de esperanza por la fuerza del Espíritu Santo» (Rom. 15,30)

Cuautitlán-Izcalli, Edo de México, 28 de abril de 1995.

Por el Episcopado Mexicano:

Mons. Sergio Obeso Rivera
Arzobispo de Xalapa
Presidente de la CEM

Mons. Ramón Godínez Flores,
Obispo Aux. de Guadalajara,
Secretario General de la CEM.

CONOCERLO

AMARLO

ANUNCIARLO



CATEQUISTA

1



CATECISMO DE VERANO
DIOCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, MEXICO

CATECISMO DE LA IGLESIA CATOLICA

DON DE DIOS A LA IGLESIA
DON DE LA IGLESIA A LA HUMANIDAD

Sacerdotes y catequistas:

Se están imprimiendo los folletos del CATECISMO DE VERANO que ayudarán a que los niños y adolescentes puedan conocer, amar y vivir el Catecismo de la Iglesia Católica.

CATEQUISTA	1 Reedición. Se utilizó en varias parroquias el verano 94
CUADERNO DE TRABAJO	1 Reedición
CATEQUISTA	2 Edición 1995
CUADERNO DE TRABAJO	Edición 1995

Se les entregará un ejemplar a los párrocos y responsables de comunidades en la reunión del 24 de mayo.

CUMPLEAÑOS PARA EL MES DE MAYO

SACERDOTES

1 Mayo 1964 SR. PBRO. JOSE LUIS FRANCO GONZALEZ
2 Mayo 1943 SR. PBRO. FELIPE DE LA TORRE HERNANDEZ
2 Mayo 1944 SR. PBRO. LUIS GARCIA LEON
2 Mayo 1953 SR. PBRO. SALVADOR NAVA DELGADO
4 Mayo 1950 SR. PBRO. J. JESUS GUTIERREZ JIMENEZ
5 Mayo 1962 SR. PBRO. PASCUAL AVELAR MARQUEZ
8 Mayo 1967 SR. PBRO. RAFAEL DOMINGUEZ GARCIA
9 Mayo 1923 SR. CURA MIGUEL RAMOS DOMINGUEZ
9 Mayo 1935 SR. PBRO. J. MANUEL ROMO OLMOS
11 Mayo 1922 SR. PBRO. J. GUADALUPE ALMARAZ CAMARENA
13 Mayo 1964 SR. PBRO. ROBERTO LIZARDE JIMENEZ
15 Mayo 1954 SR. PBRO. RAUDEL MUÑOZ RUIZ
16 Mayo 1923 SR. PBRO. AGUSTIN SORIA DELGADO
16 Mayo 1952 SR. CURA ANDRES GONZALEZ GONZALEZ
17 Mayo 1949 SR. CURA JUAN FRANCISCO NAVARRO GUTIERREZ
19 Mayo 1947 SR. CURA JOSE LUIS ACEVES GONZALEZ
19 Mayo 1954 SR. PBRO. MIGUEL MAGAÑA LOPEZ
21 Mayo 1962 SR. PBRO. MIGUEL FRANCO GONZALEZ
22 Mayo 1929 SR. CURA ROMAN PEREZ PEREZ
22 Mayo 1955 SR. PBRO. CECILIO ESPARZA LEDEZMA
24 Mayo 1937 SR. PBRO. LUIS REYNALDO GUZMAN LLAMAS
24 Mayo 1956 SR. PBRO. ARTURO MUÑOZ ORTIZ
25 Mayo 1966 SR. PBRO. GERARDO DIAZ VAZQUEZ
26 Mayo 1937 SR. PBRO. MANUEL CORDERO ESPINOZA
27 Mayo 1964 SR. PBRO. LUIS CARLOS GARCIA REA
28 Mayo 1934 SR. PBRO. RAMON MAGAÑA PEREZ
29 Mayo 1946 SR. PBRO. MAXIMINO RODRIGUEZ MARQUEZ

ANIVERSARIOS DE ORDENACION

1 Mayo 1993 SR. PBRO. GREGORIO MARTINEZ GOMEZ
1 Mayo 1993 SR. PBRO. JUAN MANUEL LOZANO HERNANDEZ
1 Mayo 1993 SR. PBRO. LUIS DAVID GARCIA GONZALEZ
1 Mayo 1993 SR. PBRO. RUPERTO GUTIERREZ LOPEZ
1 Mayo 1993 SR. PBRO. VICTOR LIZARDE RODRIGUEZ
1 Mayo 1993 SR. PBRO. GUILLERMO HUERTA MURO
1 Mayo 1993 SR. PBRO. GONZALO OLIVA HERNANDEZ
1 Mayo 1993 SR. PBRO. JOSE LUIS FRANCO GONZALEZ
1 Mayo 1993 SR. PBRO. RAFAEL DOMINGUEZ GARCIA
1 Mayo 1993 SR. PBRO. GERARDO DIAZ VAZQUEZ
1 Mayo 1993 SR. PBRO. EFREN TORRES GONZALEZ
1 Mayo 1993 SR. PBRO. ADOLFO CABRERA HERNANDEZ

1 Mayo 1993 SR. PBRO. RUBEN SEPULVEDA CABRERA
1 Mayo 1993 SR. PBRO. JOSE LUIS ALDANA WARIO
1 Mayo 1993 SR. PBRO. JOSE LUIS TAPIA NARVAEZ
1 Mayo 1993 SR. PBRO. JOSE LUIS GONZALEZ MURO
1 Mayo 1993 SR. PBRO. VICTORIANO VILLASEÑOR JIMENEZ
1 Mayo 1993 SR. PBRO. RODRIGO RAMIREZ MACIAS
1 Mayo 1993 SR. PBRO. J. JESUS VAZQUEZ AGUIRRE
1 Mayo 1993 SR. PBRO. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GONZALEZ
2 Mayo 1987 SR. PBRO. GERARDO OROZCO ALCALA
2 Mayo 1987 SR. PBRO. SALVADOR NAVA DELGADO
4 Mayo 1985 SR. PBRO. CRISTOBAL ASCENCIO GARCIA
4 Mayo 1985 SR. PBRO. PRIMITIVO OLVERA BANDA
4 Mayo 1985 SR. PBRO. MOISES NAVARRO YEPEZ
5 Mayo 1984 SR. PBRO. JAIME JIMENEZ MENA
5 Mayo 1984 SR. PBRO. ALFONSO PEREZ MAGAÑA
5 Mayo 1984 SR. PBRO. JUAN MANUEL JIMENEZ OROZCO
5 Mayo 1984 SR. PBRO. J. JESUS MURILLO ROJAS
5 Mayo 1984 SR. PBRO. MIGUEL MAGAÑA LOPEZ
5 Mayo 1984 SR. PBRO. CECILIO ESPARZA LEDEZMA
5 Mayo 1984 SR. PBRO. PEDRO TEJEDA ALVAREZ
5 Mayo 1984 SR. PBRO. JOSE LUIS SALAS JIMENEZ
5 Mayo 1984 SR. PBRO. J. GUADALUPE MUÑOZ PORRAS
5 Mayo 1984 SR. PBRO. CARLOS DE LA TORRE MARTINEZ
5 Mayo 1984 SR. CURA JOSE MARIA GARCIA ARRAÑAGA
9 Mayo 1990 SR. PBRO. JUAN MANUEL RAMIREZ LOPEZ
9 Mayo 1990 SR. PBRO. JUAN DE DIOS MONTAÑO DIAZ
9 Mayo 1990 SR. PBRO. GERARDO JIMENEZ MORONES
9 Mayo 1990 SR. PBRO. J. GUADALUPE GOMEZ NUÑEZ
9 Mayo 1990 SR. PBRO. J. JESUS RUVALCABA GOMEZ
9 Mayo 1990 SR. PBRO. FERNANDO VARELA GAMIÑO
9 Mayo 1990 SR. PBRO. FRANCISCO PLASCENCIA VALLEJO
9 Mayo 1992 SR. PBRO. J. JESUS ROCHA RAMOS
9 Mayo 1992 SR. PBRO. ROBERTO LIZARDE JIMENEZ
9 Mayo 1992 SR. PBRO. LUIS CARLOS GARCIA REA
9 Mayo 1992 SR. PBRO. JOSE LUIS GONZALEZ PEREZ
9 Mayo 1992 SR. PBRO. GUILLERMO PLASCENCIA ASCENCIO
9 Mayo 1992 SR. PBRO. ANTONIO ESPARZA MARTIN
10 Mayo 1992 SR. PBRO. JORGE VILLAGOMEZ
16 Mayo 1970 SR. PBRO. JOSE HUGO OROZCO SANTOYO
21 Mayo 1988 SR. PBRO. ENRIQUE VAZQUEZ RUIZ
21 Mayo 1988 SR. PBRO. FELIPE DE JESUS FONSECA HERNANDEZ
21 Mayo 1988 SR. PBRO. MARTIN GONZALEZ FUENTES
21 Mayo 1988 SR. PBRO. ADALBERTO VAZQUEZ RUIZ
21 Mayo 1988 SR. PBRO. IRENEO GUTIERREZ LIMON
21 Mayo 1988 SR. PBRO. LUIS HUMBERTO VARGAS ARAMBULA
21 Mayo 1988 SR. PBRO. MIGUEL DOMINGUEZ GARCIA
21 Mayo 1988 SR. CURA J. JESUS MENA DELGADILLO
31 Mayo 1953 SR. PBRO. INOCENCIO RAMIREZ TORRES

AGENDA DE MAYO

- 1-6 **Semana Vocacional Diocesana. *Diócesis.***
- Mi. 3 **Reunión del Equipo Diocesano de Pastoral. *San Juan.* Preparar VIII Asamblea Diocesana.**
- S. 6 **ORDENACIONES SACERDOTALES. *San Juan.***
- D. 7 **Jornada mundial de oración por las vocaciones. *Casa Juan Pablo II.***
- 7-14 **Semana del campesino en toda la diócesis.**
- 8-13 **Semana Social. *Diócesis.***
- L. 8 **Reunión Consejo decanal. Arandas. *Santiaguito.* Pastoral Campesina.**
- L. 8 **Reunión Consejo decanal. Capilla de Guadalupe. *San Ignacio.* Catequesis Presacramental.**
- L. 8 **Reunión Consejo decanal San Juan. *San José.* VII asamblea diocesana.**
- L. 8 **Reunión Consejo decanal Yahualica. *Yahualica.* D.S.I.**
- L. 8 **Reunión Consejo decanal Tepatitlán. *Cerrito de la Cruz.* Migrantes.**
- L. 8 **Reunión Consejo decanal Atotonilco. *San Miguel.* Pastoral Vocacional.**
- L. 8 **Reunión Consejo decanal Jalostotitlán. *Teocaltitán.* Promoción Humana.**
- L. 8 **Reunión Consejo decanal San Julián. *Agua Negra.* Adolescentes-Jóvenes.**
- M^a. 9 **Reunión Equipo de liturgia. *San Juan.* Preparar material para Equipos.**
- J. 11 **PEREGRINACIÓN AL TEPEYAC. *MÉXICO.***
- J. 11 **Reunión Consejo decanal Lagos. *Tlacuitapa.* Convivencia.**
- 11-12 **Reunión regional de seminarios. Pendiente.**
- S. 13 **Convivencia de G.A.M. De pastoral familiar. *Ojo de Agua.***
- S. 13 **Reunión Equipo G.A.M. *San Juan.***
- M^a. 16 **BODAS DE PLATA SACERDOTALES DEL P. JOSE HUGO OROZCO SANTOYO**
- M^a. 16 **Reunión Equipo decanos. *San Juan.* Evaluación.**
- J. 18 **REUNIÓN PLENARIA DEL PRESBITERIO. *Seminario San Juan.* SANTIFICACIÓN DEL CLERO.**
- 19-20 **Reunión del Consejo decanal. *Tepatitlán.* Preparar. VIII Asamblea Diocesana.**
- S. 20 **Convivencia general de formadores del seminario. *Lagos.***
- Mi. 24 **REUNIÓN DE PÁRROCOS Y ENCARGADOS DE COMUNIDADES. *Casa Juan Pablo II.* Motivación VIII Asamblea Diocesana.**
- S. 27 **Reunión Equipo evangelización integral. *Tepatitlán.* Evaluación.**
- S. 27 **Reunión Equipo Pastoral Familiar. *Tepatitlán.* Convivencia.**
- S. 27 **Reunión del Equipo de vocaciones. *Casa. Juan Pablo II.* Preparar Pre -vida.**
- M^a. 30 **Reunión EDPIP. *Santa Rita.* Evaluación.**

JUNIO

- 16-17 **REUNIÓN CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL. *Tepatitlán.* Afinación Asamblea Diocesana.**
- 26-1 **VIII ASAMBLEA DIOCESANA DE PASTORAL. *Casa Juan Pablo II.***

BENDITO SEA DIOS

Oración de acción de gracias por el Catecismo Post-conciliar

«Bendito sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo» (Ef 1, 3).

Hoy la Iglesia da gracias a Dios por «toda clase de bendiciones espirituales» con que ha bendecido en Cristo a todo el género humano.

La Iglesia da gracias, de manera especial, por la bendición de la Inmaculada Concepción de María de Nazaret: María es «llena de gracia» desde el primer instante de su concepción, al no haber sido tocada por el pecado original. Demos gracias a la Santísima Trinidad porque, en el designio eterno de la Salvación, María se convirtió en la «nueva Eva», la Madre de los vivientes, es decir, la Madre de todos los que, en Jesucristo, llegan a ser santos e inmaculados en la presencia de Dios.

María es la primera entre todos los vivientes. Elegida para ser la Madre del Redentor del mundo, la Virgen de Nazaret recibió anticipadamente, desde el seno materno, los frutos de la Redención.

«Bendito sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo» (Ef 1, 3).

Juntamente con la Madre de Dios, la Iglesia da gracias hoy por el don del Concilio, que se inauguró el 11 de octubre de hace treinta años, precisamente en la fiesta de la Maternidad de María.

La comunidad de los creyentes da gracias hoy por el Catecismo post-conciliar, que constituye un compendio de la verdad anunciada por la Iglesia en todo el mundo. Este compendio de la fe católica, solicitado por los obispos reunidos en la Asamblea extraordinaria del Sínodo de 1985, representa el fruto más maduro y completo de la enseñanza conciliar, que en él se presenta dentro del rico marco de toda la Tradición eclesial.

Al igual que en la Solemnidad de la Inmaculada Concepción de 1965, cuando se clausuraba solemnemente la Asamblea conciliar, la Iglesia se presenta también hoy delante

de la Santísima Trinidad, confiando al Espíritu de verdad el Magisterio conciliar. El mismo día, y en la misma solemnidad, la Iglesia se presenta, pues, a los hombres de nuestro tiempo con el Catecismo Post-conciliar, compendio de la única y perenne fe apostólica, custodiada y enseñada por la Iglesia a lo largo de los siglos y los milenios.

«Bendito sea Dios...».

Oh María, tú que, en el designio eterno del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, fuiste predestinada a ser la Madre del Verbo; tú que, el día de Pentecostés, te hallabas presente como Madre de la Iglesia (Cfr. Hch 1, 14), acoge este fruto del trabajo de la Iglesia entera.

Todos juntos ponemos el nuevo Catecismo de la Iglesia Católica—que es, al mismo tiempo, don del Verbo revelado a la humanidad y fruto del trabajo de los obispos y los teólogos—en las manos de Aquélla que, como Madre del Verbo, acogió en sus brazos al Primogénito de todas las criaturas.

Virgen Santa, en este mundo, en que se halla presente aún la herencia del pecado del primer Adán, te pedimos que se abran los caminos al Verbo encarnado, al Evangelio del Hijo del hombre, tu amadísimo Hijo.

Para los hombres de nuestro tiempo, tan avanzado y tan atormentado, para los hombres de toda civilización y toda lengua, de toda cultura y toda raza, te pedimos, oh María, la gracia de una apertura sincera de espíritu y una escucha atenta de la palabra de Dios.

Te pedimos, Virgen fiel, que tú, que precedes a los creyentes en el itinerario de la fe aquí en la tierra, protejas el camino de todos los que se esfuerzan por acoger y seguir a Cristo, Aquel que es, que era y que va a venir (Cfr. Ap 1, 8), Aquel que es el Camino, la Verdad y la Vida (Cfr. Jn 14, 6).

¡Ayúdanos, oh clemente, oh piadosa y dulce Madre de Dios, oh María!